

A person wearing a green polo shirt and a green cap is working on a golf cart. The background is a blurred golf course with trees and a clear sky. The text is overlaid on the image in a bold, blue, sans-serif font.

DIA y PMAA

Estación de Servicios

VISTA GOLF

Código S01-25-02254

Promotor:

VISTA GOLD IMMOBILIARIA SRL

Elaborado por:
Rafael Peña Tejada

JULIO 2025

Image © 2025 Maxar Technologies

INDICE GENERAL

CONTENIDO	PAGINA
A. DESCRIPCIÓN GENERAL	1
Datos del proyecto	1
Datos del promotor	3
B. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	3
Justificación	3
Objetivos	3
Política Ambiental	4
Experiencia del Promotor	4
Número de Empleos por Generar	4
Características Generales del Proyecto	4
Servicios Complementarios	6
Sistemas de prevención y control de contingencias y accidentes	7
Estimación o Calculo de Indicadores de Servicios	7
C. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO-NATURAL	9
Descripción de Medios	9
Climatología	9
El Clima en San Rafael de Yuma	13
Geología	23
Geología del Área	31
Tectónica	37
Geomorfología	42
Sismicidad	44
Suelo	46

Hidrología	48
Hidrogeología	49
Descripción del medio Biótico	52
Flora y Vegetación	52
Fauna	58
Uso actual del terreno	60
Tipo de vegetación existente	61
Hidrología, Geología, Rocas y Suelos	62
Identificación de cuerpos de aguas superficiales	63
Identificación de aguas subterráneas	64
Calidad de agua superficial y subterránea	65
Descripción de Infraestructuras y Servicios Públicos	65
Agua Potable	65
Aguas residuales	66
Drenaje Pluvial	66
Energías	66
Residuos sólidos no peligrosos	67
Residuos peligrosos y especiales	68
Otras infraestructuras o servicios	70
Descripción del entorno socioeconómico	71
Descripción Provincial	71
Descripción Municipal	78
Participación social, información al público y vista pública	83
Información Publica	83
La Vista Publica	86
Detalles de la Actividad	88
Opiniones y participación comunitaria	93
Certificación y no Objeciones	98

Programa de Manejo y Adecuación Ambiental	99
Programa de Manejo para la fase de construcción	99
Propuesta de un plan de emergencias en construcción	101
Plan de Contingencia en Caso de Accidente	102
Plan de Manejo y Adecuación Ambiental en fase de Operación	104
Propuesta de un plan de emergencias en operación	106
Objetivos	106
Planificación para Respuestas a Emergencias	108
Responsabilidad para la Ejecución del Plan de Contingencias	108
Plan de Contingencia en diferentes casos	109
Números telefónicos claves	114
Programa de Manejo y Adecuación Ambiental para la fase de Cierre	116
Resumen del PMAA en operación	117
Resumen de Contingencias y Adaptación al Cambio Climático	118
 Mapas, Planos y Fotografías del Proyecto	 120
 Declaración de Compromiso y Responsabilidad del Promotor	 131
 ANEXOS	 132
● Presupuesto de Inversión ● Copia cedula del Promotor ● Registro Mercantil ● Resolución de Industria y Comercio ● Título de propiedad ● Mensura ● No Objeción Bomberos ● Invitación a Vista Publica ● Listado de asistencia a Vista Publica	

República Dominicana
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Términos de Referencia

Preámbulo

I. Introducción

Estos Términos de Referencia (TdR) son una guía para la elaboración el documento ambiental de **Proyectos de expendio de combustible**. Esta información servirá para la toma de decisiones en el proceso de Evaluación Ambiental para obtener autorización ambiental, según se especifica en la Ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley No. 64-00) y el reglamento de autorizaciones ambientales.

Los diferentes campos de este formulario deberán ser completados con información detallada y precisa del proyecto. Dado que es un instrumento genérico, se debe adaptar a cada proyecto. Cuando el formulario no abarque una información crítica para la toma de decisión la misma debe ser incluida como información complementaria.

Este formulario se corresponde con una evaluación de impactos significativos para un proyecto con categoría B en el Reglamento de Autorizaciones Ambientales, específicamente para **expendio de combustible** para uso doméstico o vehicular. La autorización que se obtiene en un proyecto de esta categoría es un **Permiso Ambiental**, siempre y cuando el análisis de las informaciones indique que el mismo es ambientalmente viable.

1. Objetivo general

Identificar, definir y evaluar los impactos ambientales que se generarán en el proyecto, presentando las medidas de mitigación, corrección y/o compensaciones necesarias para garantizar la menor afectación negativa al entorno, en cumplimiento de la Ley No. 64-00, los reglamentos y las normas ambientales.

2. Objetivos específicos y actividades puntuales

- i. **Evaluar los impactos ambientales significativos** asociados al proyecto en todo su ciclo de vida, incluyendo los relacionados con las actividades (aspectos) del proyecto y los vinculados a peligros o amenazas que pudieran generar emergencias o desastres, con el fin de dimensionar sus efectos sobre el entorno.

- a. **Describir los procesos y características del proyecto**, particularmente aquellas que inciden en la calidad ambiental, considerar las actividades que cuentan con indicadores o parámetros de cumplimiento de las normas ambientales.
 - b. Describir las **condiciones ambientales** (factores) del área de influencia directa y que puedan ser impactadas por la construcción, operación y abandono del proyecto.
 - c. **Identificar y describir los peligros ambientales (naturales y tecnológicos)** y las condiciones de emergencias o desastres provocadas, incluyendo los vinculados a cambio climático, que pueden afectar al proyecto o al área de influencia.
 - d. **Identificar y evaluar los impactos ambientales significativos**, a partir de los efectos positivos y negativos de los procesos o actividades (aspectos) del proyecto sobre los factores del ambiente.
- ii. **Integrar la gestión ambiental al proceso productivo** considerando: la optimización en el uso de los recursos naturales, la reducción de molestias a la comunidad, la adaptación al cambio climático, la minimización de afectación a la calidad ambiental y la maximización de los beneficios ambientales y sociales.
- a. Establecer los **costos de la mitigación y compensación de daños** ambientales, internalizándolos en los costos operativos del proyecto.
 - b. **Establecer los mecanismos** más eficaces para lograr que la protección del ambiente se incorpore al sistema productivo, considerando la capacitación del personal, el uso de las mejores prácticas y tecnologías disponibles, la transferencia de tecnologías y conocimientos, y la mejora continua.
 - c. **Integrar las preocupaciones sociales** y efectos negativos sobre la comunidad a la gestión ambiental del proyecto.
 - d. **Analizar e integrar las mejores prácticas para enfrentar las contingencias** provocadas por peligros ambientales y tecnológicos.

- iii. **Elaborar el plan de manejo y adecuación ambiental (PMAA)** organizado de manera coherente, incluyendo las medidas para cada uno de los impactos significativos determinados, los costos específicos de cada medida, responsables de ejecutarla y el costo general del PMAA.
 - a. Identificar las medidas costo-efectivas para **evitar, reducir, mitigación o compensar los impactos ambientales** significativos.
 - b. Establecer los **mecanismos de actuación** para los diferentes casos de **emergencias o desastres** identificados (planes de contingencias).
 - c. Establecer el cronograma, los costos y las personas responsables para garantizar el **cumplimiento de las medidas de control** indicadas en el PMAA.

II. Instrucciones

El promotor anexará los documentos solicitados y entregará una (1) copia legible del mismo en físico al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Cualquier alteración de los documentos podrá implicar acciones legales y afectar la obtención de la autorización ambiental correspondiente.

- i. La presente guía será completada por un equipo de prestadores de servicios ambientales que se encuentre registrados en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, este equipo será contratado por el promotor y/o responsable del proyecto. Todo prestador de servicios debe contar con la habilitación vigente, para ser responsable de elaborar un determinado tema del estudio ambiental.
- ii. Los diferentes campos de los TdR, serán completados en este mismo formulario, de acuerdo con la información solicitada y remitidas a Ministerio, a través de la Dirección de Servicios y Autorizaciones Ambientales (Ventanilla Única).
- iii. El nombre del promotor del proyecto será la persona física o moral que propone la realización del proyecto o es responsable del mismo. Es la persona a favor de quien se emitiría la Autorización Ambiental.
- iv. Si alguna pregunta de los TdR no corresponde a las características y actividades de su proyecto, se debe indicar que **no aplica** y que se evaluó la respuesta.

- v. Los documentos anexos, serán entregados al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para ser anexados a su expediente y corroborar la veracidad de estos. Estos serán ingresados a través de la Dirección de Servicios por Ventanilla Única.
- vi. El promotor también debe entregar copias del título de propiedad a su nombre o en caso de compra a terceros, presentar el contrato y título de propiedad a nombre del vendedor.
- vii. Cualquier pregunta acerca de los TdR, por favor comunicarse al Ministerio a la Dirección de Evaluación Ambiental al correo ventanillaunica@ambiente.gob.do.

Declaración de Impacto Ambiental

S01-25-02254

Proyecto de Expendio de Combustible

Estación de Servicios VISTA AGOLF

Estudio elaborado por



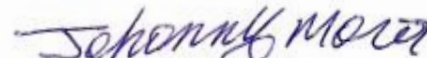
Ing. Ind. Rafael Peña T.
P.S.A. No. 01 – 071
Especialista Ambiental



Piter Mora García, Msc
P.S.A. No. 23-810
Especialista en Ingeniería Ambiental



Licdo. Manuel Campos Vargas
P.S.A. No. 12-535
Componente Social



Johanny Mora Bido, Msc
P.S.A No. 22-801
Especialista en Evaluación Ambiental

República Dominicana
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

ESTACIÓN DE SERVICIOS VISTA GOLF

A. Datos Generales

1 Datos del proyecto

1.1 Nombre del proyecto: Estación de Servicios VISTA GOLF	
1.2 Código de identificación de proyecto	S01-25-02254
1.3 Tipo/s de combustible/s a manejar	Estaciones de Expendio de Combustibles
1.4 Número de resolución de Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes	071-2022
1.5 Localización	Carretera Romana Bayahibe, entre La Autovía Los Corales y la Carretera Romana-Higuey, La Estancia San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia
Dirección: Sección: Paraje/Barrio: Municipio: Provincia:	Carretera Romana Bayahibe, entre La Autovía Los Corales y la Carretera Romana-Higüey La Estancia San Rafael del Yuma Provincia La Altagracia
Parcela y distrito catastral	Título 501348237733 Matricula 3000647741
Números títulos de propiedad	01
Coordenadas geográficas ¹ (UTM)	556483.17,2057416.87
1.6 Extensión del terreno (m ²):	11,854.04
1.7 Inversión total proyecto: RD\$	18,401,154.62

Esta	Este	Norte	Esta	Este	Norte
1	514273.10	2038338.82	8	514149.13	2038360.26
2	514215.46	2038381.14	9	514138.85	2038347.84
3	514209.50	2038394.58	10	514135.06	2038335.10
4	514197.00	2038387.59	11	514134.89	2038325.94
5	514174.16	2038378.67	12	514135.91	2038317.25
6	514165.72	2038374.22	13	514177.55	2038311.79
7	514153.71	2038365.40	14	514273.10	2038338.82



1.2 Datos del Promotor

Promotor (persona moral):	VISTA GOLD INMOBILIARIA S.R.L.
RNC (persona moral):	1-30-41018-6
Teléfono persona moral1: Teléfono persona moral2.	8297622216
Correo electrónico:	eolaverria@gsestrategicos.com
Promotor (persona física):	
RNC:	
Cédula:	
Teléfono persona física1.	
Teléfono persona física2.	
Correo electrónico:	
Representante autorizado:	Gustavo Alfredo Avila Richiez
Cargo del representante:	Gerente
Teléfono persona moral1	829-762-2216
Correo electrónico	eolaverria@gsestrategicos.com

B. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**2 Presentación del proyecto****2.2 Justificación**

El proyecto se justifica debido a:

- El incremento poblacional y vehicular en la zona.
- La falta de competitividad en el mercado disminuye la calidad del servicio recibido por la población y la escasez de combustible que afecta a la zona.
- La zona donde se levantará la **ESTACIÓN DE SERVICIOS VISTA AGOLF** no es una zona ambientalmente sensitiva.

2.3 Objetivos

Instalación y operación de una estación de expendio de combustibles blancos (Gasolinas y Gasoil Premium, Regular), así como tienda de conveniencia.

2.4 Política ambiental

Manejar todas las operaciones de manera que proteja al medio ambiente y salvaguarde la salud y seguridad de sus empleados, clientes y contratistas y el público en general.

2.5 Experiencia del Promotor del Proyecto

El Grupo Petromóvil inicio su incursión en el área de los combustibles en el año 2002, al adquirir la línea comercial Combustibles La Esperanza, una empresa ya posicionada en el mercado. En agosto de ese mismo año inauguramos nuestras oficinas en Santiago, para brindar así un servicio más eficiente a todos nuestros clientes de la zona norte del país, garantizando un abastecimiento justo a tiempo. En el año 2011, luego de una ardua labor para alcanzar nuestra posición en el competitivo mercado de los combustibles, nos convertimos en distribuidora de combustible, lo que es una ventaja competitiva y, una garantía de servicio y calidad para nuestros clientes. Hoy el Grupo Petromóvil cuenta con más de 50 estaciones en todo el país y sigue a la vanguardia del mercado.

2.6 Número de Empleos Por Generar

Área de trabajo	Número de empleados en construcción	Número de empleados en operación	Número de empleados en el cierre
Directos	25	13	10
Indirectos	75	36	30

Características Generales del Proyecto**2.7 Área del proyecto y sus componentes principales en metros cuadrados**

Área o zona	Área de Ocupación (m ²)	Observaciones sobre el área
Extensión total de terreno	11,854.04	Del total de Terreno es de 11,854.04 para el área de terreno, se estará sacando un área, 500+ m2, para el desarrollo del proyecto y el área de conservación vial

2.7 Área del proyecto y sus componentes principales en metros cuadrados		
Área o zona	Área de Ocupación (m²)	Observaciones sobre el área
Área de construcción	562.56	El área de construcción incluye marquesina, área de cuarto de máquina, área de oficina y Food shop
Área verde	325	El área verde estará integrada por la franja que rodea la estación, más el área de conservación de frente, ver planos Anexos
Área de servicios diversos	240.46	Esta edificación estará formada por la oficina administrativa y el food shop
Otras Áreas	2106.68	Está destinado a área de tanque de almacenamiento, área de parqueos, área de circulación y área de separación de la vía

2.8 Distribución General del Espacio		
Cantidad de islas:	4	Tres bajo la marquesina y Una a cielo abierto, para expendio de diésel
Cantidad de surtidores:	7	Diez en la Marquesina y Dos en la isla a a cielo abierto.
Cantidad de mangueras	26	Ocho (8) manguera por isla, en la marquesina, dos (2) manguera en isla a cielo abierto
2.9 Tipos de construcción y materiales		
Hormigón y Metal		
2.10 Tipo de pavimento:		
Hormigón		

2.11 Almacenamiento de Combustible				
Combustible	Cantidad de tanques:	Volumen en Galones	Tipos de tanque	Observaciones
Gasolina premium	1	6000	Fibra con pared doble	Soterrado
Gasolina regular	1	6000	Fibra con pared doble	Soterrado
Diesel Premium	1	6000	Acero cubierta fibra intersticial	Soterrado
Diesel regular	1	6000	Acero cubierta fibra intersticial	Soterrado
Gas licuado petróleo (GLP)	1	500	Metal	Sobre muros
Gas natural vehicular (GNV)				
Kerosén				
Otro	1	150	metal	Alimentación generadora Eléctrico
Capacidad total instalada	24,650	El almacenamiento estará compuesto por cuatro tanques soterrado de combustibles líquidos, y un tanque de Diésel de 150 galones de alimentación del generador de emergencia y un tanque de 500 galones de GLP de suministro de cocina.		
Comentarios adicionales Haga clic aquí para escribir texto.				

2.12 Servicios Complementarios		
Cafetería y conveniencias:	Si	La estación contara con un Food Shop para la venta de café y picades a los usuarios de la estación
Lavacarros sencillo ² :	Si	La estación contara con servicio de lavado de vehículos.
Lavacarros complejo ³ :	No	Haga clic aquí para escribir texto.

² Lavacarros sencillos son unidades de lavado de vehículos manual o automática para lavado interno y externo.

³ Los lavacarros complejos son los que tienen capacidad de lavado y engrasado de vehículos, incluyendo vehículos pesados.

Cambio de aceite:	No	Haga clic aquí para escribir texto.
Otros: Haga clic aquí para escribir texto.	No	Haga clic aquí para escribir texto.

2.13 Sistemas de prevención y control de contingencias y accidentes

2.13.1 Datos de extintores

Tipo de solución	No. de elementos	Cap.	Tipo de solución
Hidrantes	1		La instalación contara de una unidad de toma de agua para la conexión del cuerpo de bombero ante cualquier evento
Extintores	7		En cada isleta se instala un extintor, así como el área de planta Eléctrica, cuarto de máquina y cafetería. El Peso es variable, pero la mayoría serán de 20 libras
Rociadores			Haga clic aquí para escribir texto.
			Haga clic aquí para escribir texto.

2.13.2 Control de incendio con agua

Vol. de cisterna	10,000		
No. de mangueras contra incendio		1	
Potencia de bomba contra incendio	7 kW	Ubicación de la bomba (UTM)	
Alarma contra incendio	Si	Detector de incendio/humo	Si
Otros componentes del sistema contra incendios:			

2.13.3 Estimación o Cálculo de Indicadores de Servicios

Servicios	Estimación consumo/generación			Gestor Disposición
	Construcción	Operación	Unidad	
Agua Potable	150	250	gal/día	Pozo
Aguas residuales	N/D	250	gal/día	Pozo
Residuos sólidos no peligrosos	N/D	20	kg/día	Ayuntamiento
Residuos sólidos peligrosos	N/D	10	kg/mes	Gestor Autorizado

2.13.3 Estimación o Cálculo de Indicadores de Servicios				
Servicios	Estimación consumo/generación			Gestor Disposición
	Construcción	Operación	Unidad	
Consumo de energía eléctrica	250	5300	kW-h/mes	CEPM
Potencia del generador eléctrico instalado (emergencia)	5	45	kW	PETROMOVIL
Consumo de combustible	25	150	gal/mes	PETROMOVIL

C. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO-NATURAL Y SOCIOECONÓMICO

3 Descripción de Medios

3.2 Medio Físico

3.2.1 Climatología

3.2.1.1 Metodología:

Para cada hora entre 8:00 a. m. y 9:00 p. m. del día en el período de análisis (2013 a 2021), se calculan las puntuaciones independientes de temperatura percibida, nubosidad y precipitación total. Esas puntuaciones se combinan en una sola puntuación compuesta por hora, que luego se agregan por día y se promedian todos los años del periodo de análisis y se suavizan.

Nuestra puntuación de nubosidad es 10 cuando el cielo está despejado y baja linealmente a 9 cuando el cielo está mayormente despejado y a 1 cuando el cielo está totalmente nublado.

Nuestra puntuación de precipitación, que se basa en la precipitación de tres horas centrada en la hora en cuestión, es 10 si no hay precipitación y baja linealmente a 9 si hay vestigios de precipitación y a 0 si hay 1 milímetro o más de precipitación.

Nuestra puntuación de turismo es 0 si las temperaturas percibidas son inferiores a 10 °C, sube linealmente a 9 si son 18 °C, a 10 si son 24 °C y baja linealmente a 9 si son 27 °C y a 1 si son superiores 32 °C o superiores.

3.2.1.2 Climatología

La descripción del clima queda definida por los datos a largo plazo de los parámetros meteorológicos tales como: precipitación, evaporación, temperatura y radiación solar. Para definir el comportamiento de los factores físicos hay que analizar los datos estadísticos a través de un periodo de tiempo.

Según el sistema de INFORMACION GEOGRAFICA zonas de vida, al área en estudio le corresponde una zona de vida de **bosque húmedo Subtropical**.



Los bosques húmedo-Subtropicales de Republica Dominicana

Las zonas de esta formación se extienden por los valles agrícolas más importantes que se encuentran en el país.

En la región Norte, el bosque húmedo Subtropical cubre los valles cuyos ríos desembocan en el Océano Atlántico. Estas áreas se extienden, desde el nivel del mar hasta los 500 metros, por el norte de las vertientes de la Cordillera Septentrional. Esta zona de vida continúa por la vertiente sur de esta cordillera, cubriendo gran parte del Valle Oriental del Cibao y los valles que se unen con la parte baja de la cuenca del río Yuna. En la península de Samaná, cubre principalmente los terrenos desde la costa hasta los 400 m. En la parte noroeste se extiende por el sur de Dajabón, abarcando los valles formados por los afluentes del río Yaque del Norte, a elevaciones desde los 400 m hasta los 800 m.

En la región del oeste cubre los valles de los tributarios del río Artibonito, por la margen izquierda, extendiéndose desde las vertientes septentrionales de la Sierra de Neyba hasta las meridionales de la Cordillera Central.

En la región Suroeste se extiende por las estribaciones meridionales de la Sierra de Neyba, a elevaciones que varían desde los 400 m hasta los 800 m. En las vertientes de la Sierra de Bahoruco cubre fajas angostas entre el bosque muy húmedo Subtropical

y el bosque seco Subtropical o su zona de transición a bosque húmedo; las elevaciones varían desde el nivel del mar (Barahona) hasta los 700 m.

En el sur de las vertientes de la Cordillera Central cubre los valles de los afluentes de la cuenca del río Yaque del Sur y de los ríos Ocoa, Nizao y Haina.

En la región Sureste, abarca prácticamente todo el Llano Costero del Caribe, entre San Cristóbal, las vertientes sur de la Cordillera Oriental y San Rafael del Yuma. También comprende porciones de los valles angostos que se encuentran en las vertientes norte y este de la Cordillera Oriental.

En esta zona de vida las condiciones ecológicas son el resultado de un sistema climático complicado, influido principalmente por la presencia de los anticiclones subtropicales y la dirección de los vientos alisios, que en la mayor parte del año son dominantes. El anticiclón que tiene efectos variables y temporales es de origen continental, mientras que el anticiclón de efectos permanentes es de origen oceánico.

El período en que las lluvias son más frecuentes corresponde a los meses de abril a diciembre, variando en intensidad según la situación orográfica que ocupan las áreas de esta zona de vida. Las precipitaciones generalmente empiezan después que el anticiclón continental deja de tener influencia, dando origen a condiciones de inestabilidad atmosférica sobre la isla. Por otra parte, a partir de abril los vientos alisios que soplan del Este vienen cargados de humedad, que al pasar por la isla da origen a lluvias, tanto convectivas como orográficas.

Las zonas que están situadas en la parte media occidental tienen un patrón de lluvia que va disminuyendo desde 1,500 mm hasta los 1,000 mm como promedio total anual y las zonas que están situadas en la parte media oriental tienen un patrón de lluvia que va aumentando desde los 1,500 mm hasta los 2,000 mm como promedio total anual. La temperatura de esta zona de vida es variable, según la ubicación de las áreas. En los lugares cercanos a la costa y abiertos la biotemperatura media anual es de 23° a 24 °C; en los lugares de mayor elevación o próximos a las vertientes de las cordilleras la biotemperatura media anual es de 21° o menos.

La evapotranspiración potencial puede estimarse en promedio como 20% menor que la precipitación media total anual. En esta zona de vida una cuarta parte del agua de lluvia no es evapotranspirada y se pierde por escurrimiento, principalmente en los meses de mayor precipitación.

La vegetación natural original de esta formación estaba formada por bosques de regular tamaño de los que muy poco queda, por haber sido talados en su mayor parte para utilizar los terrenos en agricultura. La vegetación natural conservada está formada por pequeños rodales de segundo crecimiento distribuidos aisladamente en los potreros o a orillas de los ríos.

Las principales especies indicadoras que ayudan a identificar esta zona de vida son el roble (*Catalpa longissima*), especialmente en los terrenos bien drenados, y la caoba (*Swietenia mahagoni*), una especie muy característica de esta zona de vida. En los lugares donde los terrenos provienen de rocas calcáreas es común la palma real (*Roystonea borinquena* = *Roystonea hispaniolana*).

La vegetación de los pequeños rodales secundarios está constituida principalmente por especies de Juan Primero o daguilla (*Simarouba glauca*), anón de majagua (*Lonchocarpus heptaphyllus* = *Lonchocarpus pentaphyllus*) y jagua (*Genipa americana*), mientras las especies más comunes en el Llano Costero del Caribe y las vertientes de la Cordillera Septentrional son guaraguao o grigrí (*Bucida buceras*), yaya (*Oxandra lanceolata*) y amacey (*Tetragastris balsamifera*). Los árboles aislados pertenecen ante todo a las especies de fustete o palo amarillo (*Maclura tinctoria* = *Chlorophora tinctoria*), común en las zonas de Luperón, Imbert y Villa Isabel; campeche (*Haematoxylum campechianum*), propio de Puerto Plata y alrededores de Santiago; lirio (*Hippeastrum puniceum*), común en los suelos calcáreos de San Pedro de Macorís; caracolí (*Abarema glauca* = *Pithecellobium glaucum*), propio de Enriquillo, Barahona y Azua; guácima (*Guazuma ulmifolia*) y palo de leche (*Rauvolfia nitida*), comunes en el Llano Costero del Caribe y Procurrente de Barahona; penda (*Citharexylum spinosum* = *Citharexylum fruticosum*) y córbano (*Albizia berteroana* = *Pseudalbizzia berteroana*), común en las zonas de San José de las Matas, Santiago, La Romana y Barahona.

La vegetación de las sábanas o terrenos con suelos superficiales se caracteriza por la presencia de los arbustos peralejo (*Curatella americana*), hojancha (*Coccoloba pubescens*), memiso o memiso de paloma (*Trema micranthum*) y roble (*Tabebuia* spp.). Las zonas que tienen terrenos marginales y precipitaciones próximas al bosque seco Subtropical se caracterizan por la presencia del cajuil (*Anacardium occidentale*).

La vegetación de zonas pantanosas y manglares está formada principalmente por especies de drago (*Pterocarpus officinalis*), higo (*Ficus* spp.), mangle colorado (*Rhizophora mangle*), mangle prieto o botoncillo (*Conocarpus erectus*), mangle (*Avicennia germinans* = *Avicennia nitida*) y mangle blanco o amarillo (*Laguncularia racemosa*).

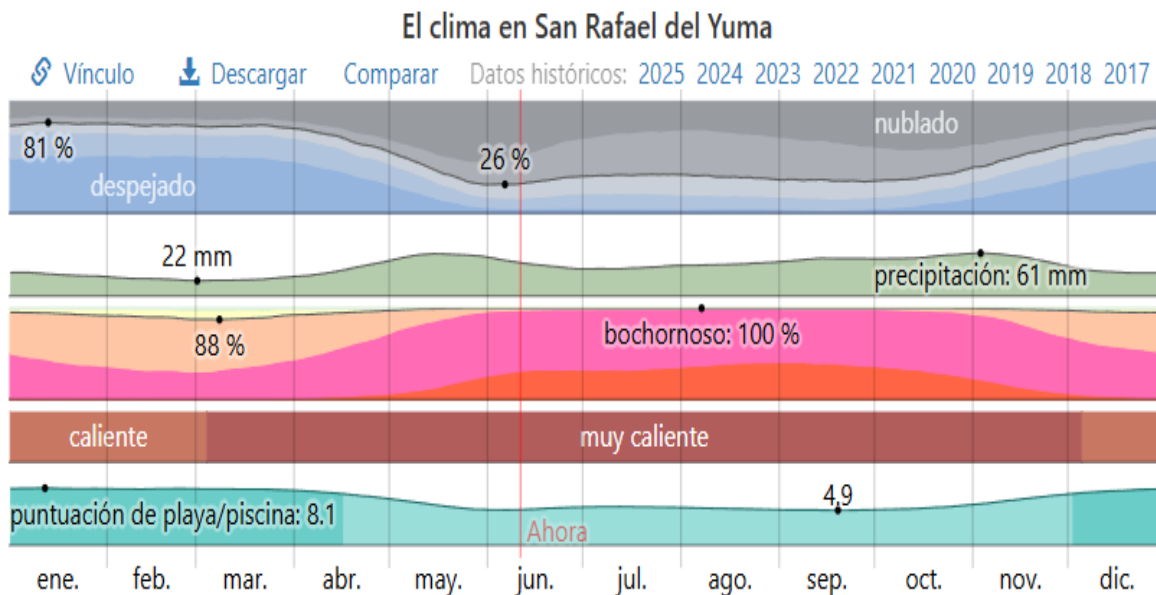
La regeneración natural de las especies nativas se produce fácilmente por la humedad existente en el terreno. Las especies de esta zona de vida en general son de un crecimiento moderado.

Los terrenos de esta zona de vida, desde el punto de vista climático, son los más adecuados para el desarrollo de las actividades agropecuarias, por la combinación óptima de temperaturas y lluvias. En estas zonas se encuentran situados los centros poblados de más alta densidad demográfica. Las actividades básicas de la mayor parte de la población son la agricultura y la ganadería. Por esas mismas condiciones climáticas, la población rural de estas zonas ha prosperado mejor que la población de cualesquiera otras zonas de vidas.

2.1.1.1 El Clima en San Rafael de Yuma

En San Rafael del Yuma, los veranos son largos, cálidos y nublados; los inviernos son cortos, calurosos y mayormente despejados y está opresivo y ventoso durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 21 °C a 32 °C y rara vez baja a menos de 20 °C o sube a más de 33 °C.

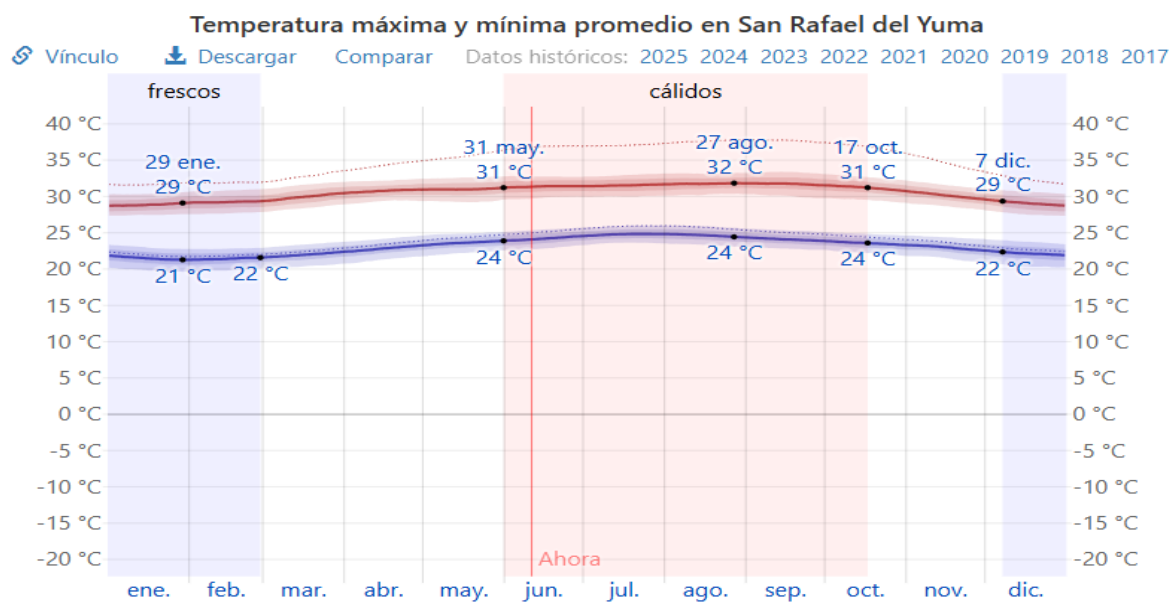
En base a la puntuación de playa/piscina, la mejor época del año para visitar San Rafael del Yuma para las actividades de calor es desde principios de diciembre hasta mediados de abril.



2.1.1.2 Temperatura

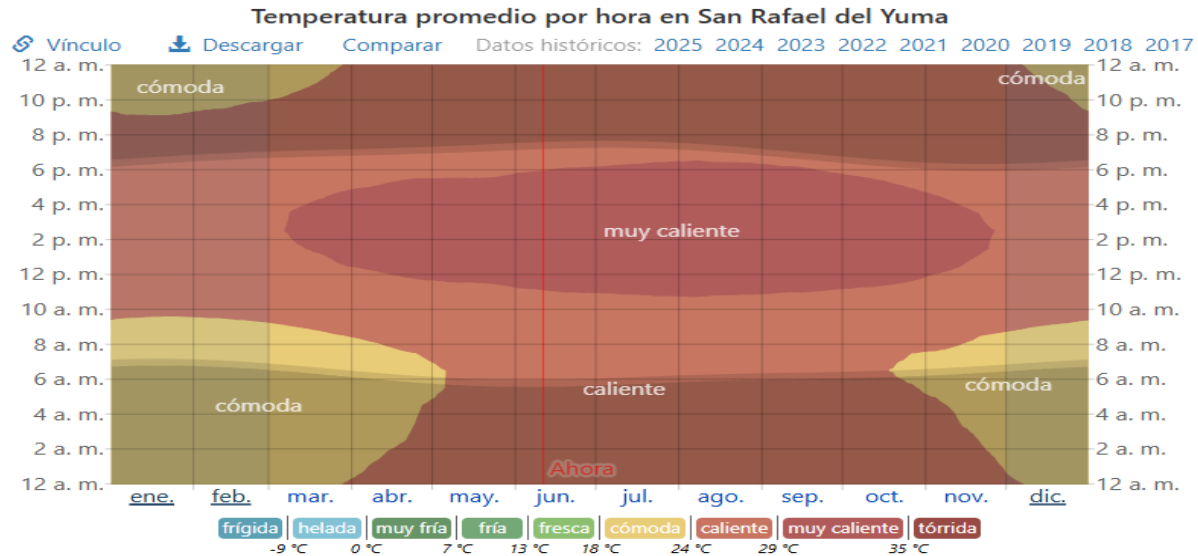
La temporada calurosa dura 4.5 meses, del 31 de mayo al 17 de octubre, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 31 °C. El mes más cálido del año en San Rafael del Yuma es julio, con una temperatura máxima promedio de 32 °C y mínima de 25 °C.

La temporada fresca dura 2.7 meses, del 7 de diciembre al 28 de febrero, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 29 °C. El mes más frío del año en San Rafael del Yuma es enero, con una temperatura mínima promedio de 21 °C y máxima de 29 °C.



La temperatura máxima (línea roja) y la temperatura mínima (línea azul) promedio diario con las bandas de los percentiles 25° a 75°, y 10° a 90°. Las líneas delgadas punteadas son las temperaturas promedio percibidas correspondientes.

La figura siguiente muestra una ilustración compacta de las temperaturas promedio por hora de todo el año. El eje horizontal es el día del año, el eje vertical es la hora y el color es la temperatura promedio para ese día y a esa hora.



La temperatura promedio por hora, codificada por colores en bandas. Las áreas sombreadas superpuestas indican la noche y el crepúsculo civil.

2.1.1.3 Nubes

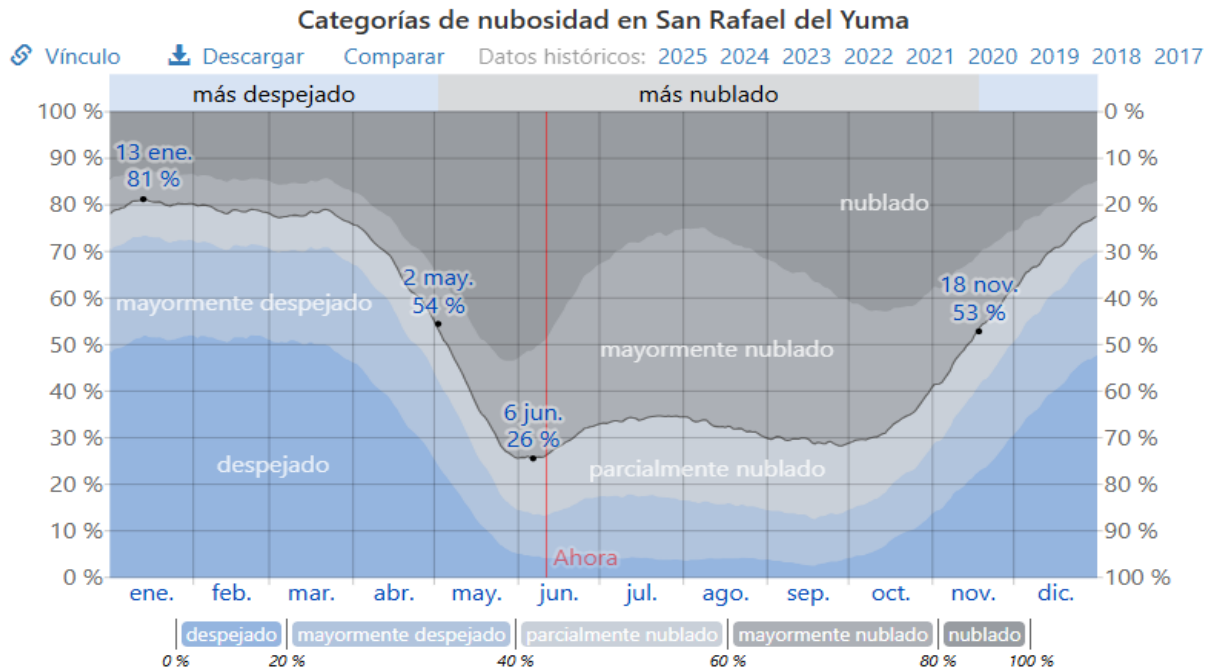
En San Rafael del Yuma, el promedio del porcentaje del cielo cubierto con nubes varía extremadamente en el transcurso del año.

La parte más despejada del año en San Rafael del Yuma comienza aproximadamente el 18 de noviembre; dura 5.5 meses y se termina aproximadamente el 2 de mayo.

El mes más despejado del año en San Rafael del Yuma es enero, durante el cual en promedio el cielo está despejado, mayormente despejado o parcialmente nublado el 80 % del tiempo.

La parte más nublada del año comienza aproximadamente el 2 de mayo; dura 6.5 meses y se termina aproximadamente el 18 de noviembre.

El mes más nublado del año en San Rafael del Yuma es junio, durante el cual en promedio el cielo está nublado o mayormente nublado el 71 % del tiempo.



El porcentaje de tiempo pasado en cada banda de cobertura de nubes, categorizado según el porcentaje del cielo cubierto de nubes.

2.1.1.4 Precipitación

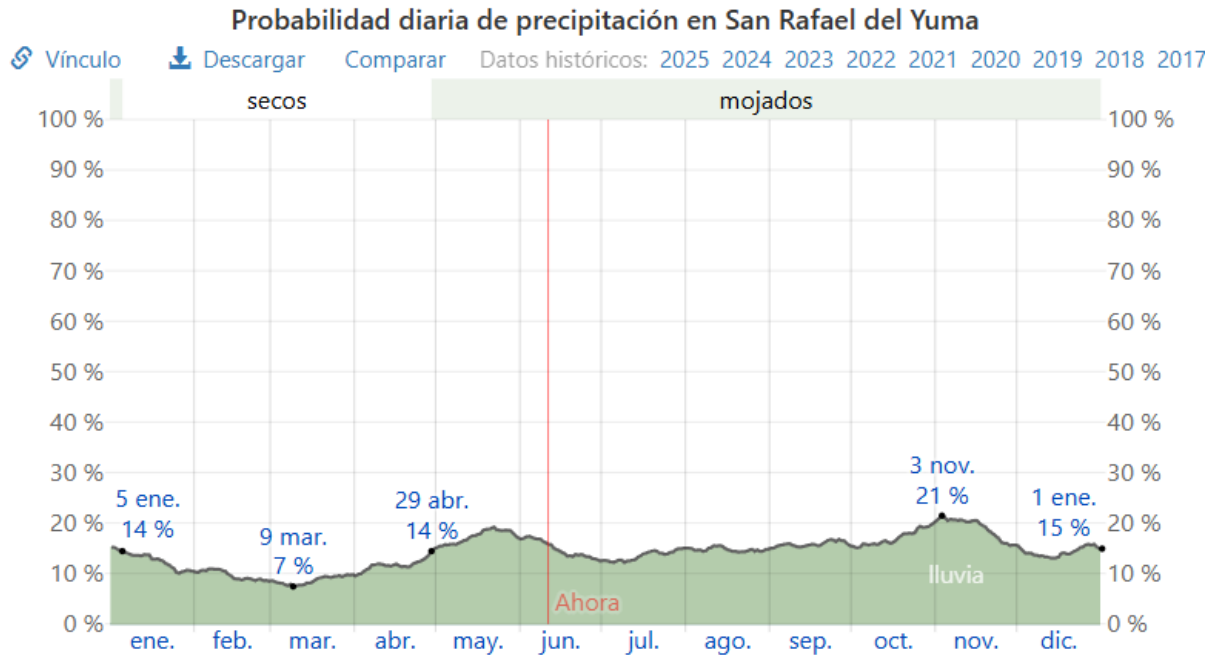
Un día mojado es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a líquido. La probabilidad de días mojados en San Rafael del Yuma varía durante el año.

La temporada más mojada dura 8.3 meses, de 29 de abril a 5 de enero, con una probabilidad de más del 14 % de que cierto día será un día mojado. El mes con más días mojados en San Rafael del Yuma es noviembre, con un promedio de 5.7 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.

La temporada más seca dura 3.8 meses, del 5 de enero al 29 de abril. El mes con menos días mojados en San Rafael del Yuma es marzo, con un promedio de 2.7 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.

Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solamente lluvia, solo nieve o una combinación de las dos. El mes con más días con solo lluvia en San Rafael del

Yuma es noviembre, con un promedio de 5.7 días. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 21 % el 3 de noviembre. del 22 % el 18 de mayo.



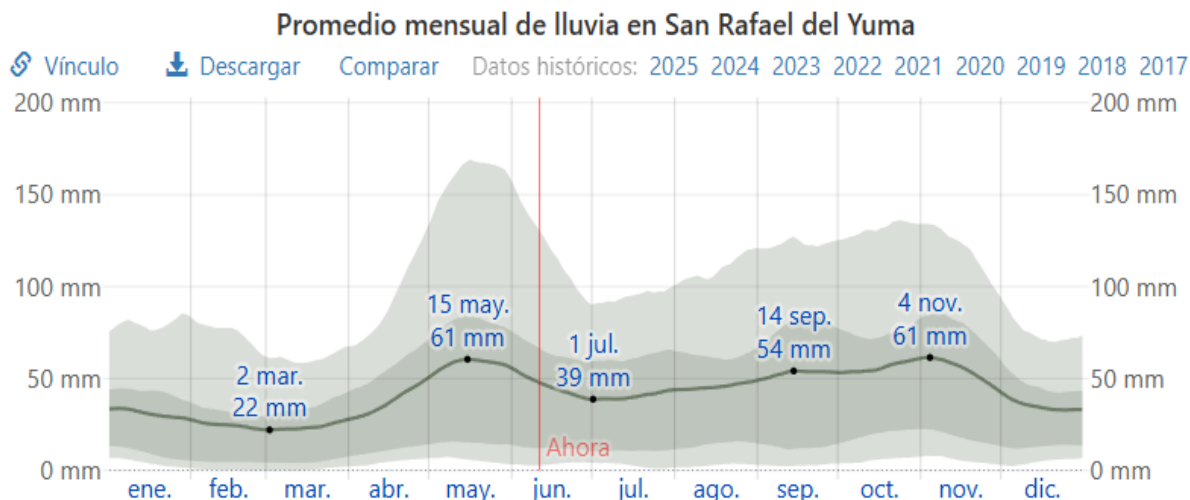
El porcentaje de días en los que se observan diferentes tipos de precipitación, excluidas las cantidades ínfimas: solo lluvia, solo nieve, mezcla (llovió y nevó el mismo día).

2.1.1.5 Lluvia

Para mostrar la variación durante un mes y no solamente los totales mensuales, mostramos la precipitación de lluvia acumulada durante un período de 31 días en una escala móvil centrado alrededor de cada día del año. San Rafael del Yuma tiene una variación ligera de lluvia mensual por estación.

Llueve durante el año en San Rafael del Yuma. El mes con más lluvia en San Rafael del Yuma es mayo, con un promedio de 60 milímetros de lluvia.

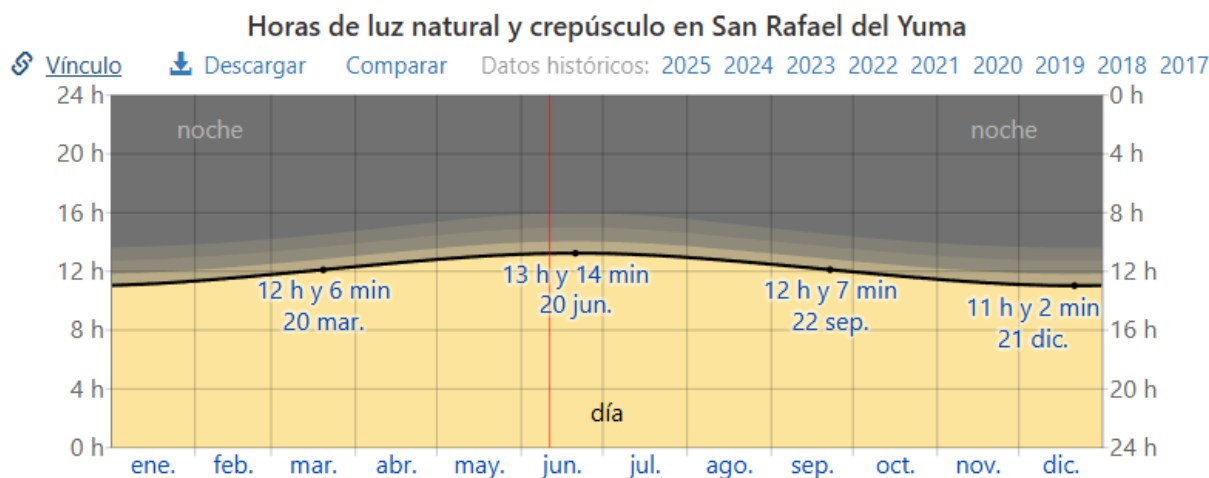
El mes con menos lluvia en San Rafael del Yuma es marzo, con un promedio de 23 milímetros de lluvia.



La lluvia promedio (línea sólida) acumulada en un periodo de 31 días en una escala móvil, centrado en el día en cuestión, con las bandas de percentiles del 25º al 75º y del 10º al 90º. La línea delgada punteada es la precipitación de nieve promedio correspondiente.

2.1.1.6 Sol

La duración del día en San Rafael del Yuma varía durante el año. En 2025, el día más corto es el 21 de diciembre, con 11 horas y 2 minutos de luz natural; el día más largo es el 20 de junio, con 13 horas y 14 minutos de luz natural.

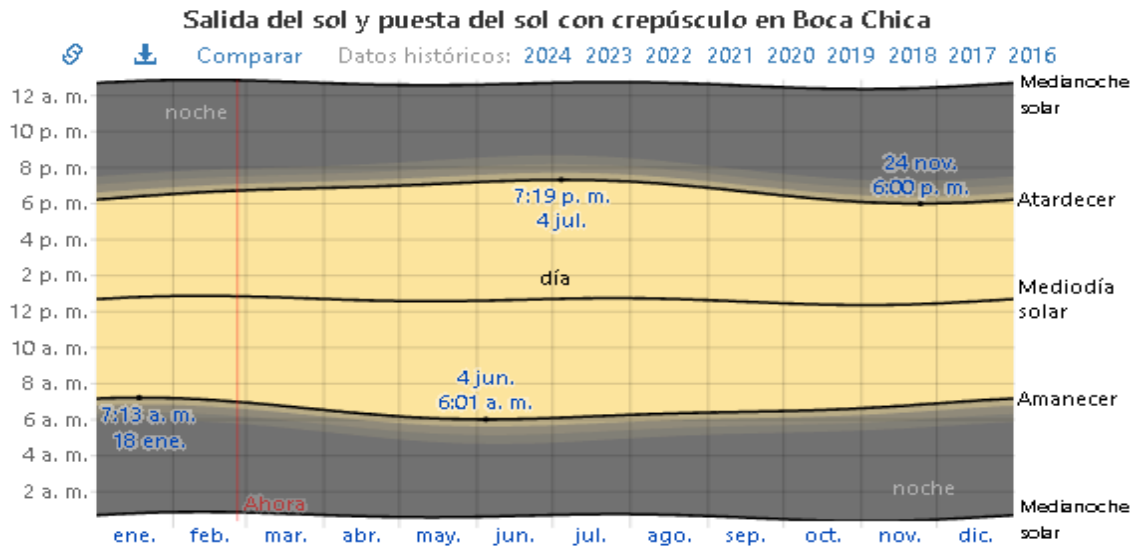


La cantidad de horas durante las cuales el sol está visible (línea negra). De abajo (más amarillo) hacia arriba (más gris), las bandas de color indican: luz natural total, crepúsculo (civil, náutico y astronómico) y noche total.

La salida del sol más temprana es a las 5:57 a. m. el 4 de junio, y la salida del sol más tardía es 1 hora y 12 minutos más tarde a las 7:09 a. m. el 19 de enero. La puesta del

sol más temprana es a las 5:56 p. m. el 24 de noviembre, y la puesta del sol más tardía es 1 hora y 19 minutos más tarde a las 7:15 p. m. el 4 de julio.

No se observó el horario de verano (HDV) en San Rafael del Yuma durante el 2025



El día solar durante el año 2019. De abajo hacia arriba, las líneas negras son la medianoche solar anterior, la salida del sol, el mediodía solar, la puesta del sol y la siguiente medianoche solar. El día, los crepúsculos (civil, náutico y astronómico) y la noche se indican por el color de las bandas, de amarillo a gris.

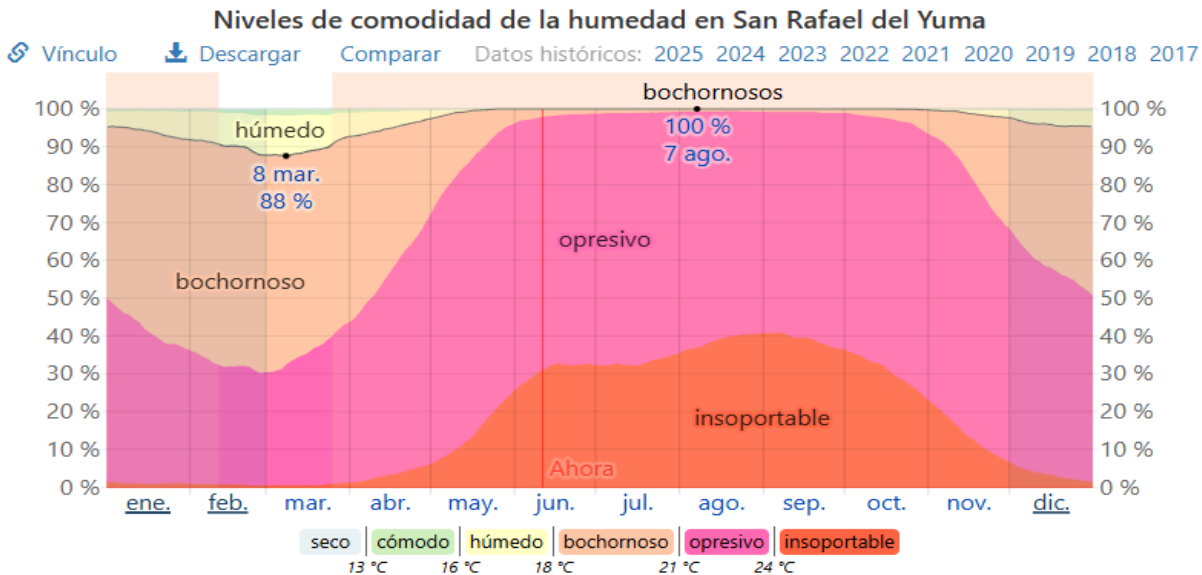
2.1.1.7 Humedad

Basamos el nivel de comodidad de la humedad en el punto de rocío, ya que éste determina si el sudor se evaporará de la piel enfriando así el cuerpo. Cuando los puntos de rocío son más bajos se siente más seco y cuando son altos se siente más húmedo. A diferencia de la temperatura, que generalmente varía considerablemente entre la noche y el día, el punto de rocío tiende a cambiar más lentamente, así es que, aunque la temperatura baje en la noche, en un día húmedo generalmente la noche es húmeda.

En San Rafael del Yuma la humedad percibida varía levemente.

El período más húmedo del año dura 10 meses, del 25 de marzo al 11 de febrero, y durante ese tiempo el nivel de comodidad es bochornoso, opresivo o insoportable por lo menos durante el 91 % del tiempo.

El mes con menos días bochornosos en San Rafael del Yuma es febrero, con 25.2 días bochornosos o peor.



El porcentaje de tiempo pasado en varios niveles de comodidad de humedad, categorizado por el punto de rocío.

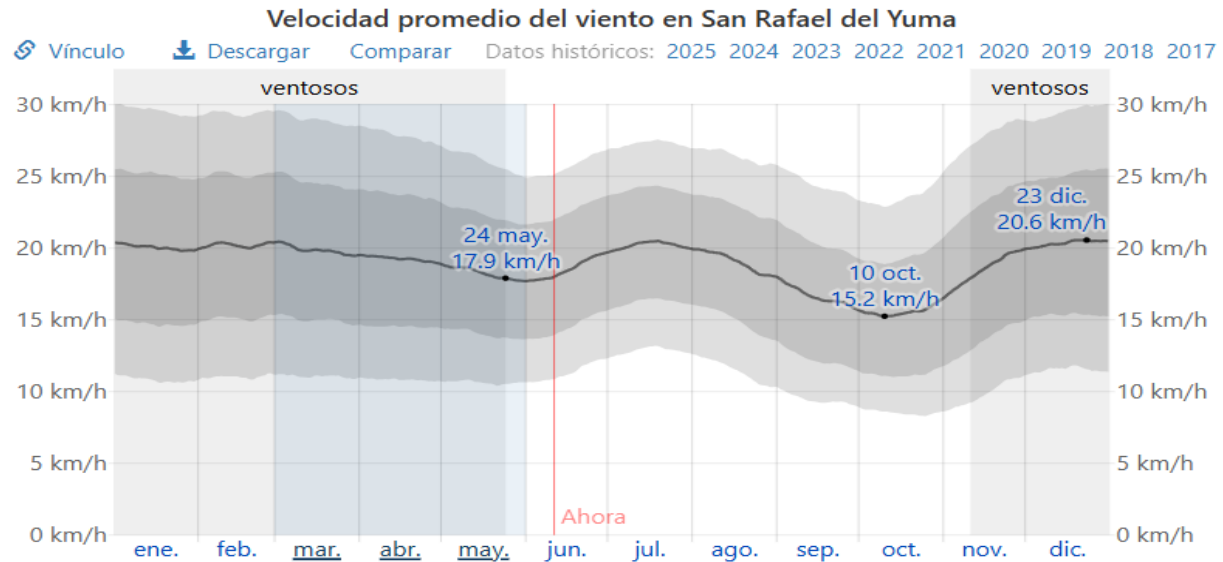
2.1.1.8 Viento

Esta sección trata sobre el vector de viento promedio por hora del área ancha (velocidad y dirección) a 10 metros sobre el suelo. El viento de cierta ubicación depende en gran medida de la topografía local y de otros factores; y la velocidad instantánea y dirección del viento varían más ampliamente que los promedios por hora.

La velocidad promedio del viento por hora en San Rafael del Yuma tiene variaciones estacionales considerables en el transcurso del año.

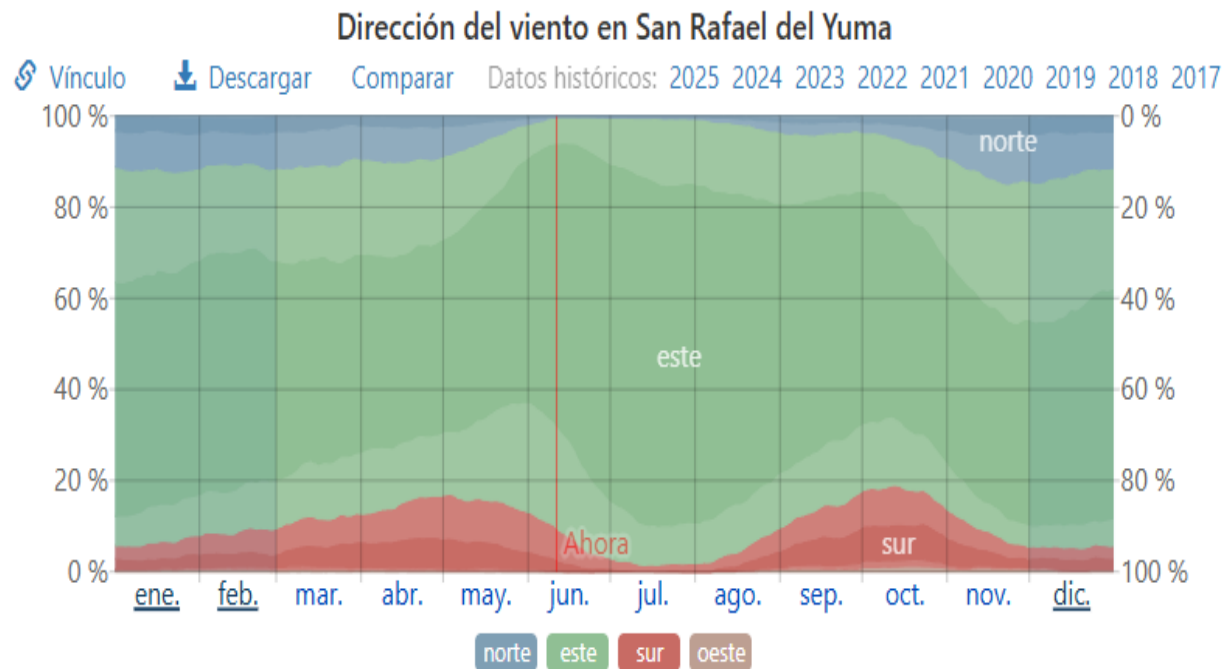
La parte más ventosa del año dura 6.4 meses, del 10 de noviembre al 24 de mayo, con velocidades promedio del viento de más de 17.9 kilómetros por hora. El mes más ventoso del año en San Rafael del Yuma es diciembre, con vientos a una velocidad promedio de 20.4 kilómetros por hora.

El tiempo más calmado del año dura 5.6 meses, del 24 de mayo al 10 de noviembre. El mes más calmado del año en San Rafael del Yuma es octubre, con vientos a una velocidad promedio de 15.6 kilómetros por hora.



El promedio de la velocidad media del viento por hora (línea gris oscuro), con las bandas de percentil 25° a 75° y 10° a 90°.

La dirección del viento promedio por hora predominante en San Rafael del Yuma es del este durante el año



El porcentaje de horas en las que la dirección media del viento viene de cada uno de los cuatro puntos cardinales, excluidas las horas en que la velocidad media del viento es menos de 1.6 km/h. Las áreas de colores claros en los límites son el porcentaje de horas que pasa en las direcciones intermedias implícitas (noreste, sureste, suroeste y noroeste).

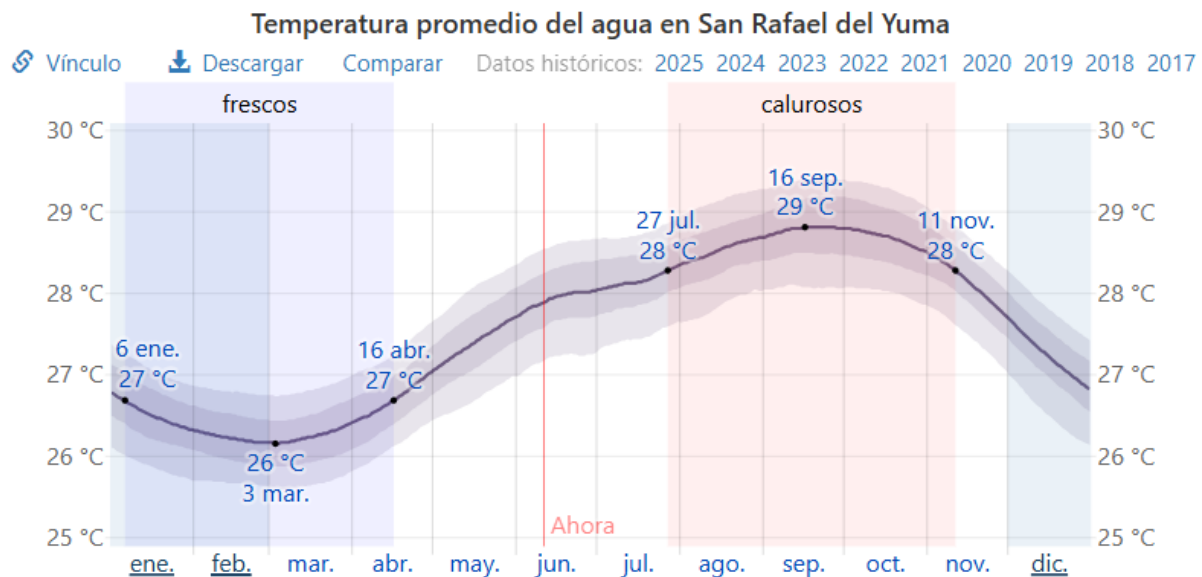
2.1.1.9 Temperatura del agua

San Rafael del Yuma se encuentra cerca de una masa grande de agua (p. ej. un océano, mar o lago grande). Esta sección reporta la temperatura promedio de la superficie del agua de un área amplia.

La temperatura promedio del agua tiene variaciones estacionales considerables durante el año.

La época del año cuando el agua está más caliente dura 3.5 meses, del 27 de julio al 11 de noviembre, con una temperatura promedio superior a 28 °C. El mes del año en San Rafael del Yuma en el que la temperatura del agua es más caliente es septiembre, con una temperatura promedio del agua de 29 °C.

La época del año cuando el agua está más fría dura 3.3 meses, del 6 de enero al 16 de abril, con una temperatura promedio inferior a 27 °C. El mes del año en San Rafael del Yuma en el que la temperatura del agua es más fría es febrero, con una temperatura promedio del agua de 26 °C.



La temperatura diaria promedio del agua (línea púrpura), con las bandas de los percentiles 25° a 75° y 10° a 90°

3.2.2 Geología

3.2.2.1 Generalidades Geográficas

La Isla de La Hispaniola se halla situada al Norte del Mar Caribe, entre 17° 36' y 20° 00' de latitud Norte y 68° 20' y 74° 30' de longitud Oeste. Es la segunda isla en extensión de las Antillas, con un área total de unos 77,118 Kms.2, de los cuales 28.676 pertenecen a la República de Haití y 48.442 a la República Dominicana.

En claro contraste con otras islas del Archipiélago, la fisiografía general de La Hispaniola se caracteriza por alternancias de series de valles y alineaciones montañosas. Se pueden individualizar cuatro series montañosas principales y tres sistemas de valles que en la parte central y noroccidental de la Isla se orientan N130-140°E, oblicuamente al eje general de la Isla. Esta dirección es paralela al núcleo estructural del centro y Norte de la Isla de Cuba. En contraste, las cordilleras de los macizos de la Hotte y de la Selle, en la Península del Sur, se orientan E-O, paralelamente al eje de la Isla Hispaniola y de las Grandes Antillas.

Fundamentalmente, la topografía del Macizo del Norte, de las Montañas de Terre Neuve, de las Montañas Negras de la cadena Des Matheux, en el Noroeste y centro de Haití, se orientan N130-140°E. Las continuaciones hacia el Sureste de dichas cordilleras muestran un cambio en la orientación que ocurre a lo largo de una línea imaginaria con dirección aproximada N45°E. Al Este de dicha línea, la topografía montañosa tiende a orientarse N95°E, mientras que todavía más hacia el Este se encorva hasta una dirección N120°E.

Las Sierras del Bahoruco y de Martín García y la alta topografía de la Cordillera Central terminan hacia el Sureste a lo largo de otra línea imaginaria que también se orienta aproximadamente N45°E. Entre las dos líneas imaginarias citadas, de dirección N45°E se encuentra concentrada la práctica totalidad de la topografía más elevada de las Grandes Antillas, que presentan un trazado ligeramente cóncavo hacia el Suroeste.

La Hispaniola contiene las elevaciones más altas de la zona caribeña (Pico Duarte, 3.175m). Como rasgo característico del relieve de la isla se resalta que las cordilleras están constituidas por relieves muy abruptos, agudos e irregulares y que los valles son estrechos y profundos, lo que denota su grado juvenil de evolución.

Las Sierras del Bahoruco y de Martín García y la alta topografía de la Cordillera Central terminan hacia el Sureste a lo largo de otra línea imaginaria que también se orienta aproximadamente N45°E. Entre las dos líneas imaginarias citadas, de dirección N45°E

se encuentra concentrada la práctica totalidad de la topografía más elevada de las Grandes Antillas, que presentan un trazado ligeramente cóncavo hacia el Suroeste.

La Hispaniola contiene las elevaciones más altas de la zona caribeña (Pico Duarte, 3.175m). Como rasgo característico del relieve de la isla se resalta que las cordilleras están constituidas por relieves muy abruptos, agudos e irregulares y que los valles son estrechos y profundos, lo que denota su grado juvenil de evolución.

3.2.2.2 Descripción Geológica General de Republica Dominicana

La cuenca del Caribe está conformada por dos grandes subcuencas: el Golfo de México y el Mar de las Antillas o Caribe propiamente dicho. Haciendo abstracción del Golfo de México, que en realidad pertenece a la placa de América del Norte, puede afirmarse que el Caribe es un mar cerrado que limita al Norte y al Este con el arco isla de las Antillas y al Sur y al Oeste con la placa americana.

La hipótesis más aceptada en la actualidad sugiere que la placa del Caribe es originariamente un fragmento de la placa del Pacífico que, a modo de protuberancia se interponía entre las dos placas americanas que iban convergiendo dado que ambas cabalgaban sobre la placa Pacífica. Hacia finales del Mesozoico y como resultado de una compleja evolución de movimientos relativos de placas, en la que la norteamericana se desplaza hacia el Sur y la suramericana hacia el Norte, junto con un movimiento hacia el Noreste de la masa caribeña, se produce un proceso de escisión de lo que actualmente es la placa caribeña que culmina a comienzos del Oligoceno.

Desde el Cretácico superior hasta el Eoceno, el extremo Norte de este apéndice de la placa pacífica oriental en su movimiento hacia el Noreste subducía bajo la placa Atlántica y al mismo tiempo, en su sector oriental, cabalgaba a dicha Placa Atlántica, lo que obligaba a la futura placa caribeña a dividirse en dos porciones mediante una falla de transformación. De este modo se generaban dos zonas de subducción, opuestas, la fosa de Cuba y la fosa de Puerto Rico, a la vez que se producía la aparición de dos sistemas alineados de arco-isla (Las Antillas).

A comienzos del Oligoceno, la placa del Caribe como tal llegó a su total separación de la placa pacífica. La Hispaniola, constituyó en el Oligoceno, de acuerdo con los esquemas anteriores, el extremo suroriental de Cuba y desde entonces ha ido sufriendo una traslación constante hacia el NE hasta alcanzar su emplazamiento actual.

La historia geológica de La Hispaniola se puede dividir en tres episodios mayores:

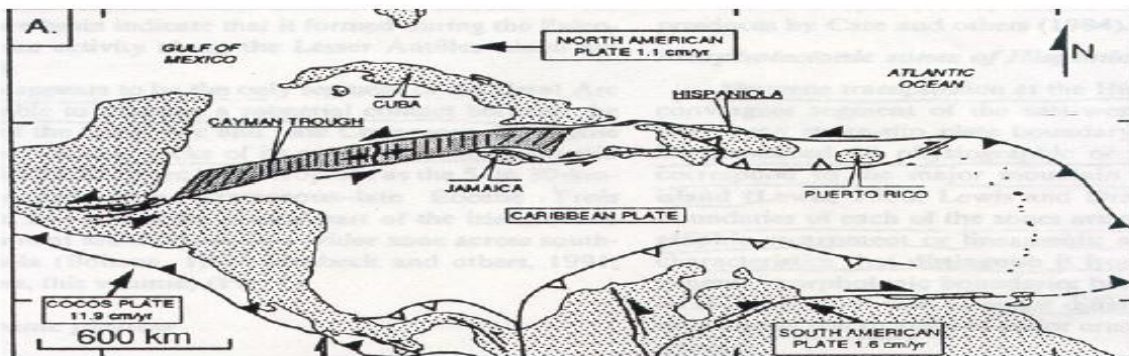
- El primer episodio concierne a la formación de un edificio de arco-isla, ligada a la actividad volcánica asociada a la fosa de Puerto Rico.
- Durante el segundo episodio, que se extendió a lo largo del Cretácico, la actividad ígnea continuó siendo muy fuerte, añadiendo material tanto plutónico como volcánico al edificio insular. Este episodio termina cuando cesa la subducción en el Terciario inferior.
- Las rocas del **tercer episodio** (Cenozoico) descansan generalmente en discordancia sobre las secuencias más antiguas. Hubo depósitos de potentes series carbonatadas en pequeñas cuencas controladas por fallas. Los sedimentos al Sur de la Cordillera Central sufrieron deformaciones fundamentalmente durante el Plioceno superior.

No parecen existir evidencias de la existencia de una antigua corteza continental o de una masa de tierra emergida anteriores a la formación del arco-isla antillano. No se encuentran pues, rocas ni sedimentos que pudieran haber sido de origen continental. Además, los datos obtenidos del estudio de las rocas graníticas utilizando técnicas radioactivas, descartan su origen por anatexia a partir de un antiguo continente.

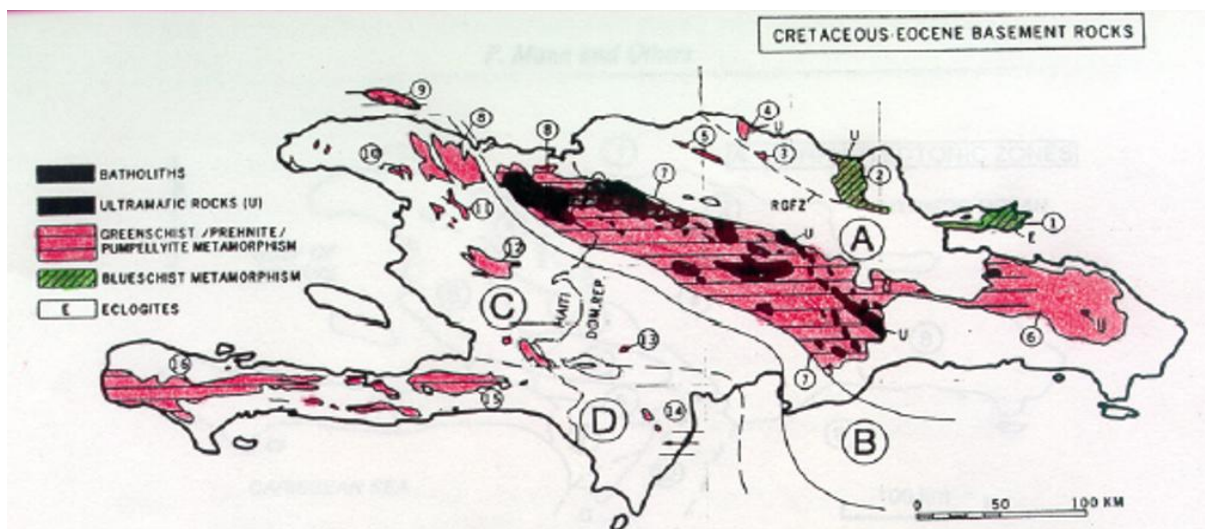
Así pues, la hipótesis manejada actualmente explica que la Hispaniola inició su desarrollo, en el Jurásico, como una acumulación de material volcánico dispuesto linealmente sobre el fondo marino. Las rocas más antiguas en la isla son probablemente las de las formaciones Amina y Maimón que representan depósitos vulcano-sedimentarios Metamorfizados en condiciones de alta presión y baja temperatura (esquistos verdes). Al mismo tiempo o algo más tarde, pero siempre pre-Albiense, hubo un extenso vulcanismo básico en el emplazamiento actual de la parte septentrional de la Cordillera Central, produciéndose posiblemente sobre un fondo marino (Formación Duarte).

La orogénesis Larámica, que alcanza su clímax entre el final del Cretácico y el comienzo del Eoceno, supuso el levantamiento de la Cordillera Central, el final de los emplazamientos batolíticos y, aparentemente, el de la subducción directa. El resultado fue que la sedimentación se desplazó hacia el Sur y que el área integrada por la Cordillera Central se convirtió en masa emergida que suministraba material sedimentario a las cuencas establecidas al Norte y al Sur.

En general, la historia cenozoica de La Hispaniola refleja los efectos de los movimientos esencialmente compresivos entre la placa norteamericana y la placa del Caribe. La Cordillera Central actuó como un bloque rígido, pues los esfuerzos compresivos del Sur no afectaron a los sedimentos Neógenos del Valle del Cibao, mientras que los efectos de la subducción afectaron solamente a los sedimentos situados al Norte. Como resultado se obtuvo una reducción de la profundidad de las cuencas en el Neógeno superior, que culmina con plegamientos y levantamientos en el Plioceno superior y Pleistoceno inferior.



Estructura actual de las placas en la región del Caribe, modificada según JORDAN (1975).
Dirección y velocidad de movimiento de las placas con relación a la del Caribe
(según STEIN y otros, 1988)



Rocas del basamento Cretáceo-Eoceno

En la figura se muestra un mapa de las rocas del basamento Cretáceo-Eoceno de la isla Hispaniola, basado en mapas de compilación a escala de 1: 150.000 de la República Dominicana, en el que se distinguen cuatro zonas:

- A. Rocas sedimentarias, ígneas y metamórficas del arco volcánico y del arco anterior y prisma acrecional al norte de la zona de falla de Río Grande (Cretáceo temprano a Eoceno medio). Las rocas metamórficas de esta zona se caracterizan por metamorfismo de esquistos azules; las rocas metamórficas del arco volcánico se caracterizan por metamorfismo de esquistos verdes, prehnita, pompeyita y batolitos granitoides.
- B. Rocas volcánicas y sedimentarias de la cuenca del arco posterior (Cretáceo tardío a comienzos del Eoceno tardío)
- C. Rocas ígneas y sedimentarias de un arco volcánico remanente (Cretáceo tardío a Eoceno).
- D. Rocas ígneas del *plateau* elevado del Caribe (Cretáceo tardío).

3.2.2.2.1 Geología: Identificación y caracterización de la geología en la zona propuesta.

La Hoja de La Romana (6471-III) está situada en el margen Sur de la Cordillera Oriental. El substrato del Cretácico Superior no aflora y todos los depósitos son anteriores al Mioceno. La mayor parte de la zona está constituida de calizas que pertenecen a las plataformas carbonatadas Plio-Pleistocenas de la Llanura Costera del Caribe.

Dos formaciones principales son diferenciadas: la Fm Los Haitises (Plioceno a Pleistoceno inferior) constituida de calizas bioclásticas y calizas arrecifales y la Fm La Isabela (Pleistoceno) que contiene calizas arrecifales con depósitos de lagoon asociados. La Fm Los Haitises aflora al Norte del mapa; la parte Sur está cubierta por los depósitos de la Fm La Isabela. Estas dos formaciones están, generalmente, separadas por un importante farallón. Los depósitos de playa o de poca profundidad, de unos metros de potencia, que puedan intercalarse entre las dos formaciones, corresponden a la formación La Barca.

La Fm Los Haitises ha sido diferenciada en diferentes unidades, en función del contenido en faunas y de la litología (dominante bioclástica o arrecifal, calcarenitas o lutitas).

La Fm La Isabela está constituida de diferentes niveles de plataformas carbonatadas arrecifales que forman escalones hacia el mar. Dos unidades principales, separadas por un farallón, han sido diferenciadas: una plataforma de altura superior a 20m (plataforma superior), y otra de altura inferior a 20m (plataforma inferior), interpretada como la más joven de las dos.

Esta cobertera, perfectamente tabular, está modificada por la alteración supergénica y enmascarada por los recubrimientos arcillosos (arcillas de decalcificación fruto de la karstificación, coluviones). Los depósitos recientes son utilizados para el cultivo de la caña de azúcar que se desarrolla extensamente en toda esta región.

Aunque no se note desplazamiento de las fracturas, (aparte de la Falla de La Isla Catalina), la estructura profunda, conocida por el aeromagnetismo, parece influenciar el encajamiento de los ríos y la línea de costa. Además, la disposición escalonada de las plataformas de la Fm La Isabela traduce un levantamiento de toda la Llanura Costera del Caribe. Los seísmos son frecuentes en esta zona; el último de una magnitud de 4.5-5 sobre la escala de Richter, tuvo lugar en la región de Bayahibe en abril de 2010.

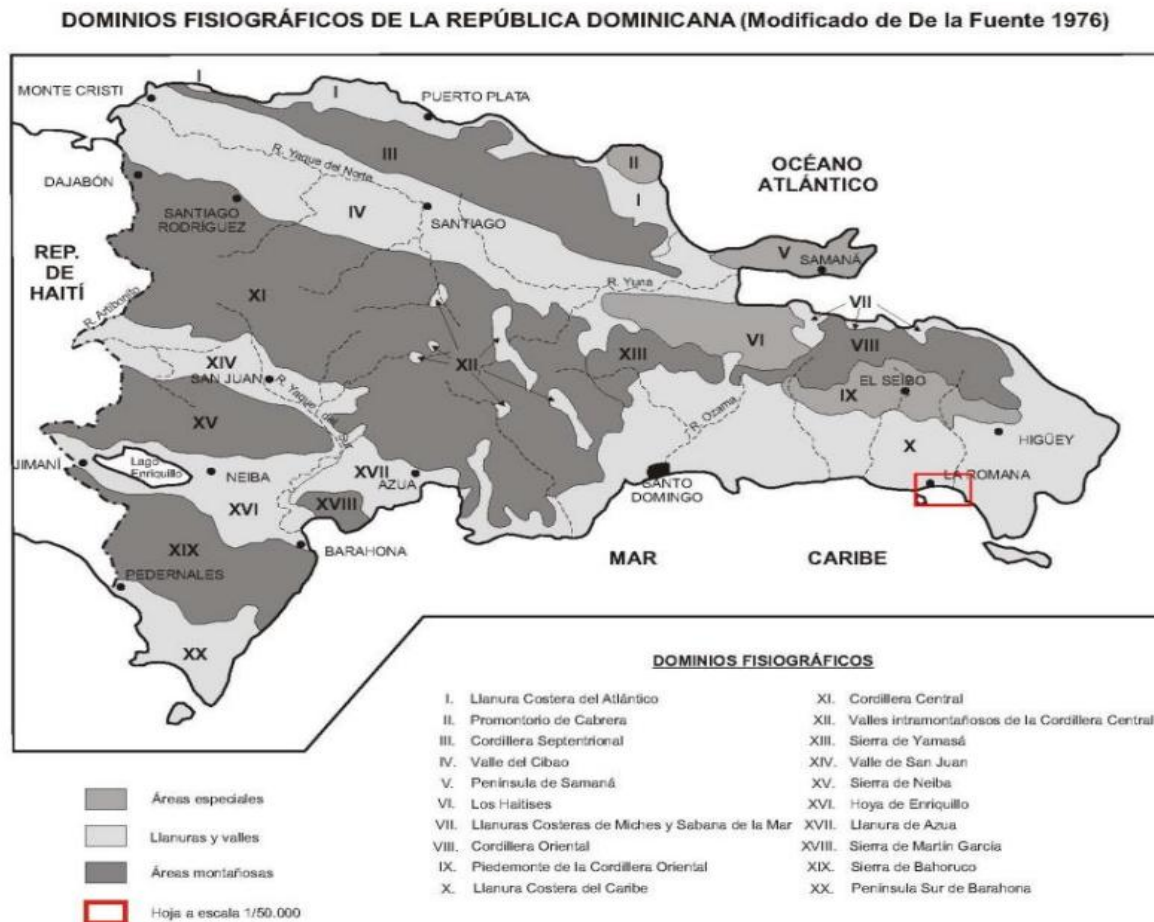
Solo dos ríos importantes existen en el ámbito de la hoja. Las formas del relieve actual y los depósitos de las desembocaduras de los ríos demuestran que resultan de sucesivos periodos de encajamiento durante el Pleistoceno.

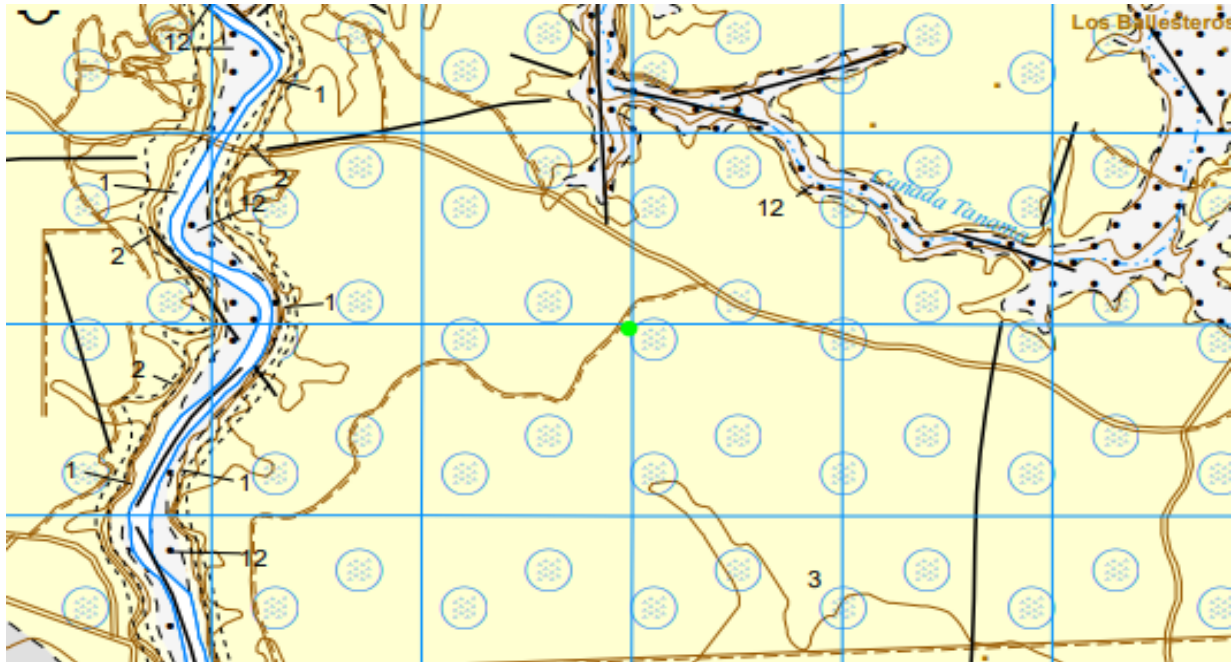
Los recursos en aguas son importantes en los aluviones de los ríos Chavón y Dulce, y también en las calizas karstificadas de la cobertera sedimentaria Plio-Pleistocena. La actividad minera extractiva en las calizas produce áridos para el mantenimiento de las carreteras.

Marco geológico

La Hoja de La Romana refleja fielmente las características geológicas del dominio en el que se incluye, la Llanura Costera del Caribe. La estructura geológica de ésta se basa en la presencia de una plataforma marina pliocena de tipo construcción arrecifal-lagoon (Fms. Los Haitises-Yanigua), elevada a comienzos del Cuaternario. La emersión y consiguiente retirada de la línea de costa hacia el sur, daría lugar a la migración de las construcciones arrecifales cuaternarias (Fm La Isabela), con elaboración de superficies de aterramiento asociadas. Dentro de este contexto general, la Hoja posee una buena representación de las Fms. Los Haitises y La Isabela (Figura 8). Entre los sedimentos cuaternarios, cabe destacar los de origen kárstico,

desarrollados a expensas de los materiales calcáreos de las formaciones citadas. Aunque el ascenso de la plataforma y la consiguiente retirada del mar son interpretados en el contexto de una elevación de la región relacionada con fenómenos de envergadura geodinámica, las estructuras superficiales que respondan a deformaciones tectónicas son reducidas, si bien diversos métodos geofísicos han señalado la presencia en profundidad de fallas paralelas a la Zona de Falla de La Española al oeste y la Falla del Yabón al este, siguiendo un trazado de noroeste a este





Para entender mejor la descripción a continuación, se incluye la siguiente tabla que clasifica, en la Escala de Tiempo Geológica, cada litología indicada en Mapa Geológico del área (incluido más adelante).

LEYENDA

CUATERNARIO	HOLOCENO		14	15	16
	PLEISTOCENO		11	12	13
TERCIARIO	NEÓGENO	PLIOCENO	4	5	6
			7a	7b	7c
			8	9a	9b
			10	11	12
			13	14	15
			16	17	18
			19	20	21
			22	23	24
			25	26	27
			28	29	30
			31	32	33
			34	35	36
			37	38	39
			40	41	42
			43	44	45
			46	47	48
			49	50	51
			52	53	54
			55	56	57
			58	59	60
			61	62	63
			64	65	66
			67	68	69
			70	71	72
			73	74	75
			76	77	78
			79	80	81
			82	83	84
			85	86	87
			88	89	90
			91	92	93
			94	95	96
			97	98	99
			100	101	102

3 Fm Los Haitises. Calizas con corales

(Obtenida del informe de la Cia. Internacional Mining Company en 1998, realizado para las empresas Carde).

2.1.1.1 Geología del Área

Cenozoico

Plioceno-Pleistoceno

En la hoja de La Romana, las formaciones plio-pleistocenas están representadas por las formaciones marinas a las que se les atribuye una edad Pliocena a Pleistocena inferior, y de formaciones estrictamente marinas posteriores extendiéndose desde un periodo situado al Pleistoceno inferior y la última fase interglaciar (MIS 5, i.e 100.000 años) o más recientes.

Los sedimentos pliocenos a pleistocenos inferiores están en relación con las amplias plataformas carbonatadas que se extienden en los dos flancos de la Cordillera Oriental. Al Norte, en la región de Los Haitises, la plataforma, que llega a confundirse con los relieves de la Cordillera, se encuentra afectada por un espectacular karst tropical maduro; aparece inclinada hacia el Norte, de manera que desciende desde cotas superiores a los 300 m hasta el nivel del mar en la Bahía de Samaná. Al Sur, en la Llanura Costera del Caribe, se conserva mucho mejor el carácter de plataforma, contrastando sensiblemente con los relieves de la Cordillera; su descenso hacia el Sur se produce escalonadamente desde cotas cercanas a 100 m hasta alcanzar el litoral del Caribe.

Los depósitos pliocenos en relación con las plataformas están claramente diferenciados en depósitos de plataforma carbonatada franca (calizas de la Fm Los Haitises) y formaciones margosas con influencia continental más marcada (Fm Yanigua). Una parte del conocimiento de la estratigrafía del Plioceno se debe al interés que representa el ámbar, frecuentemente abundante en la Fm Yanigua. De entre los trabajos que describen la estratigrafía de la región de Los Haitises, cabe destacar el de Brouwer S.B. y Brouwer P.A. (1980), relativo al ámbar, en el que se describen cuatro unidades superpuestas, de muro a techo: conglomerado basal, Fm Yanigua (que alberga el ámbar), caliza de Cevicos y caliza de Los Haitises. Iturralde Vinent M.A. (2001), en un nuevo estudio sobre la geología del ámbar en el ámbito caribeño, considera que el conglomerado basal constituye en realidad intercalaciones dentro de la Fm Yanigua, sugiriendo otro tanto para las calizas de la Fm Cevicos, por lo que simplifica el esquema estratigráfico que queda reducido a dos unidades : la Fm Yanigua, constituida por margas entre las que se intercalan niveles de conglomerados y de calizas, además de albergar masas discontinuas de ámbar y lignito; y la Fm Los Haitises, dispuesta sobre la anterior e integrada por las típicas calizas arrecifales que constituyen los característicos afloramientos de la mayor parte de la región. Más recientemente, el

estudio de la minería artesanal de la República Dominicana (Espí J.A., 2000), elaborado dentro del Programa SYSMIN, aporta nuevos datos sobre la Fm Yanigua, si bien desde un punto de vista minero.

En el proyecto L de cartografía (2002-2004), se han adoptado los criterios generales propuestos por Iturralde Vinent M.A., con dos unidades principales : la Fm Yanigua, como un conjunto margoso que alberga pequeñas masas de lignito y ámbar, en el que se intercalan niveles carbonatados de orden métrico, así como conglomerados, más frecuentes hacia la base; y la Fm Los Haitises, constituida por calizas bioclásticas y arrecifales masivas, habiéndose diferenciado dos tramos dentro de ella, en función del mayor o menor contenido margoso de las calizas.

En la parte Sudeste de la isla, tres formaciones han sido diferenciadas, los Conglomerados Ramón Santana, definidos por primera vez en esta zona, la Fm Yanigua y la Fm Los Haitises (dentro de esta última se diferencian tres unidades: bioclástica, arrecifal, y calcarenítica mixta). Las relaciones entre las diferentes formaciones son visibles en las Figura 12 y Figura 13.

No existe unanimidad en cuanto a la edad del conjunto: Brouwer S.B. y Brouwer P.A. (1980) enmarcan la Fm Yanigua en el Mioceno; Bourdon L. (1985) asigna el conjunto calcáreo al Mioceno Superior-actualidad; Toloczyki M. y Ramírez I. (1991) atribuyen la Fm Yanigua al Mioceno Superior-Plioceno y la Fm Los Haitises, al Plioceno-Cuaternario; y por último, Iturralde Vinent M.A. (2001), propone el Mioceno Inferior-Medio para la Fm Yanigua y el Mioceno Medio-Superior para la Fm Los Haitises. Del mismo modo, la mayoría de las dataciones con foraminíferos bentónicos obtenidas para la Fm Los Haitises, indican una edad Mioceno superior a Plioceno inferior.

En cualquier caso, el hallazgo durante la realización del proyecto L de asociaciones faunísticas características del Plioceno dentro de la Fm Yanigua ha sido el criterio seguido para establecer la cronoestratigrafía de la zona, completada con la asignación de la Fm Los Haitises al Plioceno-Pleistoceno. En la parte superior de la Fm Los Haitises, la presencia de *Acropora palmata* (Observación de Braga J.C. 2009), especie que aparece en el curso del Pleistoceno inferior demuestra que la Fm Los Haitises se depositó justo al Pleistoceno inferior. En consecuencia, la Fm Los Haitises podría tener una edad del Plioceno inferior (incluso Mioceno superior) a Pleistoceno inferior.

Los conglomerados de Ramón Santana se interpretan como depósitos continentales a fluviodeltaicos. La Fm Yanigua se interpreta en un contexto marino-lagunar de baja energía.

La Fm Los Haitises se corresponde a depósitos de plataforma carbonatada, interna por la unidad bioclástica y abierta en la unidad arrecifal. Los conglomerados de Ramón Santana son transgresivos sobre el sustrato ante-plioceno, pasando lateralmente a la Fm Yanigua, transgresiva sobre estos conglomerados. Sin embargo, en respuesta a una bajada importante del nivel marino los Conglomerados de Ramón Santana se observan igualmente en progradación por encima de la Fm Yanigua (Figura 12). La Fm Los Haitises es transgresiva sobre el conjunto de los depósitos.

Al final de la sedimentación de la Fm Los Haitises (probablemente al Pleistoceno inferior) una gran parte del SE de la Isla se eleva y se encuentra emergida hasta el Actual. Ese es el caso para la totalidad de la hoja de Ramón Santana.

En la parte sur de la hoja, se deposita una formación carbonatada denominada Fm La Isabela que se caracteriza por prominentes construcciones arrecifales que se forman en perfiles de plataforma con barreras sucesivas. Esta formación aparece en el paisaje como una sucesión de escalones bajando hacia el mar. Estos depósitos han sido diferenciados en plataforma superior (superior a 20 m de altitud) y de plataforma inferior (inferior a 20 m de altitud). En el interior de estos depósitos, se han podido distinguir diferentes conjuntos:

- un conjunto arrecifal propiamente dicho, correspondiente a la barrera arrecifal.
- un conjunto más bioclástico y margoso correspondiente a una zona más protegida, de lagoon.
- Un conjunto más terrígeno, que se puede observar puntualmente, al límite del continente o en la proximidad inmediata de un río.

El conjunto de niveles de plataforma se forma en un contexto general de elevación de la isla, y se corresponde con alternancias de depósitos de facies carbonatadas durante las fases de alto nivel marino y emersión-alteración durante las fases de bajada de nivel de mar.

Estas alternancias se escalonan probablemente desde la mitad del Pleistoceno medio (posiblemente el estadio isotópico 11, 500.000 años) y el último estadio glacial (estadio isotópico 5, alrededor 100.000 años) para los depósitos; la última fase de emersión-alteración se produce desde el estadio isotópico 5 hasta la actualidad.

La Figura 13 indica los contactos entre las diferentes formaciones presentes en el mapa. En la parte Norte de la hoja La Romana, se produce una sedimentación continental principalmente representada por los depósitos de conos aluviales distales, cargados de material proveniente de la Cordillera Oriental en curso de levantamiento. Esta continentalización es acompañada de una alteración de los depósitos carbonatados representada por las dolinas y las arcillas rojas, así como una erosión visible principalmente por la incisión de la red hidrográfica actual y los depósitos asociados (terrazas y fondos de valle). Las edades de los depósitos como de las alteraciones y erosiones están mal definidas, y es la consecuencia de múltiples fases de emersión de la plataforma desde el Pleistoceno inferior a hoy en día. La incisión de la red fluvial es según los depósitos encontrados en la proximidad de los ríos actuales comprendidos entre una edad anterior al estadio isotópico 7 y el fin del estadio 5. Las terrazas son probablemente de edad Pleistoceno superior a Holoceno.

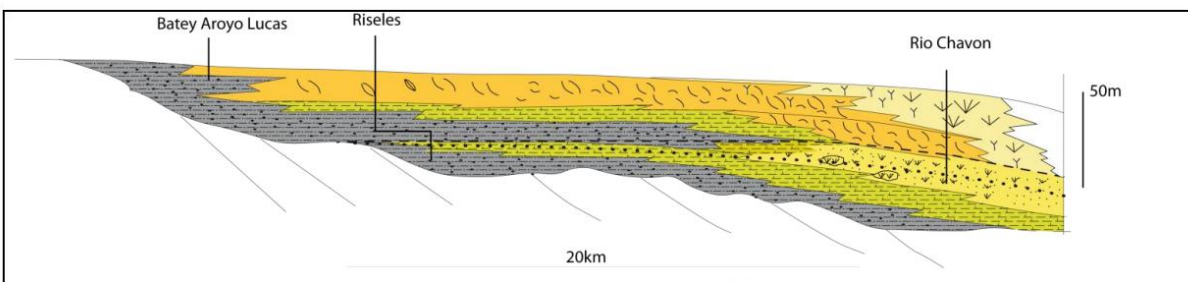


Figura 12 : Corte geológico sintético NS de la plataforma carbonatada del SE de la República Dominicana

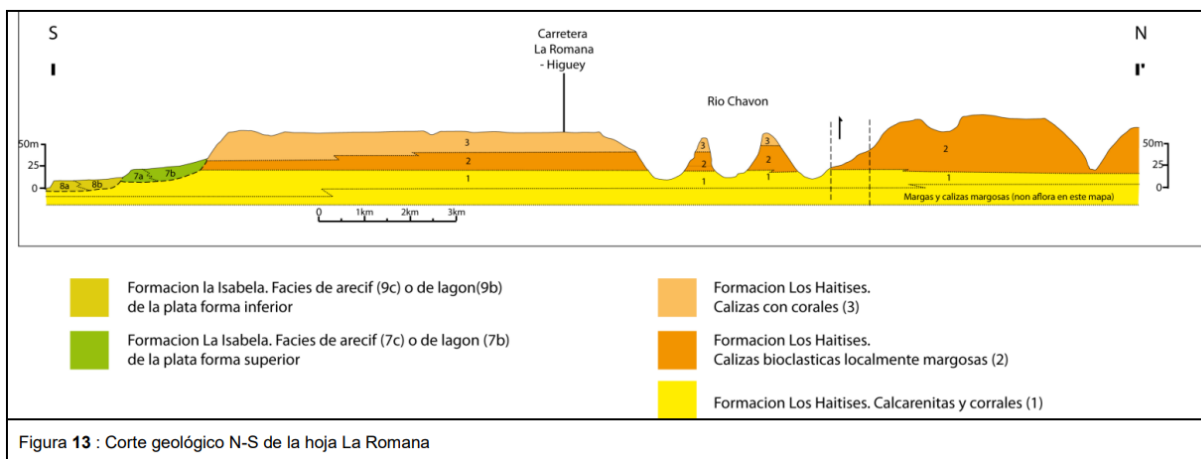


Figura 13 : Corte geológico N-S de la hoja La Romana

Fm Los Haitises. Calizas con corales (3). Plioceno-Pleistoceno inferior (P-Q1)

Las calizas coralinas, son aquellas constituidas esencialmente de corales, las Acropora son dominantes. Estas calizas arrecifales han sido definidas del siguiente modo por Braga J.C. (2009):

«Las facies de arrecifales más frecuentes en la Llanura Costera del Caribe son las acumulaciones de corales ramosos. Fragmentos de ramas y algunas colonias poco rotas se forman brechas clasto-soportadas (“rudstones”) o están dispersas en mayor o menor grado en un sedimento bioclástico con matriz micrítica (“floastones” en “packstones” a “wackestones”). Entre las ramas aparecen colonias masivas de diverso tamaño, a veces de varios metros de anchura y altura, y son frecuentes también los restos de moluscos.

Estas acumulaciones suelen presentarse en capas tabulares (plano-paralelas, esto responde a la definición clásica de biostroma), de decímetros a unos pocos metros de potencia, pero que se suceden alcanzando en alguna localidad más de 20 metros de espesor del conjunto Acropora del grupo A. cervicornis y Stylophora son los corales más importantes (Foto 7), aunque localmente haya concentraciones de Porites. Los corales masivos suelen ser Montastrea o Porites. Aunque es difícil asegurar completamente que se trata de las morfologías originales, en algunos sectores parece que las construcciones de corales forman resaltes de unos pocos metros de altura alargados según la traza del contacto de las calizas con los depósitos posteriores de la Fm. La Isabela. Estos resaltes, de longitud variable de centenares de metros, destacan sobre el relieve más o menos llano que queda tierra adentro. Pueden corresponder a construcciones arrecifales (biohermos) alargados según el antiguo borde de la plataforma carbonatada.

» Esta formación parece estar formada de parches coalescentes de niveles bioconstruidos. Niveles con grandes corales se han identificado. Aparte de estos niveles, las facies sedimentarias varían muy poco. Los pequeños gasterópodos y moluscos son relativamente frecuentes.

La matriz de estas calizas es fina y micrítica, puede ser ligeramente más granuda y bioclástica en el paso a la unidad de calizas bioclásticas. Esta unidad es particularmente masiva y dura. Se reconoce a menudo debido a los numerosos huecos. El único tramo observado que presenta una organización en bancos está formado por niveles con corales de talla más grande.

Esta unidad resistente a la erosión forma frecuentemente la cresta de los acantilados excavados por los grandes ríos y forma las plataformas de las zonas relativamente planas en las zonas del interior.

Las variaciones laterales de facies son muy raras en el interior de esta unidad, las mismas facies se encuentran a numerosos kilómetros según la dirección proximal-distal

(N-S), y en decenas de kilómetros en lateral (E-W). Sin embargo, de Sur a Norte, se nota frecuentemente una evolución hacia facies finas micríticas, más pobres en corales, únicamente constituidas de pequeños corales de tipo *Acropora cervicornis*, incluso localmente desprovistas de fauna; luego una evolución hacia facies más ricas en bioclastos, hasta la transición con la unidad de calizas bioclásticas.



Foto 6: Afloramiento de la Und de calizas con corales, pt 37, Corte del Río Chavón.



Foto 7 : Diferentes tipos de corales en las calizas de Los Haitises (Und de Calizas arrecifales: a : *Acropora cervicornis*, b : *Stylophora* sp., Cantera de Higüey junto al río Chavón (según Braga, 2009)



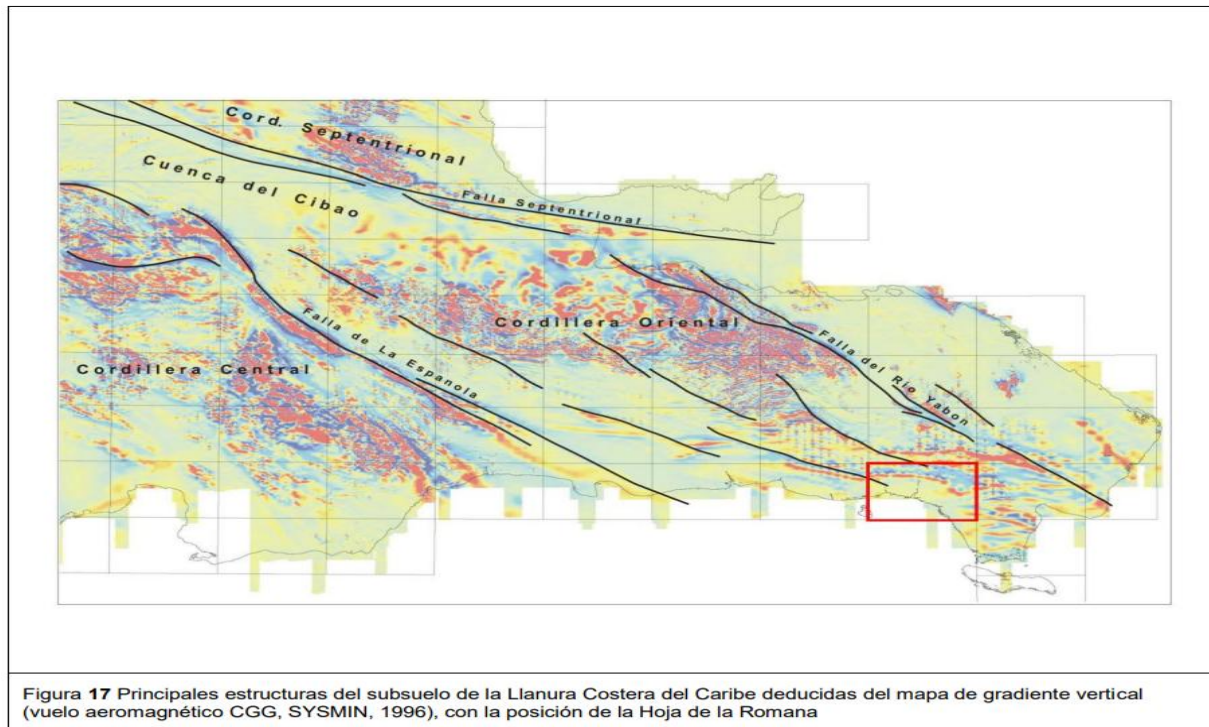
Foto 8: Ejemplo de corales de gran tamaño dentro de la Und de calizas con corales pt 122, Corte del Río Chavón parte Oeste.

2.1.1.2 Tectónica

La Hoja de La Romana (6371-III) se localiza en el sector SE de la Llanura Costera del Caribe, espectacular planicie bajo cuya cobertera sedimentaria plio-cuaternaria se ocultan las estructuras de dirección NO-SE de las cordilleras Central y Oriental. El espesor de esta cobertera sedimentaria es variable, pudiendo señalarse como cifra orientativa los más de 600 m atravesados por los sondeos efectuados en el ámbito de San Pedro de Macorís (Valladares et al., 2006), que también han señalado una profundidad superior a 1.000 m para los materiales del basamento mesozoico-paleógeno.

Entre ambos conjuntos se constata la existencia de una serie sedimentaria de algo más de 300 m de potencia, atribuida con reservas al Mioceno.

El mapa de gradiente vertical de la región (Figura 17) señala la prolongación en profundidad de las estructuras de dirección NO-SE de las cordilleras (Figura 18), que en el sector oriental de la Llanura Costera se manifiesta a través de un sistema de fracturación que parece guardar relación con la deformación de la Cordillera Oriental. La morfología de la Llanura, con escalonamientos de gran continuidad paralelos al litoral, es el resultado de relación eustatismo-sedimentación y del ascenso generalizado de La Española, durante el PliocenoCuaternario, provocando la consiguiente retirada marina. En cualquier caso, en la llanura dicho ascenso se articula sin la actividad de falla alguna.



Estructura de la Hoja de San Rafael de Yuma

En el ámbito de la Hoja, el mapa de gradiente vertical (Figura 17) refleja la estructuración del sustrato según una dirección preferente NO-SE (Figura 18), identificándose en el sector NO la prolongación de fallas ubicadas entre la Falla de La Española al Oeste, a nivel de Boca Chica y la Falla del Yabón al Este de la Cordillera Oriental, caracterizadas en superficie por la extrusión de la Peridotita de Loma Caribe. Aunque se desconoce su profundidad aquí, pueden servir como referencia tanto su afloramiento en el sector noroccidental de la Hoja de Villa Mella (6271-IV), como su presencia a más de 1.000 m de profundidad en el ámbito de San Pedro de Macorís (Valladares et al., 2006). Se puede subrayar que esta dirección NOSE corresponden a

un tramo de la costa entre La Romana y Bayahibe así que al borde Norte de la Isla Saona situada más al SE. Al borde norte de la Hoja esta dirección corresponde a un límite entre las unidades de La Fm Los Haitises con calizas bioclásticas al Sur y calizas con corales al Norte.

En superficie, los cauces de los ríos Dulce y Chavón, subrayan las tres direcciones de fracturas siguientes: NO-SE, NNO-SSE y NE-SO. Otra dirección muy nítida es la OSO-ENE, subrayada por el valle de la Sábila desembocando en Bayahibe, donde los corales de la Fm La Isabela registran esta fracturación, con movimiento de desgarre siniestro.

La expresión de las trazas estructurales es relativamente restringida, tres fallas principales pueden distinguirse en base de la expresión de la topografía. Se trata de la falla de Bayahibe, la falla de La Isla Catalina, y de Santa Cruz de Gato que atraviesan de esta a oeste la hoja de La Romana y se prolonga de una parte y otra por las hojas de Boca el Soco al oeste y Boca de Yuma al este (Figura 10). Estas fallas desplazaron los depósitos de la Fm

Los Haitises y/o Isabela y han funcionado desde el Plioceno.

La falla de Santa Cruz de Gato; de orientación entorno a N120°E es visible en la topografía desde el noreste de la hoja de La Romana justo al Este de esta misma hoja, y se continúa conectándose a un sistema de fallas presentes observables en la hoja Boca de Yuma. Esta falla afecta a la Fm Los Haitises con un rejuego moderado del orden de la decena de metros, en la mayor parte de la hoja. Esta falla parece elevar el bloque Norte. En Santa Cruz de Gato, otra falla de orientación N30°E se conecta a la falla principal y desplaza las calizas de Los Haitises inducida por las numerosas fracturas de dirección N30°E visible bajo la villa de Santa Cruz de Gato.

Esta falla parece por el contrario contradecir el trazado de las fallas principales. Aunque no se divisa una fracturación asociada a esta orientación, debido a que los afloramientos de esta zona son muy pobres, se observa que los ríos se orientan a lo largo de este accidente o modifican su curso en las proximidades. Por ejemplo, la parte Norte del Río Dulce, se desarrolla a lo largo de esta falla, así mismo la conexión entre el Arroyo Mucarabón y el Río Chavón parece definida por el sistema de falla que acompaña la falla de Santa Cruz de Gato.

La falla de Bayahibe con una dirección aproximada Este-Oeste (alrededor de N80°E), esta falla afecta a las calizas de Los Haitises haciendo elevarse el bloque Sur. El rejuego no ha sido estimado con precisión, pero parece no superar los 20 m. Un

movimiento de desgarre de esta falla es altamente posible. La traza de esta falla en el modelo numérico del terreno muestra que afecta probablemente, así mismo el rejuego es muy posible, los depósitos más recientes de la Fm La Isabela. En Bayahibe, situado en la prolongación de esta falla, se observa una fracturación importante de la misma dirección que los depósitos de la Fm La Isabela bordeando la playa. Estos depósitos son probablemente atribuibles al último estadio interglaciario (estadio isotópico 5, 100.000 años aproximadamente), su fracturación pone de manifiesto que los esfuerzos en esta falla aún son activos probablemente.

Esta falla es sísmicamente activa como demuestra el sismo que tuvo lugar en torno a Bayahibe a mediados de abril de 2010.

Destaca que a lo largo de la traza de esta falla se observa una gran cantidad de cuevas conectadas a una red kárstica activa, explotada entre otros para el abastecimiento de agua de hoteles en Dominicus. Esto muestra el papel que favorece la fracturación sobre la karstificación.

Numerosas fallas de orientación N130°E afectan la Isla Catalina, estos son muy visibles en el relieve puesto que delimitan la forma de la isla. Una falla en medio de la isla afecta los depósitos más recientes de la Fm La Isabela, haciendo elevarse unos 5 m el bloque Sur. La falla conjugada más importante es aquella que limita la isla al sudoeste. Esta falla es visible por el trazado recto de la isla al sudeste e induce a la existencia de acantilados de más de 10 m de altura al suroeste de la isla.

La falla de Santa Cruz de Gato se corresponde con una anomalía magnética relativamente importante que demuestra que es la expresión de una estructura profunda. A gran escala, se corresponde con el límite sur de una gran anomalía magnética donde cuyo límite norte está formado por la Falla Paso Cibao-Lechuga.

Si la expresión profunda de la falla de Santa Cruz de Gato no es continua en las otras hojas, aquella de Cibao-Lechuga delimita una protrusión de peridotita en la hoja Ramón Santana, y se conecta con un amplio corredor de fracturas de varios kilómetros de longitud. Su dirección es entonces mucho más meridional (N150- 160°E). Este accidente limita la extensión de volcanitas de Mb Loma La Vega; lo que se traduce en numerosas vagaciones de los ejes de pliegues que afectan al Cretácico superior. La expresión geofísica de la Falla de Bayahibe es menos marcada, pero parece corresponder a una anomalía entre el sistema correspondiente con la falla de Santa Cruz de Gato, el sistema de falla de orientación N130-140°E visible al sudeste, en las hojas de Boca de Yuma y la Granchorra. Una relación de desgarre en esta hoja, entre

los dos sistemas principales parece probable. Ningún dato geofísico está disponible en la Isla Catalina.

La fracturación de las calizas de Los Haitises es relativamente débil, excepto cerca de los accidentes citados anteriormente. La parte mayoritaria de las fracturas se adecua a los principales sistemas de fallas, las fracturas se organizan según dos direcciones principales que son N30 y N140. Estas fallas orientan los segmentos más o menos encajados de los ríos Dulce y Chavón; pero en el terreno sólo las diaclasas son visibles.

Las dos familias de fracturas y fallas N 30°E et N140°E parecen por otro lado influenciar los principales cursos de agua. En particular, el cauce del Río Chavón está formado por numerosos recodos perpendiculares mostrando sucesivamente orientaciones N30 y N140.

Esto es particularmente visible al norte del puente de la carretera La Romana-Higüey. Aunque las fracturas y fallas no son a menudo observables en asociación con estos recodos, parece razonable pensar que las fracturas orientadas según las direcciones principales guían las trayectorias de los ríos. Estas fracturas testifican la indudable actividad geotectónica durante el Cuaternario. El ascenso de la plataforma carbonatada pliocena con respecto al nivel del mar no es justificable únicamente por variaciones del nivel del mar, sino que debe enmarcarse en un proceso de envergadura geodinámica que se refleja en el ascenso de La Española y el consiguiente incremento de su superficie.

Este ascenso se ha producido con tasas de elevación diferentes en los distintos dominios de la isla. En este sentido, pese a la escasez de dataciones existentes en materiales cuaternarios, los datos aportados por los aterrazamientos marinos asociados a las formaciones La Isabela y Los Haitises, permiten establecer al menos pautas generales y tasas de elevación orientativas (Tabla 1). (ver capítulo Edad de la Isabela: 2.1.8.3).

Por tanto, desde el MIS 5e (117-128 ka) la zona occidental de la Llanura Costera del Caribe ha estado elevándose con una velocidad media bastante moderada de entre 0,050 y 0,165 mm/año.

En cualquier caso, el levantamiento se mantiene desde el cese del depósito de la Fm Los Haitises, es decir, al menos desde el Pleistoceno Inferior, pero la imprecisión sobre la edad de los carbonatos más recientes dentro de esta formación deja muy abiertas

las estimaciones sobre tasas de levantamiento, si bien la altitud actual de sus calizas someras puede dar una idea de dichas tasas.

En concreto, en el ámbito de La Romana presentan su altitud máxima en el sector Norte de la Llanura, con una cota próxima a +70 m. Considerando que el depósito de las calizas concluyó en el Pleistoceno Inferior (781 ka), la tasa de levantamiento sería de 0,090 mm/año y si por el contrario, se asume que las calizas dejaron de acumularse y empezaron a emerger al final del Plioceno Inferior (hace 3,5 millones de años, lo que sería el otro extremo del impreciso intervalo de edad en que podemos acotar la formación), la tasa sería de 0,020 mm/año. En el sector de Boca Chica, donde la cota máxima es de +60 m, la tasa de elevación se reduce a 0,017-0,077 mm/año. En cualquier caso, esta tasa de elevación de 0,017-0,090 mm/años resulta sensiblemente inferior a la experimentada por la Fm Los Haitises en otros lugares de la isla, como las cordilleras Oriental y Septentrional.

2.1.1.3 Geomorfología

Análisis Geomorfológico

En el presente capítulo se trata el relieve desde un punto de vista puramente estático, entendiendo por tal la explicación de la disposición actual de las distintas formas, pero buscando al mismo tiempo el origen de estas (morfogénesis). Se procede a continuación a la descripción de las distintas formas diferenciadas en la Hoja, atendiendo a su geometría, tamaño y génesis; el depósito que acompaña a algunas de estas formas (formaciones superficiales).

El análisis morfológico puede abordarse desde dos puntos de vista: morfoestructural, en el que se analiza el relieve como consecuencia del sustrato geológico, en función de su litología y su disposición estructural; y morfogenético, considerando las formas resultantes de la actuación de los procesos externos.

Estudio morfoestructural

En general, el relieve de la zona está condicionado en gran medida por la naturaleza y la disposición de los materiales que la conforman. Así, los materiales detríticos e ígneo metamórficos de la Cordillera Oriental se alzan a favor de alineaciones de origen tectónico.

Por el contrario, el relieve de los materiales sedimentarios plio-pleistocenos está condicionado por la morfología de plataforma carbonatada que ocupaba la región durante dicho periodo, por tanto, constituye prácticamente toda una superficie estructural que en su mayor parte ha sido erosionada. Los depósitos arrecifales pleistocenos-holocenos se ajustan al aterramiento ocasionado por las variaciones estáticas y la tectónica.

Sobre la arquitectura labrada por los procesos anteriores han actuado con mayor o menor eficacia la morfogénesis fluvial, lacustre-endorreica, poligénica y marino-litoral

Formas estructurales

Se distribuyen por todo el ámbito de la Hoja. En el caso de las formas estructurales de origen tectónico se concentran casi exclusivamente en el sector septentrional y oriental, correspondiendo fundamentalmente a fallas y fallas supuestas con expresión morfológica de dirección NO-SE, siendo su expresión principal la delimitación de bloques.

Por otra parte, las morfologías condicionadas por la distinta resistencia ofrecida por los materiales aflorantes a la erosión, o lito estructurales, consisten fundamentalmente en superficies estructurales degradadas o ligeros retoques erosivos generadas a techo de niveles calcáreos de la Fm Yanigua y, con mucha mayor extensión, de la Fm Los Haitises (Fig. 2.2). En este caso, se trata de la Superficie Superior de la Llanura Costera del Caribe (Fig. 2.1), que alberga las cotas más elevadas de la llanura en la región, llegando a alcanzar puntualmente +100 m, si bien son más frecuentes valores de +60 m en la parte meridional.

Aunque parece evidente su carácter estructural, es probable que también haya sufrido la acción de la morfogénesis marina-litoral durante su formación.

En sector NO de la Hoja, donde afloran los materiales cretácicos se distinguen otras formas relacionadas con la distinta resistencia a la meteorización, como son: líneas de capa con indicación de buzamiento, escapes estructurales, resalte en capas horizontales, crestas y rumbo e inclinación de buzamiento.

Estudio del modelado

La acción de los agentes externos sobre dominios tan contrastados como el borde de la Cordillera Oriental y la Llanura Costera del Caribe, tiene como resultado una

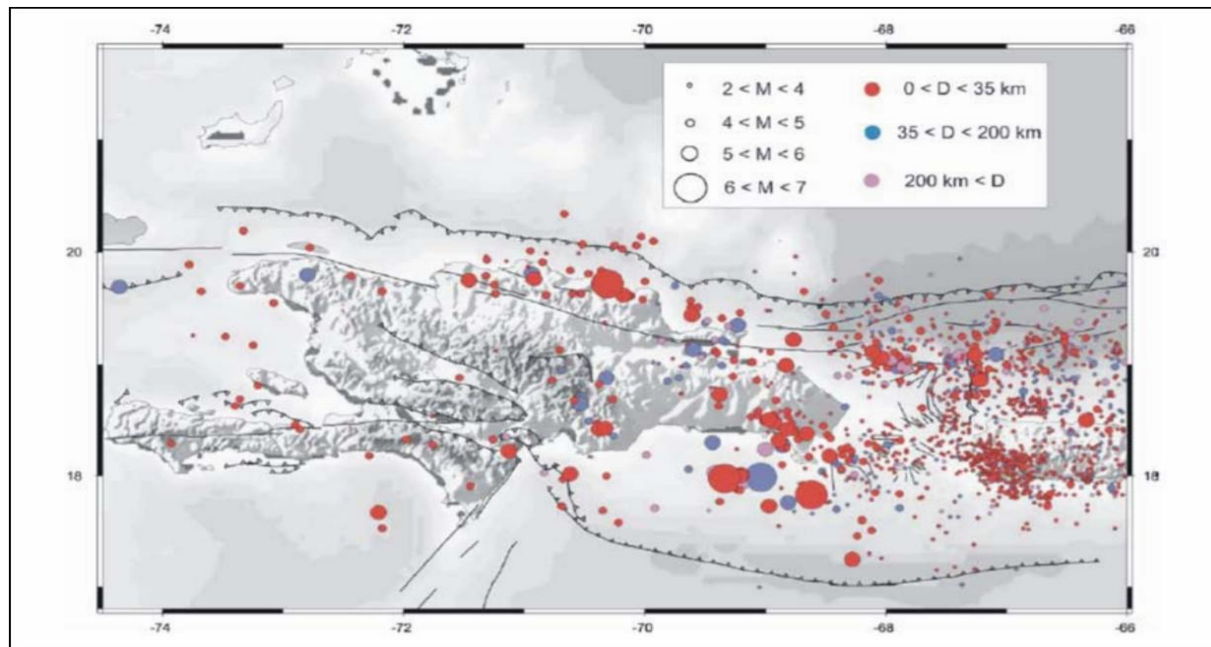
expresión sensiblemente diferente. Así, el modelado de la cordillera es el producto de una evolución presidida por los procesos ígneo-metamórficos y tectónicos acaecidos a partir del Mesozoico, generadores de relieves positivos, sobre los que han actuado, morfogénesis fluvial y gravitacional encaminadas a su destrucción y la formación del piedemonte que se reconoce en todo su borde meridional.

Por lo que respecta a la Llanura Costera del Caribe, son los procesos marino-litorales los condicionantes fundamentales de la morfoestructural básica, habiendo actuado sobre ella con mayor o menor efectividad procesos de origen fluvial, kárstico, lacustre-endorreico y poligénico.

2.1.1.4 Sismicidad

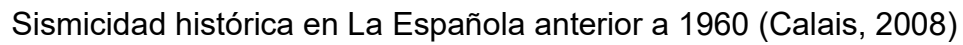
La sismicidad es uno de los procesos activos más relevantes de La Española como consecuencia de su situación en un contexto geodinámico de límite entre dos placas: norteamericana y del Caribe. Actualmente existe consenso en el reconocimiento de las principales estructuras tectónicas de la isla y su relación con el desplazamiento relativo entre las placas litosféricas citadas. No obstante, aunque los rasgos generales son conocidos, el estudio de detalle de la actividad sísmica en la República Dominicana tropieza con una cierta escasez de datos. Los registros históricos e instrumentales son pocos y no pueden considerarse definitivos. El registro histórico se inicia con la llegada de los españoles en el siglo XV, lo que limita su ámbito a los últimos 500 años, a diferencia de otras zonas del planeta donde el registro histórico abarca un milenio (Europa, Oriente Medio) o excepcionalmente varios milenios (China). Por lo que respecta al registro instrumental, también tiene graves inconvenientes, pues la Red Sísmica de la República Dominicana fue establecida durante los trabajos del Programa SYSMIN (Prointec, 1999) y su registro es, por tanto, manifiestamente incompleto. Por ello, los catálogos existentes más antiguos provienen, en su mayor parte, de agencias situadas fuera del territorio dominicano, por lo que sólo se han detectado los eventos con magnitudes lo suficientemente grandes como para ser registradas por redes alejadas. La red sísmica de Puerto Rico ofrece una buena cobertura del territorio dominicano en cuanto a superficie, pero no así en cuanto a tiempo, ya que su registro se restringe al periodo posterior a 1985. Para la elaboración del presente trabajo se ha accedido a las bases de datos de la Red Sísmica Nacional Dominicana (RSND), el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), la Red Sísmica de Puerto Rico (PRSN) y el Middle American Seismograph Consortium (MIDAS), además de las incluidas en el citado Programa SYSMIN. El periodo cubierto ha sido 1505-2010.

La Hoja de San Rafael de Yuma pone de manifiesto la necesidad de abordar los estudios sísmicos en relación con áreas más extensas, ya que en ella la distribución de epicentros no evidencia un patrón claro, aunque parecen insinuarse una cierta orientación, coincidente con la de la Zona de Falla de La Española, detectada en el sustrato mediante métodos geofísicos (Fig. 3.1). No obstante, al proyectar los epicentros de una zona más extensa, también parecen formar parte de una banda de dirección E-O, paralela tanto a la Fosa de los Muertos, al sur, como al borde meridional de la Cordillera Oriental, al norte. Los seísmos registrados en la Hoja son de profundidad variable entre 10,6 y 96,4 km, alcanzando el de mayor envergadura una magnitud de 4,7 (1991).



Sismicidad instrumental de La Española (1972-2002). Catálogo NEIC-USGS (Calais, 2008)

En cualquier caso, los seísmos registrados son mayoritariamente profundos (81-197 km), con algunos acontecimientos de carácter intermedio (25-44 km), siendo 4,7 la magnitud del mayor evento catalogado (1994). Cabe destacar que algunos seísmos de la sucesión desencadenada entre 1946 y 1953 en el sector nororiental de La Española (Fig. 4.6) se produjeron en las proximidades de la zona, relacionándose con el proceso de subducción de la placa norteamericana bajo la caribeña (Dolan y Wald, 1998).



Según el Sistema de Información geográfica, los suelos del área donde se desarrolla el proyecto se corresponden a **Suelos Clase V**



Los suelos que comprende esta clase por lo general son Suelos aptos para pastos y cultivos de arroz, con limitantes de drenaje; productividad alta para pastos o para arroz con prácticas de manejo.

son suelos de topografía bastante homogénea, sin mayores declives y por tanto no erosionables, pero con ciertas características físicas que los hacen más apropiados para la vegetación permanente y para el desarrollo de actividades pecuarias. Las mayores limitaciones de uso en esta clase de suelos radican en el factor drenaje (imperfectamente a pobremente drenados), y en el factor edáfico (arcillosos, reacción muy fuerte a fuertemente ácida y deficientes principalmente en fósforo).

Estos suelos son muy susceptibles a las inundaciones. Se han reconocido únicamente dos subclases, que son la Vsw y la Vswi.

Subclase Vsw

Los problemas de uso están íntimamente ligados a las condiciones de drenaje; a la naturaleza arcillosa de los perfiles, que dificulta el movimiento del agua a través del suelo, y a la existencia en algunos perfiles de tenores moderados de aluminio cambiabile.

El drenaje deficiente se manifiesta a través del empozamiento de las aguas de lluvia y a la presencia de una capa freática fluctuante a poca profundidad del suelo, que a veces suele encontrarse a escasos centímetros de la superficie.

Subclase Vswi

Aparte de las limitaciones enunciadas en la subclase Vsw, deben agregarse problemas originados por inundación fluvial. Entre las prácticas de mejoramiento y control apropiado para los suelos de estas subclases pueden indicarse los siguientes: Introducción de pastos seleccionados y mejoramiento de pastos actuales y nativos; división de los campos en potreros a fin de establecer un pastoreo rotativo, control del número de animales y desarrollo de una cubierta adecuada permanente, evitando el pastoreo en épocas muy húmedas. En el caso de la implantación de cultivos intensivos, es necesario construir drenajes con el fin de mejorar las relaciones de suelo-aire y finalmente controlar las inundaciones mediante obras de defensa enmarcadas de acuerdo con las características de los ríos de la zona. En estas tierras el arroz encuentra condiciones muy favorables para su desarrollo

2.1.2 Climatología e Hidrología

El territorio ocupado por la Hoja de La Romana está afectado por un típico clima tropical, observándose en cualquier caso un efecto suavizador del océano ante los cambios de temperatura.

Según los datos presentados en el informe de Acuater (2000) el clima varía desde las áreas más meridionales de la Llanura Costera del Caribe, caracterizadas parte del año por una evapotranspiración potencial de referencia ETPo mayor que la precipitación, a las zonas húmedas de la Cordillera Oriental con periodos húmedos superiores a 5-7 meses.

El promedio de lluvia anual es de 1370,9 mm; los valores anuales medios tomados en estaciones oscilan entre 873 mm en La Romana y 2688 mm (Presa de Isa, río Haina). El registro concreto oscila en La Romana entre 28 mm y 165 mm. La variación mensual de la precipitación presenta un régimen de tipo bimodal con época lluviosa en la primavera (en términos generales en el mes de mayo) y en verano-otoño (desde agosto hasta noviembre) y con sequía en el invierno y en junio-Julio; pero si esta variación intra-anual es bastante homogénea, los meses máximos y mínimos relativos tienen una elevada variabilidad de un lugar al otro, y también entre estaciones bastante cercanas.

La temperatura media del aire presenta valores anuales que fluctúan entre menos de 25°C y más de 26°C. La variación interanual de la temperatura media oscila entre 3 y 4°C, y en general, el período de mayores temperaturas corresponde a los meses de Julio a agosto y el de mínima a los meses de enero y febrero. El registro concreto en El Seibo oscila entre 24,3°C y 28,1°C. El promedio anual de la ETPo es de 1669,4 mm, con valores anuales medios obtenidos en estaciones que oscilan entre 1560 mm (Naranja de China) y 1970 mm (La Romana).

El valor de evaporación de tanque A medidos oscila entre 1482 mm (Naranja de China) y 1775 mm (El Seibo), todos los meses presentan valores elevados de la evaporación

2.1.3 Hidrología

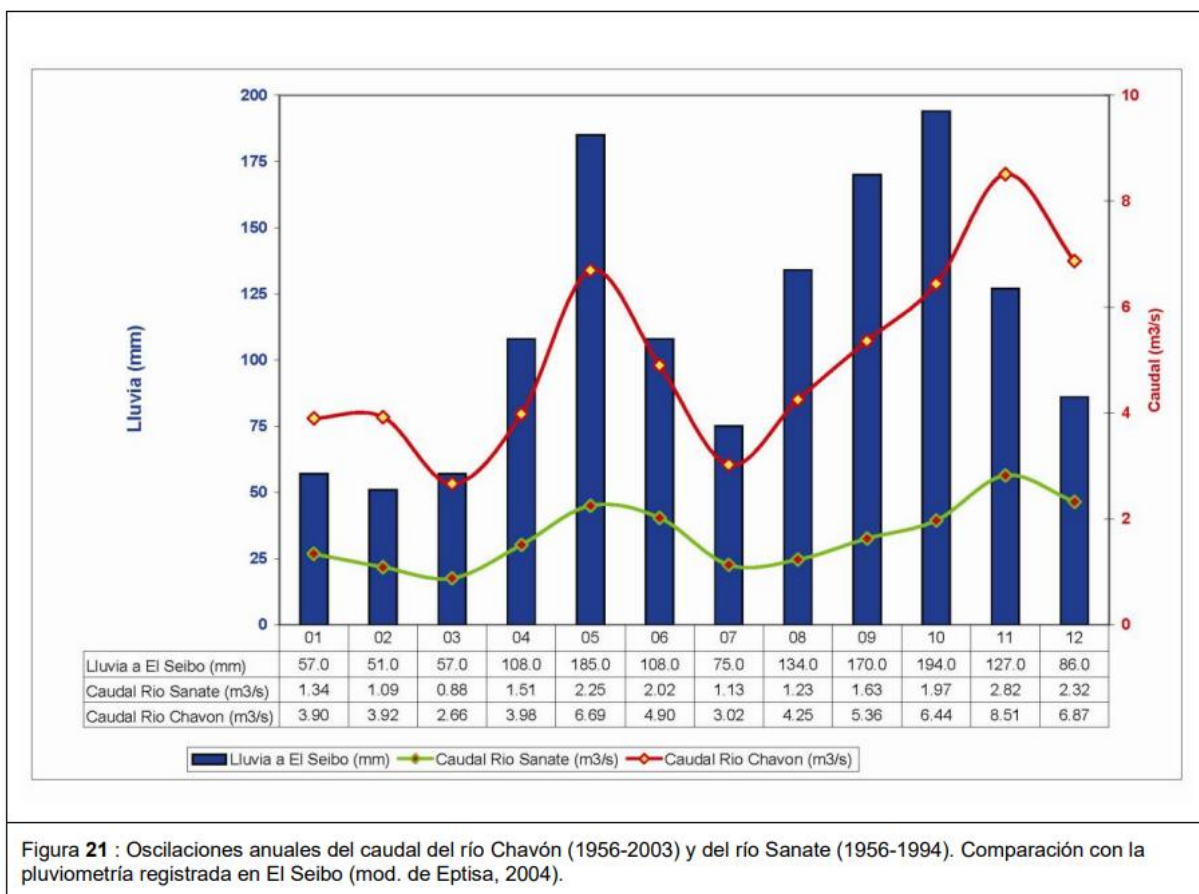
El territorio de la Hoja de La Romana está ubicado en la cuenca de los ríos Chavón y Dulce.

Estos ríos presentan redes hidrográficas bien encauzadas en los terrenos carbonaticos de la planicie, con profundidad de quebrada que depende, obviamente, tanto de la

distancia de la desembocadura como de la posición respecto de las terrazas marinas costeras. La organización jerárquica del retículo es buena con desarrollo de geometrías generalmente dendríticas y sub-dendríticas.

El régimen de estos ríos es de tipo torrencial, con caudales de crecidas que pueden ser muy importantes y caudales en estiaje muy débiles.

En la estación de aforo de Santa Lucia (Hoja de Rincón Chavón), se ha registrado un caudal medio para el río Chavón de 4,97 m³/s durante el periodo 1956-2003, con un caudal máximo histórico de 57,51 m³/s y mínimo histórico de 0,27 m³/s.



2.1.4 Hidrogeología.

En la Tabla 2 se resumen las unidades o agrupaciones hidrogeológicas consideradas en la Hoja, señalándose para cada unidad o agrupación hidrogeológica su litología

predominante, el grado de permeabilidad y, en su caso, las características de los acuíferos que albergan, además de algunas observaciones puntuales.

Las unidades y agrupaciones consideradas se ajustan a las siguientes tipologías:

- Formaciones porosas, que constituyen acuíferos de permeabilidad alta a muy alta y productividad alta. Son los conjuntos calcáreos plio-pleistocenos (Fms. La Isabela y Los Haitises y), afectados por una intensa karstificación.
- Formaciones porosas, que constituyen acuíferos de permeabilidad alta, pero de productividad limitada debido a sus dimensiones. Corresponden a los depósitos de terrazas.
- Formaciones de baja permeabilidad y sin acuíferos significativos. Se trata de los depósitos de abanicos distales pleistoceno.

EDAD	UNIDAD O AGRUPACIÓN HIDROGEOLÓGICA	UNIDADES CARTOGRÁFICAS	LITOLOGÍAS	GRADO/TIPO DE PERMEABILIDAD	TIPOS DE ACUÍFEROS Y OBSERVACIONES
CUATERNARIO	Terrazas y llanura de inundación	12, 14	Arenas, limos y gravas	Alta por porosidad intergranular	Acuíferos libres de productividad limitada
	Abanico aluvial distal	6	Limos y arenas	Baja por abundancia arcillas	Acuíferos libres de productividad limitada
	Fm La Isabela	7, 9	Calizas arrecifales	Alta por porosidad intergranular y karstificación	Acuífero libre extenso que descarga al mar
PLIOCENO	Fm Los Haitises	1,2,3	Calizas arrecifales	Muy alta por porosidad intergranular y karstificación	Acuífero libre extenso de elevada productividad que pueden alimentar a algunos acuíferos cuaternarios

Tabla 2: Cuadro resumen de las unidades o agrupaciones hidrogeológicas

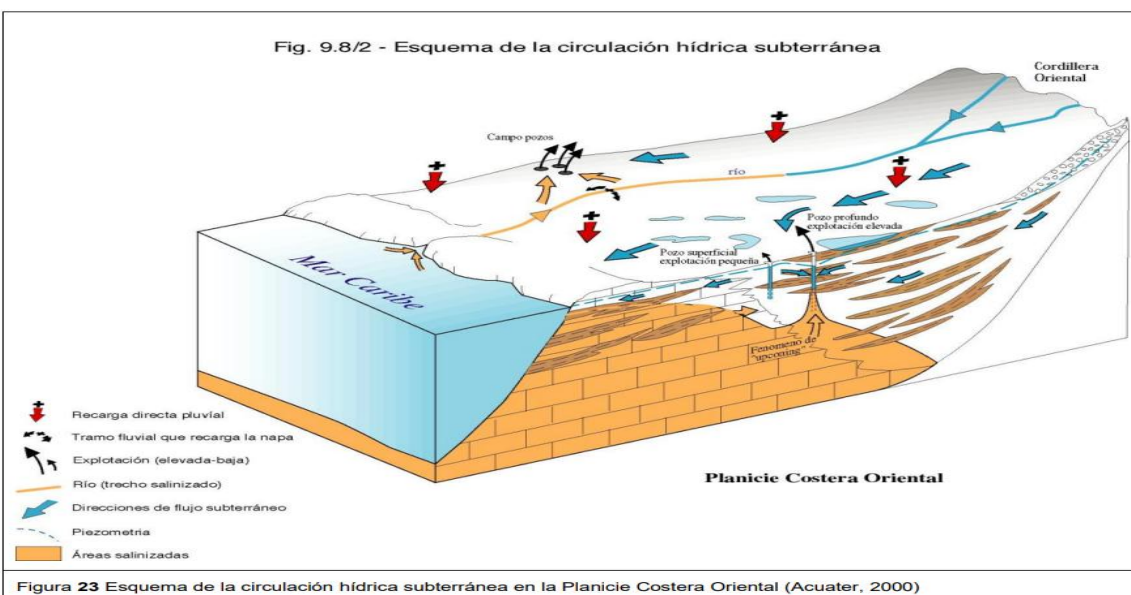
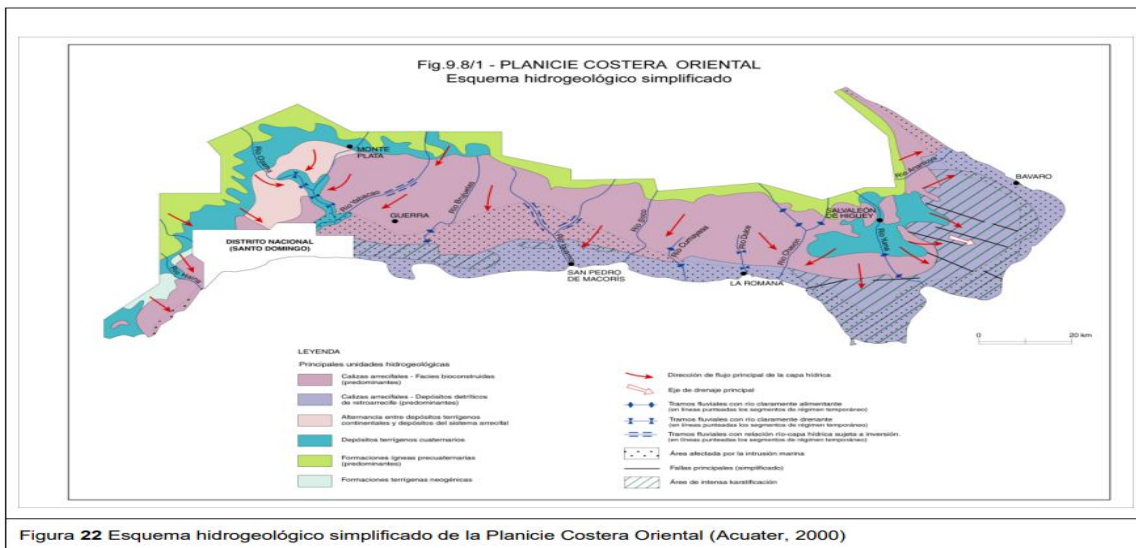
La zona se enmarca en la Unidad Hidrogeológica “Planicie Costera Oriental” (Acuater, 2000) que muestra unos límites meridionales y orientales abiertos, con aportación al mar Caribe y al océano Atlántico (Figura 22; Figura 23).

Las Fms. Los Haitises y La Isabela constituyen la mayor parte de los afloramientos y a la vez son los acuíferos principales, por lo que la práctica totalidad de las elevadas precipitaciones se traduce en escorrentía subterránea, con aportes al mar y voluminosos aprovechamientos para actividades humanas urbanas e industriales, al tratarse de una zona muy poblada y de desarrollo económico en la actualidad. La

permeabilidad de la Fm La Isabela es ligeramente inferior a la de Los Haitises, debido a un grado menor de karstificación (Tabla 2).

Los datos piezométricos de la región, con isopiezas decrecientes hacia el litoral, confirman el drenaje hacia el mar Caribe, encontrándose el nivel piezométrico de toda la Hoja a una cota inferior a +1 m sobre el nivel del mar (Acuater, 2000).

Las aguas subterráneas muestran una vulnerabilidad alta a muy alta (Acuater, 2000), apreciándose una notable intrusión marina (Rodríguez y Febrillet, 2006) por efecto de las intensas explotaciones subterráneas



3.3 Descripción del Medio Biótico

3.3.1 Flora y Vegetación

Inventario de las especies existentes en el entorno del área de desarrollo del proyecto, ya que las especies del área del proyecto fueron desplazadas en los procesos de adecuación que se desarrollan en el área.

El levantamiento actualizado de las informaciones botánicas (Flora y Vegetación más la Fauna), se realizó en el caso de la flora obedeciendo los criterios de Mateucci y Colma (1982) estableciendo conceptos lineales sobre los cuales se anotaron las especies de la vegetación, alcanzando la mayor distancia de observación posible del área, aproximadamente entre 400 y 500 mts lineales.



De esta manera se realizaron recorridos en todas las direcciones y sentidos, se anotaron los nombres populares y científicos de las especies, tomando como base la experiencia de los residentes cercanos, del autor, consultando el Diccionario de

Nombres Vulgares de la Hispaniola Liogier Et-Al (2000) y la guía de espacio de Frans Geilfus.



2.1.1 Resultados de Flora

La flora vascular del área de influencia de la zona de estudio para el proyecto “**Estación de Servicios Vista Golf**” fueron identificadas unas Noventa y Tres (93) especies de planta vasculares distribuidas en unas Treinta y Seis (36) familias, atendiendo al estado biogeográfico o estate los resultados fueron de la siguiente manera.

Las nativas fueron la del mayor número de especie seguidas por las naturalizadas, siendo las endémicas con menor número de presencia.

Estatus	Cantidad
Naturalizada	11
Introducida	6
Nativas	72
Endémicas	4

LISTA DE ESPECIE OBSERVADA EN EL ENTORNO DEL PROYECTO ESTACION DE SERVICIOS VISTA GOLF

FAMILIA	ESPECIE	COMUN	FV	S	NP	IP
AMARANTHACEAE						
	Achyranthes aspera	Rabo de gato	H	N	A	
ANACARDIACEAE	Comocladia cuneata	Guao	Ar	E	E	
	Spondias mombin	Jobo de puerco	A	N	E	
ANNONACEAE						
	Annona reticulata	Mamón	A	N	R	
ARECACEAE						
	Chrysalidocarpus lutescens	Areca	Et	IC	A	
	Coccothrinax barbadensis	Guano	Et	E	E	
	Cocos nucifera	Coco	Et	IC	R	
	S. domingensis	Cana	Et	E	A	D
	Roystonea Hispaniolana	Palma Real	Et	E	A	D
ASTERACEAE						
	Eclipta prostrata	Yerba de Maco	H	N	E	
	Eupatorium odoratum	Rompe Zaragüey	Ar	N	A	
	Melanthera aspera	Botoncito	H	N	A	
	Parthenium hysterophorus	Escoba Amarga	H	N	A	
	Tridax procumbens	Pincelito	H	N	MA	
	Wedelia trilobata	Saladito Macho	H	N	MA	
BIGNONIACEAE	Pseudoelephantopus spicatus	Lengua de Vaca	H	N	E	
	Catalpa longissima	Roble	A	N	E	
BORAGINACEAE	Macfadyenii unguiscati	Pega palo	L	N	E	
BORAGINACEAE	Macfadyenii unguiscati	Pega palo	L	N	E	
BORAGINACEAE	Cordia leucocephala	Mala mujer	Ar	N	E	
	Tournefortia volubilis	Nigua	L	N	R	
BURSERACEAE						
	Bursera simaruba	Almácigo	A	N	E	
CAESALPINIACEAE						
	campechianum	Campeche	A	N	E	

	Senna obtusifolia	Bruca blanca	H	N	E	
	S. siamea	Casia amarilla	A	IC	R	
CECROPIACEAE						
	Cecropia schreberiana	Yagrumo	A	N	A	
CLUSIACEAE						
	Clusia rosea	Copey	A	N	R	
CONVOLVULACEAE						
	Turbina corymbosa	Campanita	L	N	A	
CUCURBITACEAE						
	Cucurbita moschata	Auyama	L	Na	R	
	Momordica charantia	Cundeamor	L	Na	E	
CYPERACEAE						
	Cyperus rotundus	Coquillo	H	N	A	
	C. odoratus	Sombrillita	H	N		
	Fimbristylis cymosa	Coquillo de playa	H	N		
	Fimbristylis dichotoma	Pelo de mico	H	N		
	Scleria lithosperma	Cortadera	H	N		
EUPHORBIACEAE						
	Charnaesyce hirta	Malcasá	H	N	MA	
	Codiaeum variegatum	Croton	Ar	IC	A	
	Dalechampia scandens	Picapica	L	N	E	
	Euphorbia heterophylla	Yerba Lechera	H	N	MA	
	Jatropha gossypifolia	Túatúa	H	Na	MA	
	Ricinus communis	Higuereta	Ar	Na	E	
FABACEAE						
	Centrosema plumieri	Totico	L	N	R	
	Desmodium adscendens	Amor Seco	H	N	A	
	D. incanum	Amor Seco	H	N	MA	
	Stylosanthes hamata	Totico	H	N	A	
	Vigna cf. vexillata	Frijolito	L	Na	E	
LAMIACEAE						
	Hyptis suaveolens	Limpia fuiche	H	N	E	
	Leonotis nepetifolia	Molenillo	H	N	R	
MALVACEAE						
	Sida acuta	Escoba	H	N	E	
	S. glutinosa	Escoba	H	N	A	
MELIACEAE						
	Azadirachta indica	Nim	A	IC	E	
	Swietenia mahagoni	Caoba	A	N	R	C,D,U

	Trichilia hirta	Jobobán	A	N	R	
MENISPERMACEAE						
	Cissampelos pareira	Bejuco de ratón	L	N	E	
MIMOSACEAE						
	Albizia lebbeck	Chachá	A	Na	A	
	Desmanthus virgatus	Guandulito	H	N	E	
	Leucaena leucocephala	Leucaena	A	Na	MA	
	Mimosa pudica	Moriviví	H	N	E	
	Zapoteca portoricensis	Taquito	Ar			
MORACEAE						
	F. trigonata	Higo cimarrón	A	N	A	
	Maclura tinctoria	Mora	A	N	R	
MUNTINGIACEAE						
	Muntingia calabura	Memiso	A	N	R	
MYRTACEAE						
	Psidium guajava	Guayabo	Ar	N	R	
OLEACEAE						
	Jasminum fluminense	Bejuco de cruz	L	Na	E	
PIPERACEAE						
	Piper aduncum	Guayuyo	Ar	N	R	
POACEAE						
	Brachiaria cf. extensa	Grama	H	N	A	
	Bothriochloa pertusa	invasora	H	Na	A	
	Cenchrus echinatus	Cadillo de Gato	H	N	E	
	Chloris barbata	Cabeza de Indio	H	N	A	
	Cynodon dactylon	Pelo Fino	H	N	A	
	Digitaria sanguinalis	Pelúa	H	N	E	
	Eleusine indica	Pata de gallina	H	N	A	
	Eragrostis ciliaris	Pajoncito	H	N	A	
	Panicum maximum	Yerba de Guinea	H	Na	MA	
	Paspalum conjugatum	Grama dulce	H	N	E	
	P. fimbriatum	Pata de Conejo	H	N	A	
	Zoysia tenuifolia	Japonesa	H	IC	MA	
POLYGALACEAE						
	Securidaca virgata	Maravelí	L	N	E	
POLYGONACEAE						
	C. uvifera	Uva de playa	A	N	E	
RUBIACEAE						
	Hamelia patens	Buzunuco	Ar	N	A	
	Morinda citrifolia	Noni	Ar	Na	E	

	Spernacose assurgens	Juana la blanca	H	N	A	
SAPINDACEAE						
	Serjania polyphylla	Bejuco costilla	L	N	E	
SAPOTACEAE						
	Chrysophyllum oliviforme	Caimitillo	A	N	R	
	Sideroxylon foetidissimum	Caya amarilla	A	N	E	
SOLANACEAE						
	S. torvum	Berenjenita	H	N	R	
STERCULIACEAE						
	Guazuma tomentosa	Guasuma	A	N	E	
	Melochia nodosa	Escoba	H	N	E	
VERBENACEAE						
	Citharexylum fruticosum	Penda	A	N	E	
	Lantana camara	Doña Sanica	Ar	N	E	
	Stachytarpheta jamaicensis	Verbena	H	N	E	
	Priva lappulacea	Pegapega	H	N	A	
VITACEAE						
	Cissus verticillata	Bajuco caro	L	N	A	
ZAMIACEAE						
	Zamia debilis	Guáyiga	H	N	E	

LEYENDA

FORMA DE VIDA (Fv)	STATUS BIOLOGICO (St)	PRESENCIA
A= Arbol	N= Nativa	Ma= Muy Abundante
Ar= Arbusto	E= Endémica	Ab= Abundante
L= Liana o Bejuco	Nat= Naturalizada	Esc- Escasa
H= Hierva	Ic= Introducida Cultivada	R= Rara
S= Sucuela		

3.3.2 Resultados de Fauna

Las informaciones que se establecen en este reporte provienen de observaciones hechas a lo largo de los transectos. De las 33 especies registradas en este informe, cinco son abundantes, 13 comunes, 11 poco comunes y cuatro raras. Sin embargo,

estas categorías sólo están referidas al área de estudio, y no necesariamente esa es su condición en el país o en la isla.

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	SB	EC	AR	TV	TR
Apodidae	Cypseloides niger	Vencejo negro	R		R	P	N
	Streptopronis zonaris	Vencejito	R		PC	P	V
Ardidae	Bubulcus ibis	Garcita ganadera	I		A	P	V
Caprimulgidae	Caprimulgus carolinensis	Querebebé	M		PC		N
Charadriidae	Charadrius alexandrinus	Playerito	R		C	B, C	V
	C. vociferus	Fraile, tifo	R		C	P.C	V
Coerebidae	Coereba flaveola	Cigueta	R		PC	P	V
Columbidae	Columbina passerina	Rolita	R	D	C	P, C	V
	Zenaida asiatica	Rolón	R	D	PC	P, C	V
	Z. macroura	Rolón	R	D	C	P	V
Cuculidae	Saurothera longirrostris	Pájaro bobo	E	D	C	B	V
	Crotophaga ani	Judío	R		A	B, P	V
Dulidae	Dulus dominicus	Cigua palmera	E	D	A	B, P, C	V
Falconidae	Falco sparverius	Cernícalo, cuyaya	R	D	C	P, C	V
Fregatidae	Fregata manificens	Tijereta	R	D	PC	LR	V
Icteridae	Molothrus bonariensis	Pájaro vaquero	I		R		N
	Quiscalus niger	Chinchilín	R		A	P, C	V
Laridae	Sterna hirundo	Gaviota	R		PC	P	V
	Sterna maxima	Gaviota	R		O	P	V
Mimidae	Mimus polyglottos	Ruiseñor	R		C		V
Odontophoridae	Colinus virginianus	Codorniz, coroniza	I	D	R	B	V
Passeridae	Passer domesticus	Gorrión	I		A	P,C	V
Pelecanidae	Pelecanus occidentale	Pelícano, alcatraz	R	D	PC	P	V
Picidae	Melanerpes striatus	Carpintero	E		C	B	V
Ploceidae	Ploceus cucullatus	Madam sagá	I		C	P	V
Strildidae	Lonchura punctulata	Come arroz	I		R	P	V

	Tiaris olivacea	Cigueta de hierba	R		C	P	V
Todidae	Spindalis dominicensis	Cigueta	E		C	B	V
Trochilidae	Anthracothonax dominicus	Zumbador	R		PC	P,C	V
	Mellisuga minima	Pica flor, colibrí	R		PC	P,C	V
Turdidae	Turdus plumbeus	Chuachuá	R		PC	B	V
Tyrannidae	Tyrannus dominicensis	Petigre	R		C	P	V
Vireonidae	Vireo antioquus	Julián chiví	R		C	B	V

NOMENCLATURA

STATUS	AMENAZADA	PRESENCIA	D = Hábito Alimenticio
Re = Residente Permanente	A = Amenazada	C = Común ≥ 5 individuos	Li = Libadora
M = Migratoria	NA = No Amenazada	Ra = Rara < 5 individuos	Fr = Frugívora
E = Endémica			Pe = Pescadora
			I = Insectívora
			RA = Rapaz



3.3.3 Uso actual del terreno: Otros (especifique)

Pastizales secundarios

3.3.4 Tipo de vegetación existente

En caso de existencia de árboles o arbustos⁴ en el terreno, especificar las especies existentes y las que serían eliminadas con la implementación del proyecto.

No se encuentran especies arbóreas en el área



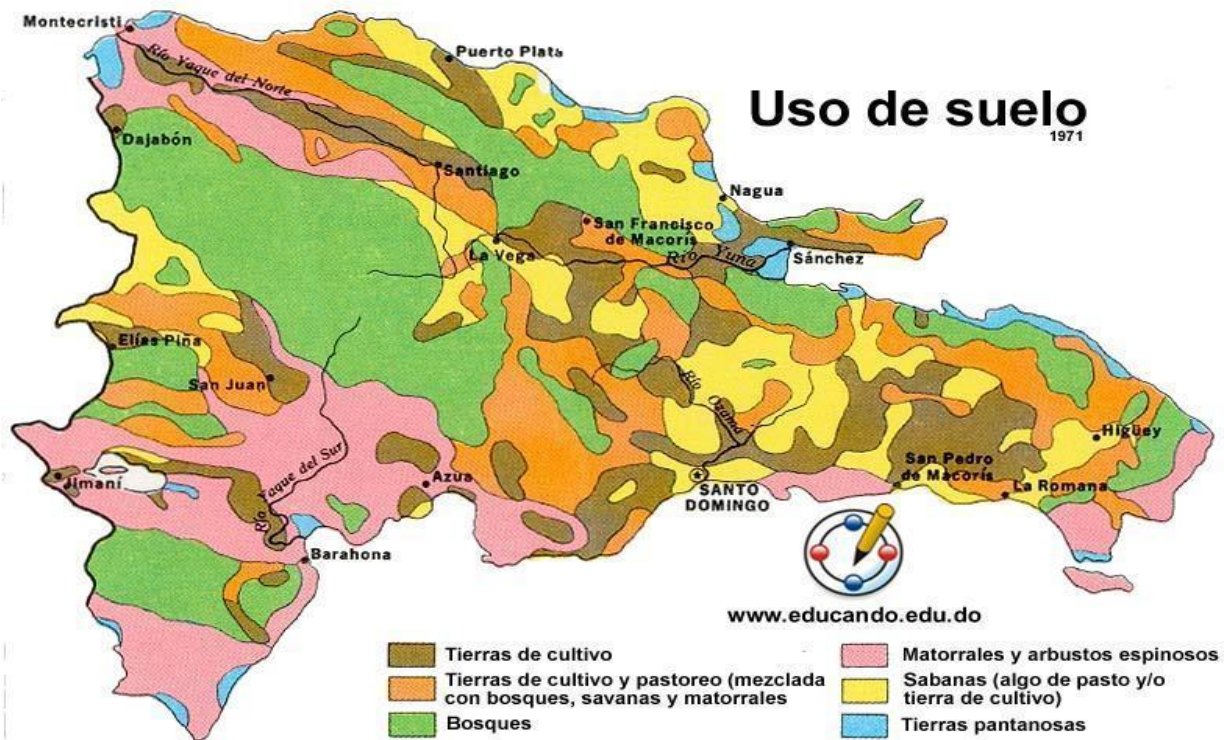
⁴ Considerar las condiciones de protección y vulnerabilidad de las especies.

3.4 Hidrología

Ubicación de pozos de monitoreos	Latitud (mN)	Longitud (mE)	Observaciones
Pozo 1	2038374.00	514211.00	Se Elaborará pozos de observación durante la Construcción
Pozo 2	2038374.00	514211.00	
Pozo 3	2038374.00	514211.00	
Nivel freático (profundidad):	87m	El nivel freático está relacionado al nivel del mar, cuya altura es de 87 METRS	
Temperatura:	25°C	Temperatura media año 2016 a 2025	

3.5 Tipo de Geología, Rocas y Suelos

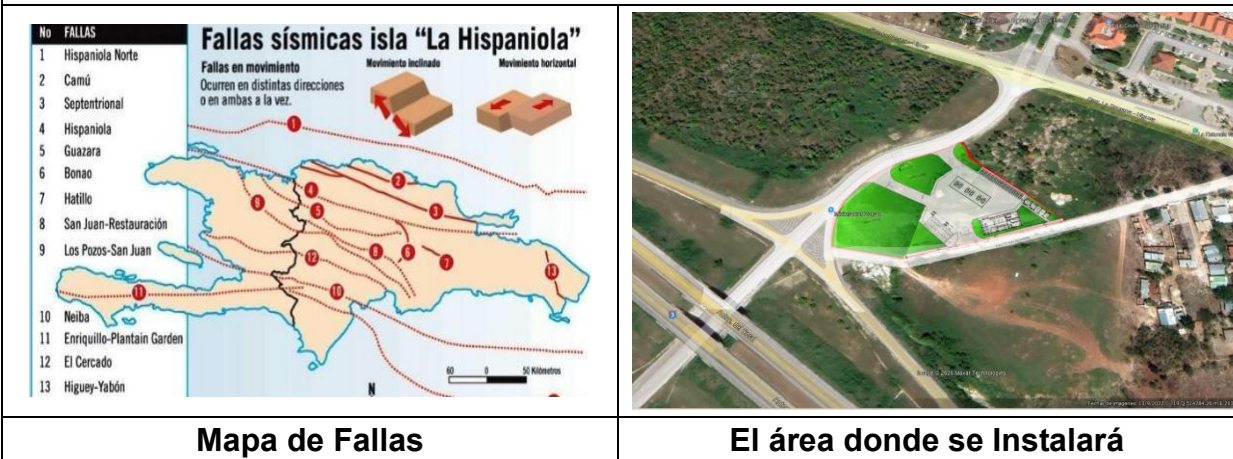
Tipo de suelo:	Clase V
pH del suelo:	7.4-7.8
Tipo de roca	Caliza y Conglomerados



Otros datos (fallas, morfología, geotecnia, otros):

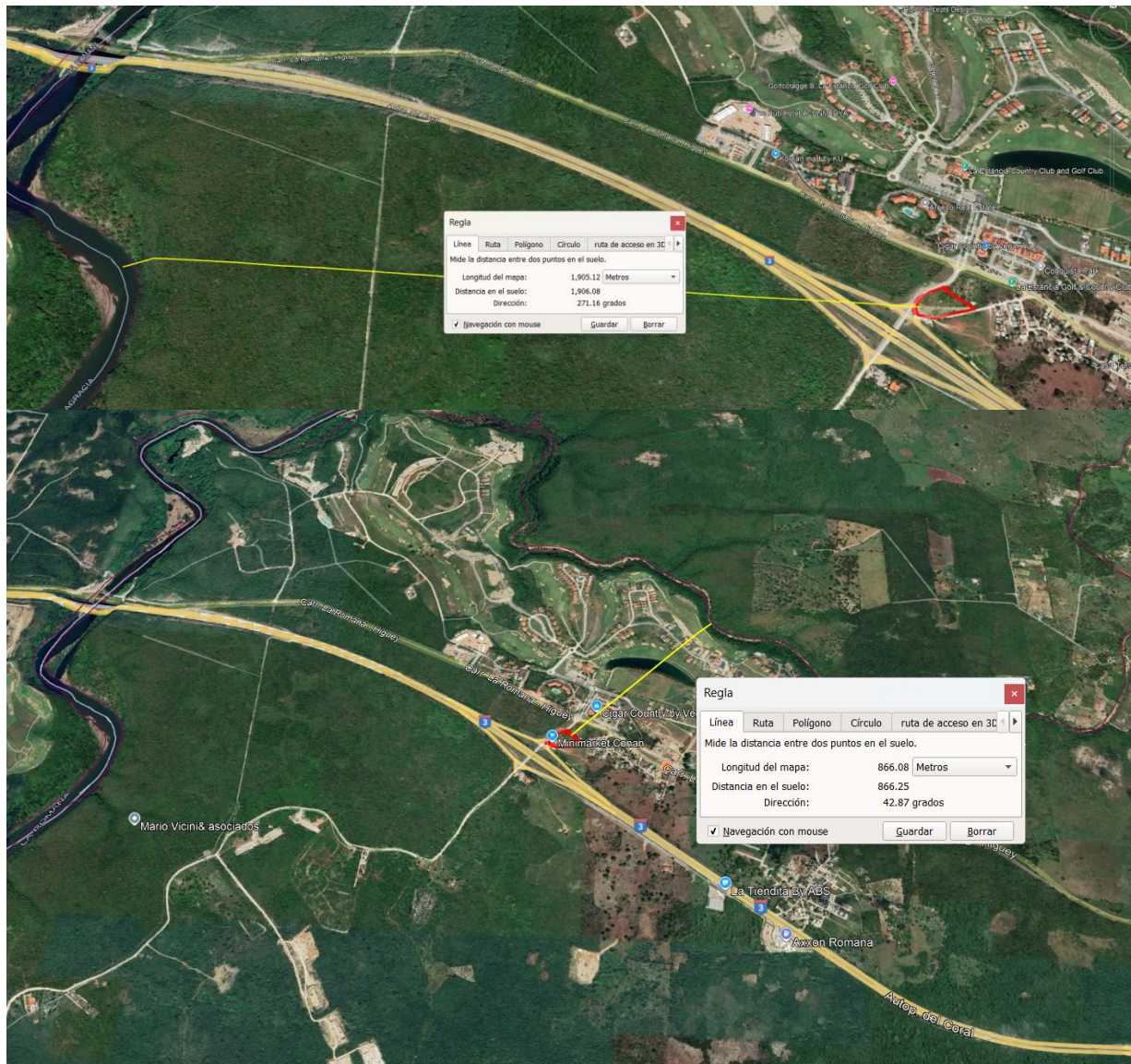
Las fallas geológicas están en la cordillera septentrional, al Norte del Valle del Cibao; la Hispaniola, al Sur del Valle del Cibao; el límite de las placas tectónicas norteamericanas y las placas tectónicas del Caribe que pasan al Norte de; la de Camú, al Sur

Mapas de informaciones geomorfológicas y geológicas relevantes del proyecto (fallas, taludes, etc.)



3.5.1 Identificación de cuerpos de aguas superficial en un radio de 700m del proyecto. Especificar distancias a la que se encontrara el proyecto de cuerpos de aguas.

El rio más cercano es el Rio Chavón que está a casi 2km del proyecto, así como la Cañada Tamana, tributaria del rio Chavón a unos 866m



3.5.2 Identificación de cuerpos de aguas subterránea en un radio de 700m del proyecto.

En la zona no se han identificado fuentes de agua subterránea



3.5.3 Calidad de agua superficial y subterránea en pozos de observación y monitoreo.

Parámetro de calidad	Fuente de agua en los puntos de descarga (mg/L)			Observaciones
	Agua superficial	Agua subterránea	Agua pluvial (en sistema pluvial)	
Grasas y aceites	N/A	N/D	N/D	Los Pozos serán construidos de conjunto con la estación
Hidrocarburos	N/A	N/D	N/D	
pH	N/A	N/D	N/D	
Benceno	N/A	N/D	N/D	
Fenoles	N/A	N/D	N/D	
DBO5	N/A	N/D	N/D	
DQO	N/A	N/D	N/D	
Sulfuros	N/A	N/D	N/D	
Plomo	N/A	N/D	N/D	

3.6 Descripción de infraestructuras y servicios públicos

En el plano de los servicios públicos, goza de servicios de electricidad, centro de salud, Centros Educativos y cementerio.

3.6.1 Agua Potable

No.	Fuente de abastecimiento	Fuente	Tipo y capacidad de Almacenamiento	Volumen de Consumo en m ³ por área y/o actividad
1	Fuentes de agua principal	Pozo	Cisterna	38
2	Fuentes secundarias de abastecimiento de agua	N/A		

3.6.2 Aguas residuales

3.6.2.1 Estimación de las aguas residuales a ser producida

Fase de Construcción (m³/día): **0.75**

Fase de Operación (m³/día): **1**

3.6.2.2 Descripción sistema de tratamiento de aguas residuales

El agua residual recibirá tratamiento por Cámara séptica

3.6.2.3 Lugar de disposición final de aguas residuales tratadas (cuerpo de agua o sistema)

Dado que la zona aun no cuenta con sistema de Alcantarillado sanitario, las aguas residuales tratadas, serán infiltradas al subsuelo.

3.6.2.4 Punto de disposición final o descarga de aguas residuales tratadas (coordenadas UTM)

19Q 514207 mE 2038341 mN. Esta será ubicada dentro del polígono de construcción

3.6.3 Drenaje pluvial

3.6.3.1 Descripción del sistema de drenaje pluvial

El Drenaje Pluvial del área del proyecto corresponde al drenaje del área al drenado del litoral costero.

3.6.3.2 Lugar de disposición final de aguas pluviales (dar coordenadas)

Drenaje natural asociado al alcantarillado de la zona

3.6.4 Energías (electricidad y combustibles)

3.6.4.1 Fuente/empresa distribuidora:

La Energía Eléctrica será suministrada por EDEESTE

3.6.4.2 Estimación del consumo de electricidad (kw-h/mes):

4,500 kw/mes

3.6.4.3 Sistemas alternativos o de emergencia de servicio de energía eléctrica

El proyecto provee la utilización de paneles solares

3.6.4.4 Cantidad y capacidad de tanques de almacenamiento de combustible y energía del sistema alternativo o de emergencia para electricidad

No	Capacidad del Generación (kW)	Tipo de Combustible	Modo de almacenamiento de energía primaria	Capacidad de almacenamiento de energía primaria	Consumo por mes (kW-h)
1	45	Gasol	Tanque de metal sobre muro	150 galones	200
2		Elija un elemento.		Elija un elemento.	

No	Capacidad del Generación (kW)	Tipo de Combustible	Modo de almacenamiento de energía primaria	Capacidad de almacenamiento de energía primaria	Consumo por mes (kW-h)
3		Elija un elemento.		Elija un elemento.	

3.6.5 Residuos sólidos no peligrosos

3.6.5.1 Características y manejo de los residuos sólidos no peligrosos

Tipo de Residuo	Sector de generación del residuo	Producción (Kg/año)	Nombre del lugar de disposición final y otros datos
Orgánico de proceso productivo			
Madera			
Papel/cartón			
Tejido/tela			
Plástico	Tienda	250	Ayuntamiento
Vidrio	Tienda	1500	Ayuntamiento
Metal	Mante	10	Ayuntamiento
Otros.			
Total, Residuos		1,760	

3.6.5.2 Área de almacenamiento y disposición final de residuos sólidos no peligrosos: (esta deberá ser descrita e identificada en los planos de planta):

El almacenamiento de residuos sólidos se dará de conformidad al diseño de la estación, en lo cual se almacenan en una caseta cerrada para tales fines.

3.6.5.3 Medidas para el manejo de los residuos sólidos no peligrosos:

Los residuos serán depositados en zafacones colocados al lado de las isletas, desde donde serán trasladados a al área de almacenamiento de residuos.

3.6.6 Residuos peligrosos y especiales**3.6.6.1 Características de los residuos peligrosos**

Tipo de residuo peligroso	Sector de generación del residuo	Producción en Kg/año	Observaciones
Corrosivo			
Reactivo			
Explosivo			
Tóxico	Envases de aceite	20	Envases de aceites correspondiente a completivos de los usuarios
Inflamable	Limpieza derrame	50	
Biológico infeccioso			
Total, Residuos		70	

3.6.6.2 Medidas para el manejo de los residuos peligrosos

Separación

3.6.6.3 Lugar de disposición final de residuos peligrosos

Gestores Autorizados

3.6.6.4 Nombre del gestor de los residuos peligrosos generados en la actividad

No Disponible

3.6.6.5 Características de los residuos especiales

Tipo de residuo peligroso	Sector de generación del residuo	Producción en Kg/año	Observaciones
Residuos oleosos	Generación de Energía	60	Residuo procedente del mantenimiento del generador
Residuos electrónicos	Generales	5	Lampara y bombillas sustituidas
Escombros de construcción	Área General	100	Residuos de Partes Eléctricas y Metalices
Otro r. especial1			
Otro r. especial2			
Total, Residuos		165	

3.6.6.6 Medidas para el manejo de los residuos especiales según el tipo.

separación

3.6.6.7 Lugar de disposición final de residuos especiales.

Gestores Autorizados, según el tipo de residuos

3.6.6.8 Nombre del gestor de los residuos especiales generados en su proceso productivo.

N/D

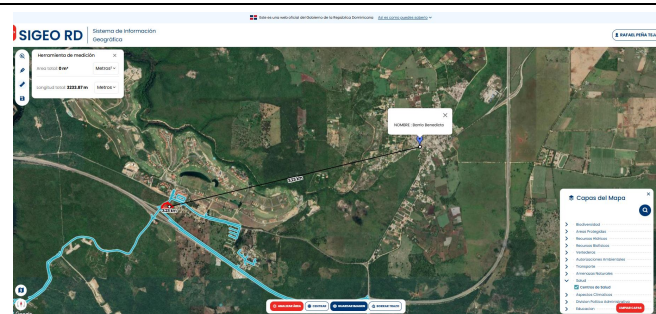
3.6.7 Otras infraestructuras o servicios.

No	Nombre del elemento de interés	Característica técnica	Distancia mínima al proyecto (m)	Condiciones al momento del estudio
1	Línea de transmisión o subestación eléctrica	N/D		
2	Acueducto, tanque/cisterna, bomba de agua potable comunitaria	N/D		
3	Centro estudio oficial,		273	Existente
	Hospital y clínica	Primer Nivel	3230	Existente
	Alberge oficial de emergencia			

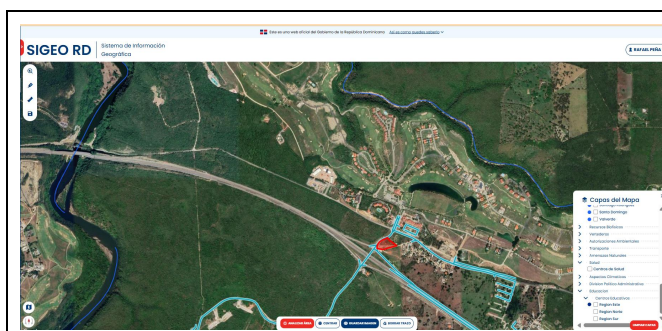
Mapas de informaciones relevantes del proyecto (proyecto, escuelas, hospitales, ríos/cañadas, vías, otros)



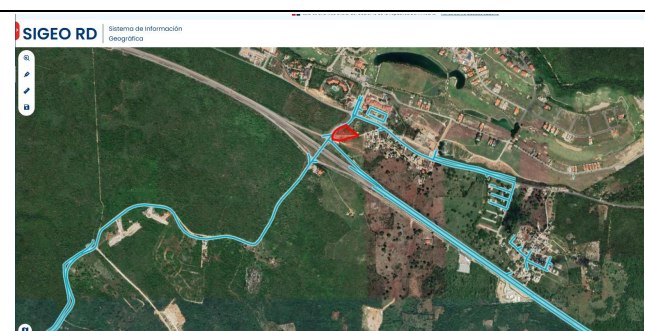
Ubicación del proyecto con relación a escuelas



Ubicación del proyecto con relación a centros de salud



Ríos y Arroyos



Vías de Comunicación

3.2 Descripción del entorno social:

Señalar las principales actividades económicas, sociales y culturales que desarrollan las poblaciones aledañas al proyecto. Se debe incluir: Población, formas de organización social y beneficios que puede recibir la del proyecto.

3.3 Descripción del Medio Socioeconómico

La data general del presente estudio está basada en datos estadísticos existentes de la provincia de La Altagracia y sus municipios, muy en especial, los datos suministrados por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) en su publicación del censo 2010

3.3.1 Descripción Provincial

La Altagracia fue creada el 11 de agosto de 1961. Hasta el 26 de enero de 1961 existía una provincia La Altagracia, pero, en esa fecha, se le cambió el nombre a La Romana. Su nombre se debe a la presencia de la Basílica de Nuestra Señora de La Altagracia en Higüey.

Durante el período colonial español, Higüey permaneció como parroquia del partido El Seibo. En 1801, debido a la división territorial realizada por Toussaint Louverture durante su dominio de la parte española de la isla, pasó a ser un distrito del departamento de Ozama. En 1809 volvió a ser parroquia del partido El Seibo hasta 1821.

Límites: Luego de la independencia nacional, la Junta Central Gubernativa designó a Higüey como común del departamento El Seibo mediante el decreto No. 14 de fecha 24 de julio del 1844. El 9 de junio de 1845, quedó convertida en común de la provincia El Seibo.

Ciudades principales: Municipios

- 1982: Las Lagunas de Nisibón
- 1987: La Otra Banda
- 2001: Boca de Yuma
- 2002: Bayahibe
- 2006: Verón-Punta Cana

Higüey era también la denominación de un cacicazgo del este de la isla gûey o huiou significa sol en taino.



Entre varias tribus sudamericanas también es sol, luz o día. Puede ser una simple coincidencia, pero es de notar que Higüey se encuentra en el punto más oriental de la isla, es decir, en la región que primero recibe los rayos del sol.

En el casco urbano de la ciudad destacan principalmente dos monumentos, la basílica de Nuestra Señora de la Altagracia y la Iglesia de San Dionisio del siglo XVI.



El Santuario de San Dionisio es una pequeña iglesia ubicada frente el Parque Central de Higüey en la provincia de la Altagracia. Es una de las atracciones principales de esta ciudad caribeña, y el primer templo de la Virgen María en América.

La construcción de este monumento de ladrillo de estilo romántico fue iniciada en 1569 y terminó en 1572, sustituyendo la vieja ermita techada de paja. Fue levantado como un santuario para adorar a la pintura de Nuestra Señora de la Altagracia.

3.3.1.1 Demografía

Descripción de las comunidades y su población (grupos ocupacionales, estratificación socioeconómica, edad, sexo) Servicios: recreación, salud seguridad pública y educación. Perspectivas de demografía de la zona. Actividades económicas predominantes de la zona, empleo y mercado de mano de obra. Conflictos de uso de suelos u otros recursos naturales (agua, paisaje).

Población (2010): 273,210

Personas: 143,010 hombres y 130,200 mujeres.

Densidad: 91.1 habitantes/km².

Porcentaje de población urbana: 81.5%.

Ciudad más poblada: La Altagracia, con población urbana de 108,630 habitantes.

3.3.1.2 Vías de Comunicación

La Altagracia forma parte de los llanos costeros del Caribe, por eso la parte sur de la provincia presente un relieve plano. Hacia la parte norte se encuentran las estribaciones de la Cordillera Oriental, donde se levanta la loma Vieja, que con sus 736 metros de altura es la más alta de la provincia.

3.3.1.3 Economía

La provincia también cuenta con una notable actividad económica basada en la ganadería extensiva y la agricultura. Se estima que tiene alrededor de 775.000 hectáreas de la provincia son dedicadas al pastoreo de ganado vacuno, lo que la sitúa como segunda provincia del en mayor número de vacas. La actividad agrícola viene de la mano de la producción de la caña de azúcar y el arroz, así como la producción de maíz, frijoles, y víveres diferentes como yuca, plátano, yautía, ñame y batata.

En la costa también es frecuente la práctica de la pesca, no sólo como actividad económica tradicional, sino que también como actividad turística y deportiva, pero en las últimas décadas el turismo se ha posicionado a la cabeza de la economía, ante el encanto de las costas de esta provincia

3.3.1.4 Turismo:

En la actualidad la Altagracia es la provincia de mayor desarrollo turístico del país, siendo los lugares más importantes el polo turístico de Bávaro - Punta Cana, Bayahíbe,

Boca de Yuma (con sus torneos de pesca), entre otros. El parque nacional del Este es muy visitado por extranjeros y dominicanos. El turismo paulatinamente ha desplazado a la agricultura y la ganadería como las actividades económicas esenciales.

Higüey: La ciudad de Higüey está dentro de los destinos turísticos de la provincia. en la ciudad de Higüey se encuentran el Santuario San Dionisio; la residencia fortaleza de su fundador, Juan Ponce de León.

Bayahibe: Es un excelente lugar para jugadores de golf y para los que disfrutan del scuba divers. Bayahibe es el punto más cercano para emprender un viaje hacia las Isla Catalina, Isla Catalinita e Isla Saona.

Bávaro: Esta zona se encuentra situada en el Este de la República Dominicana, en la Provincia La Altagracia. Según un reporte de la Unesco, reconoce a las playas de Bávaro como las mejores del mundo, tanto así que se encuentra junto a las playas de Punta Cana, entre las 10 mejores del mundo.

3.3.1.5 Población

Según el censo de 2010, la provincia cuenta con una población de 273,210 habitantes, de los cuales 143,010 son hombres y 130,200 mujeres, de esta población 212,656 residen en áreas urbanas y 60,554 en zona rural.

3.3.1.6 Vivienda

La Provincia de La Altagracia, según datos del censo 2010, cuenta con unas 108,843 viviendas, entre las cuales están, 55,169 casas independientes, 24,648 apartamentos, 21,465 piezas en cuartería o parte atrás, 2,045 barrancones, 2,856 viviendas compartidas con negocios, 735 locales no contruidos para habitación y 1,565 otra vivienda particular. De las 108,843 viviendas existentes en la provincia La Altagracia, 87,656 están ocupadas y 21,187 están desocupadas.

3.3.1.7 Servicios

Salud

La provincia La Altagracia pertenece a la Región V del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS) y posee los siguientes recursos materiales: Un hospital provincial, dos hospitales municipales, un dispensario y 14 clínicas rurales. Los recursos humanos son 135 médicos, nueve enfermeras graduadas, 89 enfermeras auxiliares, 16 odontólogos, dos técnicos dentales, dos farmacéuticos, un trabajador

social, dos asistentes sociales, 78 promotores de la salud, 11 supervisores de promotores, un psicólogo y 18 bioanalistas.

Los indicadores de salud de La Altagracia tienen el siguiente comportamiento

Recursos humanos, físicos y cobertura						
Provincia	Médicos/ 10,000 hab. (ak)*	Enfermeras Licenciadas/ 10,000 hab. (ak)*	Enfermeras Auxiliares/ 10,000 hab. (ak)*	Bioanalistas/ 10,000 hab. (ak)*	Odontólogos/ 10,000 hab. (ak)*	Camas/ 10,000 hab. (al) **
La Altagracia	8.5	0.4	3.7	0.5	0.8	14.9

* Incluye solo el Ministerio de Salud Pública

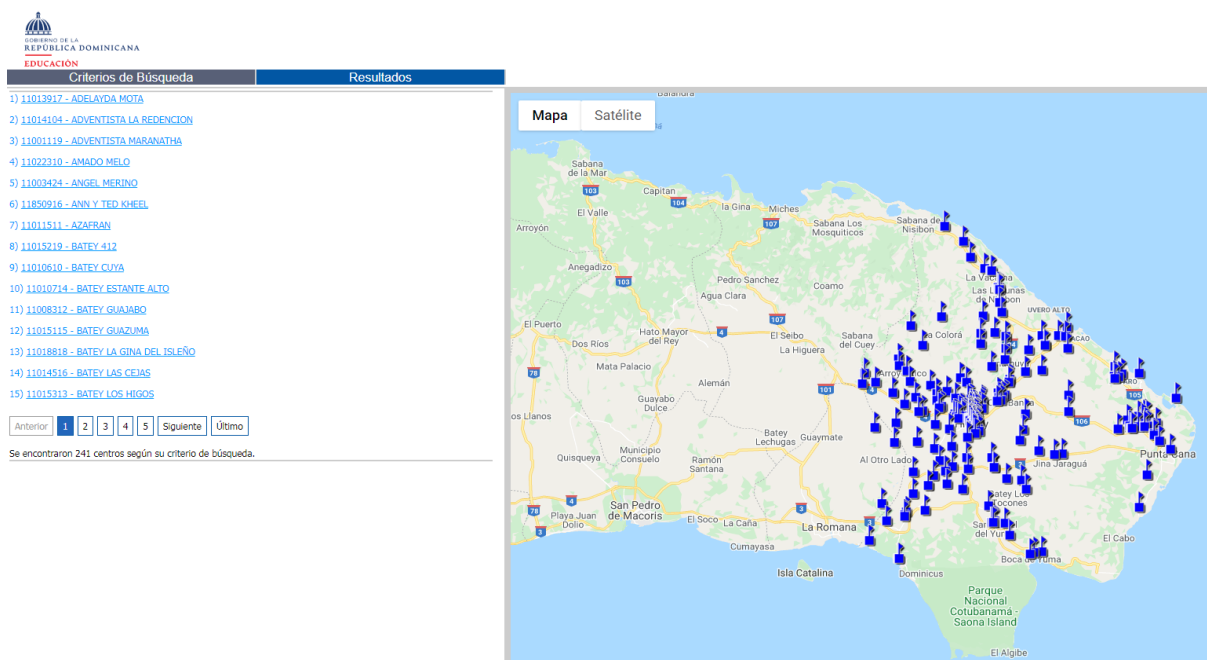
**Inventario incluye Centros de Salud del Ministerio de Salud Pública, el IDSS, FFAA, y ANDECLIP con camas

La Altagracia cuenta con los siguientes Hospitales.

- Hospital General y de Especialidades Nuestra Señoras de Altagracia
- Centro Médico Punta Cana
- International Medical Group
- Clínica Dr. Virgilio Cedano
- Centro Médico Internacional Avicena
- Centro Médico Quirúrgico La Altagracia
- Punta Cana Doctors Clinic

Educación

La Altagracia forma parte de la Regional 12 de Educación, la cual cuenta con cuatro Distritos Educativos distribuidos en dos provincias: La Altagracia y el Seibo. De estos, la Provincia La Altagracia está representada por Distrito Educativo 05-01 Higüey, Distrito Educativo 12-02 San Rafael del Yuma, Distrito Educativo 12-03 El Seibo y Distrito Educativo 12-04 Miche



Según el Ministerio de Educación la provincia cuenta con 241 centros educativos de los cuales 190 son del sector público, 49 son privados y 4 semioficial

El 48.4% de las personas que habitan en esta provincia han completado la educación básica, el 28.1% han completado la educación media, el 5.2% la educación universitaria, mientras que el 10.8% aseguran no haber completado ningún nivel de escolaridad.

Energía Eléctrica

La Provincia de La Altagracia, cuenta con suministro de energía eléctrica de Distribuidora de Energía del Este EDEESTE o AES)

Del total de 88,062 hogares que posee La Provincia de La Altagracia, 80,174 reciben energía del tendido eléctrico, 654 reciben energía de lámparas de gas propano, 3,901 de lámpara de gas de kerosene, 534 usan planta propia, 2,799 se iluminan de otras fuentes.

Agua Potable

Del total de 88,062 hogares que posee la Provincia de La Altagracia, 7,637 reciben agua del acueducto dentro de la vivienda, 5,389 reciben agua del acueducto fuera de

la vivienda, 3,353 reciben agua de otra vivienda, 4,325 reciben agua del acueducto en llave pública, 9,825 reciben agua de un tubo de la calle, 1,805 reciben agua de manantial, río y/o arroyo, 1,365 reciben agua de lluvia, 43,878 reciben agua de Pozo, 24,264 reciben agua comprándola en camión tanque y 1,656 reciben agua de otras fuentes.

Combustible Utilizado para Cocinar

Del total de 88,062 hogares que posee La Provincia de La Altagracia, 71,156 usan Gas propano, 4,340 usan carbón, 4,075 usan leña, 520 usan electricidad, 59 usan otra fuente, 7,912 no cocinan.

Servicios Sanitarios

Del total de 88,062 hogares que posee Provincia de La Altagracia, 64,407 usan Inodoros, de los cuales 53,475 tienen uso exclusivo, 10,932 uso compartido, 19,248 usan letrina, de los cuales 7,695 tienen letrina exclusiva, 11,553 tienen letrina compartida, 4,407 no tienen servicios sanitarios.

Eliminación de Basura

Del total de 88,062 hogares que posee Provincia de La Altagracia, a 59,661 le es recogida la basura por el ayuntamiento, a 7,092 le es recogida por empresa privada, 14,969 la queman, 1,755 hogares la tiran en el patio o solar, 2,045 la tiran al vertedero, 1,242 la tiran al río o cañada y 1,298 usan otras fuentes

2.1.5 Descripción Municipal

San Rafael del Yuma es un municipio en la provincia de La Altagracia, República Dominicana, conocido por su playa y sus dos distritos municipales: Boca de Yuma y Bayahibe. Cuenta con una población de 17,886 habitantes. Es uno de los dos municipios en la provincia La Altagracia, con el otro siendo Salvaleón de Higüey

2.1.5.1 Demografía

Reseña Historia

San Rafael del Yuma es un municipio ubicado en la provincia La Altagracia, en la región Este de la República Dominicana. Su historia está profundamente conectada con los

inicios de la colonización española y con la evolución agrícola y cultural de la zona. El nombre del municipio proviene del río Yuma, una importante fuente de agua en la región, cuyo término tiene origen taíno y significa "agua grande" o "río de las tierras altas". A este se le añade "San Rafael" en honor al arcángel del mismo nombre, quien es el patrón del municipio.

Desde los primeros tiempos de la colonización, esta área fue de gran importancia estratégica. En sus costas se encuentra Boca de Yuma, un puerto natural que fue utilizado por exploradores, comerciantes y piratas durante los siglos XVI y XVII. Uno de los hechos históricos más relevantes relacionados con este municipio ocurrió en 1861, cuando el patricio Francisco del Rosario Sánchez, en su lucha por restaurar la independencia dominicana tras la anexión a España, desembarcó por Boca de Yuma en una expedición armada, lo que marca un hito en la historia patriótica del país.

Durante los siglos XIX y XX, San Rafael del Yuma fue desarrollándose como una comunidad agrícola. La fertilidad de sus tierras permitió la producción de caña de azúcar, café, cacao y diversos cultivos menores, lo que contribuyó al crecimiento de su economía y al establecimiento de comunidades campesinas organizadas. Esta actividad agrícola fue, y sigue siendo en parte, un pilar fundamental de la vida económica local.

El municipio fue oficialmente elevado a esta categoría el 1 de enero de 1982, con el objetivo de mejorar la gestión administrativa de la provincia La Altagracia. Desde entonces, San Rafael del Yuma ha consolidado su identidad como un pueblo de profundas raíces históricas, con una población que conserva tradiciones y costumbres ancestrales.

Culturalmente, San Rafael del Yuma destaca por sus fiestas patronales en honor a San Rafael, donde se combinan actos religiosos con música típica, danzas y expresiones de la identidad local. Asimismo, el turismo ha comenzado a cobrar importancia, especialmente en Boca de Yuma, que es hoy un destino atractivo por su entorno natural, acantilados, cuevas, playas y tradiciones pesqueras.

2.1.1 Población

Según el censo de 2010, el municipio San Rafael de Yuma cuenta con una población de 21,967 habitantes, de los cuales 12,094 son hombres y 9,873 mujeres, de esta población 10,992 residen en áreas urbanas y 10,975 en zona rural.

2.1.2 Vivienda

El Municipio de San Rafael de Yuma, según datos del censo 2010, cuenta con unas 40,033 viviendas, entre las cuales están, 6,653 casas independientes, 162 apartamentos, 822 piezas en cuartería o parte atrás, 693 barrancones, 242 viviendas compartidas con negocios, 19 locales no construidos para habitación y 22 otra vivienda particular.

2.1.3 Economía

La economía del municipio San Rafael del Yuma se basa principalmente en tres sectores fundamentales: la agricultura, la pesca y el turismo, aunque también existen actividades comerciales menores y el aporte de las remesas enviadas por dominicanos residentes en el extranjero.

Históricamente, la agricultura ha sido la principal fuente de sustento para muchas familias del municipio. Se cultivan productos como caña de azúcar, yuca, plátano, maíz, habichuela, batata y diversos frutales. En algunas zonas también se produce café y cacao en pequeñas cantidades. Aunque la mecanización es limitada, muchas fincas aún utilizan métodos tradicionales, lo que forma parte de la identidad rural del municipio.

La pesca artesanal es otra actividad importante, sobre todo en la comunidad de Boca de Yuma, donde numerosos pescadores viven del mar. Se capturan especies como el pargo, el dorado, el lambí, y mariscos diversos. Esta actividad no solo alimenta el mercado local, sino que también abastece restaurantes turísticos en la zona.

En los últimos años, el turismo ecológico y cultural ha comenzado a desarrollarse como una fuente creciente de ingresos. Lugares como Boca de Yuma, con su puerto natural, cuevas, acantilados y vistas al Mar Caribe, atraen a visitantes nacionales e internacionales. Aunque el turismo en San Rafael del Yuma no tiene la misma magnitud que en Punta Cana o Bayahíbe, ha generado empleos en pequeños hoteles, restaurantes, excursiones en bote y venta de artesanías.

Además, el comercio informal y pequeños negocios como colmados, talleres, motoconchos y ventas ambulantes también forman parte de la economía local, sirviendo como alternativa de ingresos para muchas familias. A esto se suman las remesas enviadas desde el exterior, que juegan un papel relevante en el consumo y la inversión doméstica.

2.1.4 Turismo:

El turismo en San Rafael del Yuma es una de las actividades económicas y culturales de mayor potencial en el municipio, gracias a su riqueza natural, histórica y cultural. Aunque no es un destino masivo como Punta Cana, el municipio se destaca por ofrecer turismo ecológico, histórico y comunitario, especialmente en la comunidad costera de Boca de Yuma, su principal atractivo turístico.

Boca de Yuma es un pintoresco pueblo de pescadores ubicado frente al Mar Caribe, conocido por su ambiente tranquilo, sus hermosos acantilados, playas, cuevas y el río Yuma, que desemboca en el mar formando un paisaje natural impresionante. Aquí los visitantes pueden disfrutar de paseos en bote por el río, excursiones a cuevas cercanas (como la Cueva de Berna), pesca deportiva, y recorridos por el malecón, donde se observan vistas panorámicas y se puede degustar mariscos frescos en restaurantes locales.

Uno de los atractivos más destacados es el Parque Nacional del Este (actualmente parte del Parque Nacional Cotubanamá), una zona protegida que se extiende por parte del municipio y que alberga una rica biodiversidad, así como vestigios arqueológicos de la cultura taína. Desde Boca de Yuma se pueden organizar visitas hacia Isla Saona, uno de los destinos más famosos del Caribe dominicano.

El turismo también tiene un componente histórico. En Boca de Yuma se recuerda la llegada del patricio Francisco del Rosario Sánchez, quien desembarcó allí en 1861 durante su lucha por la restauración de la independencia dominicana. Aún se conservan lugares con valor patrimonial relacionados con este hecho.

A pesar de su gran potencial, el turismo en San Rafael del Yuma se desarrolla de manera modesta, con una oferta limitada de pequeños hoteles, casas de huéspedes, restaurantes familiares y excursiones organizadas por los propios comunitarios. Esto ha permitido un turismo más sostenible y auténtico, donde los visitantes pueden conocer de cerca la vida local y participar en actividades como caminatas ecológicas, visitas a fincas y pesca tradicional.

El municipio está en proceso de posicionarse como un destino alternativo para quienes buscan naturaleza, historia y cultura en un ambiente seguro, tranquilo y lejos de las multitudes.

2.1.5 Demanda de Servicios

Salud

En el municipio de San Rafael de Yuma existe 7 Centros de Primer Nivel y 1 Hospital General

Educación

El Municipio de San Rafael de Yuma cuenta con 33 centros educativos, los cuales son todos públicos.



Agua Potable

Del total de 46,855 hogares que posee el municipio de San Rafael de Yuma 1,461 reciben agua del acueducto dentro de la vivienda 2,179 reciben agua del acueducto fuera de la vivienda, 292 reciben agua de otra vivienda, 1,225 reciben agua del acueducto en llave pública, 419 reciben agua de un tubo de la calle, 14 reciben agua

de manantial, río y/o arroyo, 70 reciben agua de lluvia, 1,080 reciben agua de Pozo, 53 reciben agua comprándola en camión tanque y 62 reciben agua de otras fuentes.

Energía Eléctrica.

Del total de 6,855 hogares que posee el municipio de San Rafael de Yuma, 4,650 reciben energía del tendido eléctrico, 174 reciben energía de lámparas de gas propano, 1,586 de lámpara de gas de kerosene, 101 usan planta propia, 344 se iluminan de otras fuentes.

Servicios Sanitarios

Del total de 6,855 hogares que posee el municipio de San Rafael de Yuma, 2,587 usan Inodoros, de los cuales 2,287 tienen uso exclusivo, 300 uso compartido, 3,457 usan letrina, de los cuales 1,126 tienen letrina exclusiva, 2,331 tienen letrina compartida, 811 no tienen servicios sanitarios.

Eliminación de Basura

Del total de 6,855 hogares que posee el municipio de San Rafael de Yuma, a 3,432 le es recogida la basura por el ayuntamiento, a 867 le es recogida por empresa privada, 1,819 la queman, 156 hogares la tiran en el patio o solar, 446 la tiran al vertedero, 17 la tiran al río o cañada y 118 usan otras fuentes

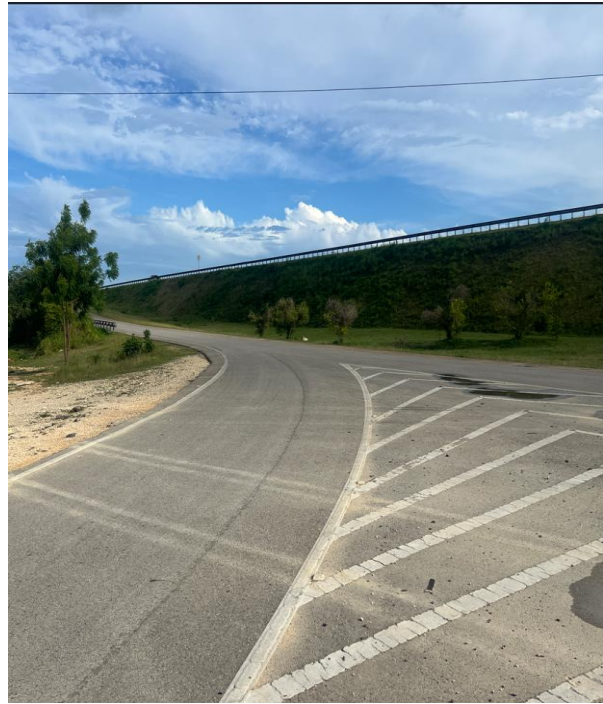
3.4 Participación social, información al público y Vista Pública

3.4.1.1 Información al Público:

(Presentar evidencias de la información al público interesado, especialmente a los vecinos más cercanos del proyecto, mostrar fotos del letrero de información).

Se ha colocado un letrero en el cual se han dejado los datos del proyecto y los números de contactos de los promotores, equipo de consultores y del ministerio de Medioambiente a los fines de mantener informado a la comunidad y al público en general sobre el proceso que se está desarrollando





3.4.1.2 Participación Social, Información al Público y Vista Pública	
Fecha de la vista pública:	16 de mayo de 2025
Total, de asistencia a vista pública:	22
Por ciento de personas a favor del proyecto	100
Por ciento de personas en contra del proyecto	0
Participación del Ministerio: • Dirección Provincial: • Participación Social: • Nivel Central:	☐ ☐ ☐
Lugar de presentación de vista pública: Plaza Ávila Guilamo Entrada del Complejo La Estancia, al lado de La fuente. Ubicada en la carretera Romana Bayahibe KM 13 ^{1/2} , sección La Estancia municipio San Rafael del Yuma.	
Conclusión del proceso de participación social: El proyecto está dentro de un ámbito de aceptación favorable.	
Observaciones del proceso de participación social: En sentido general los comunitarios están de acuerdo con el proyecto, siempre que se cumpla el compromiso social	





3.4.1.3 Detalles de la Actividad

La apertura de la actividad estuvo a cargo del Ing. Rafael Peña, el cual, inicio agradeciendo a los participantes por asistir y procedió a la presentación de la mesa de honor y los invitados al evento.

Presentada la mesa de honor el Ing. Rafael Peña, invito a uno de los asistentes a elevar una oración, agradeciendo a Dios, dando gracias por la actividad y pidiendo que de esta podamos sacar los mejores resultados.



El Ing. Rafael Peña realizó una breve introducción de las cuales dijo que:

El Art. 38 de La Ley 64-00 establece que todo proyecto, obra de infraestructura, industria, o cualquier otra actividad que por sus características pueda afectar, de una u otra manera, el medio ambiente y los recursos naturales, deberá obtener el permiso o la licencia ambientales

El proceso de Evaluación de Impacto Ambiental no solamente requiere una evaluación del impacto de proyectos y programas sobre el ambiente biofísico sino también sobre el ambiente social.

La Ley 64-00 reconoce que el ser humano es parte del medio ambiente y que los procesos sociales y biofísicos están interconectados

Las vistas publica forma parte de los procesos de participación pública conferida en la ley como instrumento de gestión.

Para el caso de los proyectos de Estaciones de servicios y Plantas Envasadoras de GLP, deberán acogerse a la resolución 014-2017 las cuales ordena que deberán presentar de conjunto con su solicitud una **Declaración de Impacto Ambiental DIA**, que es lo que le compete al proyecto **Estación de Servicios Vista Golf**.





El Ing. Peña expuso que Para la evaluación del impacto ambiental del proyecto se han considerados los principales factores o medios implicados en el área del proyecto. Físico, Biótico y Socioeconómico.

Que en cuanto a medio físico a partir de los datos existentes de la zona se han evaluado las condiciones climáticas, la Geología, Geomorfología, Suelo e Hidrología

Que en lo relativo al medio biótico se evaluar la flora y la fauna y que se realizó una evaluación socioeconómica de la cual forma parte esta.



En igual sentido el Ing. Peña presento los impactos ambientales que generara la construcción y operación del proyecto y las medidas a tomar para evitar, controlar y/o mitigar estos.



Concluida la participación del Ing. Peña, procedió a motivar la participación del público.

3.4.1.4 OPINIONES Y PARTICIPACIONES COMUNITARIA

Norma Mariano de Residencial El Limoncito me imagino que él se refiere a la quema o asfaltado de la callecita que pasa como paralela con la construcción de la bomba que va directamente hasta la escuela ¿es a eso a lo que usted se refiere? ¿qué tipo de acondicionamiento le irían a dar? el primero definió los contenes pero en la escuela ¿aquí no hay escuela? no, en el pueblecito traen el limón el limón no viene quedando de aquí algunos casi medio kilómetro sí, pero la parte que la señora se refiere a la escuela de El Triángulo la escuela está sumamente lejos la escuela tiene que estar por adentro de la parte de atrás de Tropical no, adelante bien, pero en ese sentido esa misma calle que va ahí bueno, en la Padrina de los Amigos hay esta calle aquí ¿qué? esa es la escolita esa calle perdón viene de Boca de Chabón está aquí El Triángulo donde van a construir ustedes pero nosotros nos gustaría que siga por lo menos para los niños hay muchos niños que cuando llueve un lodo y no pueden pasar, tú lo ves yo le hice una pequeña acerita ahí pero tendríamos que hacérsela a todos



3.4.1.4 OPINIONES Y PARTICIPACIONES COMUNITARIA

Mónica Hernández ¿de dónde es el vecino de aquí? de El Limón, es mi esposo, pero él no está él es el presidente yo voy a conversar con él yo soy su esposa bien, miren el proyecto ahí está por eso que le pregunto ¿esa es la calle que estáis hablando? esa calle va a haber que hacer doble imprimación a eso es a lo que se refería le está observando que una doble imprimación significa que ¿hasta dónde se le puede intervenir? lo que pasa es que de todos modos el alcance del proyecto en inversión la calle fácilmente la calle que ustedes ven se lleva más que la inversión del proyecto y como proyecto de corto alcance yo entiendo que podemos pensar en la parte de la acera del lado que conduce el proyecto pero la calle en sí, lo que podemos hacer es unificarnos con la comunidad y prometido ya eso está en promesa de hacer mucho ok vamos en ese caso sería unirnos a la comunidad para luchar para que la obra pública venga y mande esa calle pero entiendo que depósito de material la pregunta yo no le puedo prometer lo del asfaltado ahora lo que sí yo le puedo decir es que nosotros vamos a tener un apartizamiento de esta zona aunque sea de algo básico dígame en jardinería y mejoramiento de la calle lo que no le puedo decir es un asfaltado pero sí de que por lo menos esta calle si estamos comprometidos a mejorarla bien alguien más pregunta comentario, sugerencia creo que entendimos todos si no tengo más preguntas yo damos por clausurada la vista agradeciéndoles que hayan participado con nosotros gracias comandante presencia mía no es como comandante del Cuerpo Número sino como subcomandante soy el segundo el representante de la institución aquí Soy fundador de la estación, desde el año 82, me traje a fundar Costumbres. Ah, o sea, usted, oye, independientemente de que tenga un superior, hay un dicho que dice que la antigüedad del servicio es un rango, y ese va por encima, muchísimas gracias.

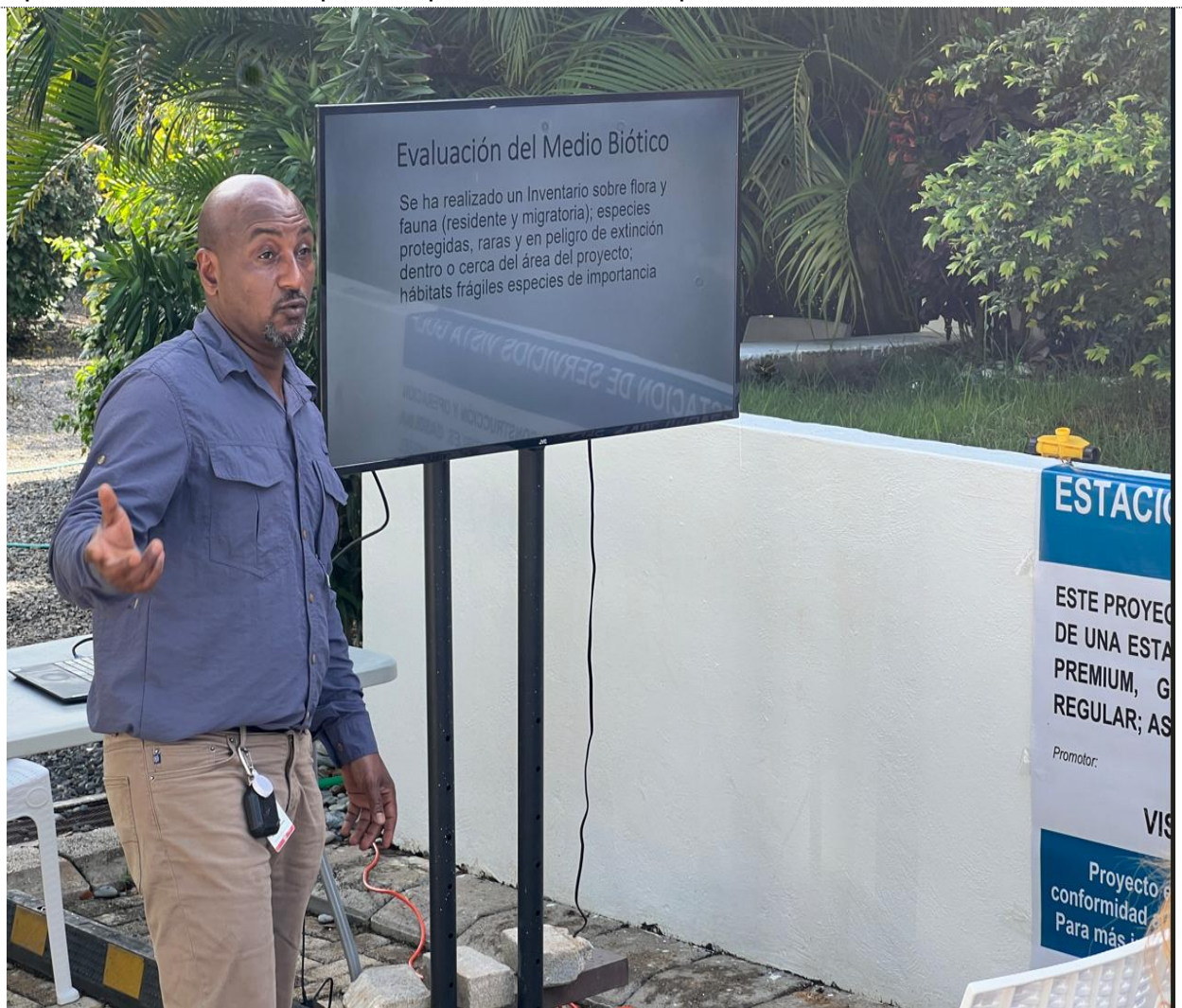


3.4.1.4 OPINIONES Y PARTICIPACIONES COMUNITARIA

Tomasito Martínez Rosario. Mi pregunta va a ser el 2. Se divide en 2. ... La estación va de este lado de la vía. De este lado. Si, en el triángulo, la parte frontal imagen responde a su pregunta este es el triángulo completo y esta es la parte frontal aquí no lo que tiene es solamente el fin rojo la vía de la circunvalación es esta y no, queda a la izquierda entonces a la derecha cuando me bajo vamos a girarse para que la podamos ver bien de todo modo ahí me dicen que quedas a la izquierda no, no, al frente del signo pero el signo ok, vamos a ver y la otra es que compañía todavía estamos en negociación sobre la parte operativa lo que pasa es que la empresa que da servicios depende de negociaciones de mercado y cuando ya hay una negociación clara de cuáles son los procesos y las condiciones, entonces se elige una compañía pero por lo pronto no hay una compañía específica para los fines gracias, alguien más buenas tardes soy de la junta de vecinos de aquí de la se va a ingresar la bomba el limón o el limoncito? el limón ok su nombre? Lorenzo Pájaro Álvarez ok no sé si contemplan en la construcción de la estación como ustedes ven de este lado tenemos contenedores que nos ha costado mucho sacrificio ir donde obra pública hablar con todo el grupo pero las situaciones se

3.4.1.4 OPINIONES Y PARTICIPACIONES COMUNITARIA

nos han caído porque el ministro lo cambiaron y tenemos una situación grande con la escuela de los niños por ahí pero no sé si contempla darle un acondicionamiento frente a la estación en el frente de la callecita que está detrás que cruza por allá ok usted le podría dar una respuesta más considerable claramente en parte de las medidas en cuanto a la parte de la operación y la construcción una de las medidas que tomaríamos es que nosotros vamos a apadrinar la zona obviamente desde una parte básica en esa área de las contenes jardinería y ese tipo de cosas, sobre todo en esta zona de aquí que es la calle que usted me indica entonces ya vemos que esta está acercada, esa no nos pertenece, no sabemos qué va a operar ahí, pero en esta parte si le daríamos un apadrinamiento básico pienso que se refiere a la quema o asfalto de la callecita.



3.4.1.4 OPINIONES Y PARTICIPACIONES COMUNITARIA

Lorenzo Pájaro Álvarez ok no sé si contemplan en la construcción de la estación como ustedes ven de este lado tenemos contenedores que nos ha costado mucho sacrificio ir donde obra pública hablar con todo el grupo pero las situaciones se nos han caído porque el ministro lo cambiaron y tenemos una situación grande con la escuela de los niños por ahí pero no sé si contempla darle un acondicionamiento frente a la estación en el frente de la callecita que está detrás que cruza por allá ok usted le podría dar una respuesta más considerable claramente en parte de las medidas en cuanto a la parte de la operación y la construcción una de las medidas que tomaríamos es que nosotros vamos a apadrinar la zona obviamente desde una parte básica en esa área de las contenes jardinería y ese tipo de cosas, sobre todo en esta zona de aquí que es la calle que usted me indica entonces ya vemos que esta está acercada, esa no nos pertenece, no sabemos qué va a operar ahí, pero en esta parte si le daríamos un apadrinamiento básico pienso que se refiere a la quema o asfalto de la callecita.

Certificación y no objeciones

Certificaciones y No objeciones	Fecha de emisión (dd/mm/año)	Observaciones
Título de propiedad y/o contrato de compra y venta notariado y legalizado por la procuraduría de la República y a nombre del promotor.	11/7/2022	Título 501348237733 Matricula 3000647741
Formulario del Ministerio de Industria y Comercio (M-011)	05-4-2022	Resolución 721-2022
No objeción del ayuntamiento	14-3-2025	No Objeción al uso de suelo
No objeción del Cuerpo de Bomberos		
No objeción de la Defensa Civil	18-7-2025	No. DC2111-2025 /DC110120250004 No Objeción
No objeción del Ministerio de Turismo (solo si para ubicadas en polo turístico)		
Otras Haga clic aquí para escribir texto.		

4 Programa de manejo y adecuación ambiental (anexar matriz inextensa en hoja electrónica)

4.2.1 Programa de Manejo y Adecuación Ambiental para la fase de Construcción

Fase de Construcción					
Elemento del medio	Subprograma	Impacto	Medidas	Indicador	Costos (\$RD)
Aire	Control de emisiones	- Emisiones de material particulado (polvo) - Emisiones de gases por vehículos y planta de emergencia - Ruidos por maquinarias pesadas y generadores eléctricos	- Mojar el área no pavimentar y los materiales de construcción que generen polvo cada 24 horas. - Generador de electricidad con filtros de gases. - Uso de lona en los camiones que transportan los materiales de construcción. - Inspección de condiciones mecánicas de vehículos contratados. - Establecer horario diurno de trabajos de construcción.	- de combustible consumido. - Concentración: - PM10 - NOx - SOx - Medición de ruido en tareas de construcción. - Reportes de quejas por molestas con polvo u olores. - Cantidad	60,000.00
	Control de ruidos				
Suelo	Pérdida de cobertura u ocupación de suelo.	- Erosión, eliminación de espacio para el desarrollo de árboles y pérdidas de árboles. - Daños al suelo por residuos sólidos no peligrosos - Daños al suelo por residuos peligrosos - Disposición de escombros - Cambio en la Geoforma por el corte de elevación	- Preservación de vegetación no eliminable, siembra de árboles en zona de compensación. - Clasificación de los residuos no peligrosos y disponer final adecuada y autorizada. - Clasificación de los residuos peligrosos y disponer a través de un gestor autorizado. - Escombros eliminados o tratados en lugar de disposición final autorizado. - Haga clic aquí para escribir texto.	- Número de árboles y arbustos no eliminados. - Cantidad de residuos sólidos clasificados. - Cantidad de residuos sólidos valorizados. - Cantidad de residuos/desechos peligrosos generados - Cantidad de residuos/desechos peligrosos tratados - Cantidad de suelo contaminado removido. - Cantidad de escombros eliminado - Cantidad de suelo removidos	145,000.00
	Control de contaminación del suelo.				
	Manejo de escombros de construcción				
Agua	Control de contaminación de las aguas superficiales	- Contaminación de las aguas superficiales y subterráneas por manejo inadecuado de las aguas residuales. - Contaminación de aguas superficiales por posible derrame de combustibles y aceites de los equipos. - Reduce la disponibilidad de agua y compete por uso de agua	- Sistema de tratamiento de las aguas residuales (provisional o no). - Recoger y disponer adecuadamente derrames de combustibles o aceites en caso de derrames. - Aplicar tecnologías y técnicas administrativas para reducir el consumo de agua - Construcción de un pozo para garantizar el suministro de durante la operación	- Sistema de tratamiento instalado. - Cantidad de agua tratada. - Calidad de agua tratada. - Cantidad de suelo contaminado removido. - Consumo de agua en construcción - Pozo construido	275,000.00
	Control de contaminación de las aguas subterráneas				
	Ahorro de agua				

Fase de Construcción					
Elemento del medio	Subprograma	Impacto	Medidas	Indicador	Costos (\$RD)
Flora/fauna	Prevenir daños a la vegetación Prevención de daños a animales.	• Modificación de la flora debido desbroce. • Afectación a la fauna debido cambio el hábitat o por contaminación.	• Siembra compensatoria de árboles eliminados. • Mejora de área verdes del proyecto	• Número de arbustos resembrados en el área del proyecto y árboles sembrados en zona de compensación	125,000.00
Perceptual	Alteración del paisaje.	• Afectación de la calidad del paisaje por las acciones constructivas.	• Área verde con especies autóctonas • Diseño arquitectónico en armonía con el paisaje local	• Se mantiene o mejora la belleza escénica del lugar • Área verde integrada al proyecto	80,000.00
Socioeconómico	Prevención de molestias a vecinos	• Alteración del transito • Molestias puntuales por ruidos • Molestias puntuales por contaminación del aire	• No usar espacio público para la construcción. • Recoger opinión sobre comportamiento y respecto a vecinos • Controles de entrada y salida de equipos a la vía publica	• Denuncia de molestias • Resultados de encuestas sobre molestias a la comunidad	150,000.00

Costo Total del PMAA para Construcción: RD\$ 835,000.00

4.2.1.1 Propuesta de un plan de emergencias en construcción

Atendiendo a los constantes riesgos de origen natural y humano, y con la finalidad de estar preparados para una posible contingencia, se ha preparado este Plan de emergencias y evacuación, consciente de la necesidad de proteger a nuestro máximo capital que son las vidas humanas, nuestra instalación y equipamiento.

El objetivo básico de este programa es ofrecer una respuesta oportuna y eficiente a la propiedad y daños físicos por eventos que afecten los edificios de forma del proyecto y sus obras complementarias, con la finalidad de proteger vidas humanas y reducir demoras y costos en la ejecución del proyecto.

Otros objetivos son:

- ❖ Proteger la integridad de los circundantes por la vía de entrada y salida de equipos de operación y transporte desde y hacia el área del proyecto.
- ❖ Proteger a los trabajadores y su integridad física, así como otras personas que por la naturaleza de sus actividades estén presentes en el sitio de trabajo o cerca de él y puedan ser afectados por la ocurrencia de un evento de fuerza mayor.
- ❖ Reducir las afectaciones al medio ambiente y otros recursos naturales de producirse eventos de este tipo.
- ❖ Permitir un rápido control de cualquier situación de emergencia que pueda presentarse durante la realización de las actividades

El plan de contingencia tiene como componentes:

- ❖ Programas de Acción ya sea preventivo o de repuesta
- ❖ Responsabilidades tanto generales como específicas
- ❖ Recursos tecnológicos e institucionales
- ❖ Organización, gestión y capacitación

El plan de contingencias involucra procedimientos de acciones según la emergencia, estos son:

- ❖ Procedimiento en caso de accidentes laborales y de tránsito
- ❖ Procedimiento en caso de derrames de combustibles, aceites, grasas
- ❖ Procedimiento en caso de incendio

- ❖ Procedimiento en caso de desastres naturales tales como Huracanes y Terremotos, inundaciones.

Identificación y Análisis de las Posibles Emergencias

Durante la fase de Construcción de la estación, se han de identificar un listado de posibles emergencias. Los procedimientos serán dirigidos por la gerencia del proyecto y a su vez se capacitará el personal de este.

TIPO DE EVENTO	FASE	DESCRIPCION
General	construcción	• Accidente a la entrada y salida de vehículo. • Accidentes de trabajo con lesiones, Emergencias de seguridad
Específicos		• Accidentes de tránsito • Lecciones corporales • Derrames de combustibles.
Naturales		• Huracanes • Sismos • Inundaciones

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE ACCIDENTE

Las actividades de construcción requerirán de trabajos de equipos, maquinarias y personal que estarán expuestos a riesgos de accidentes e incidentes.

En sentido general deben realizar las siguientes acciones:

- ❖ Se analizará el tipo o grado de gravedad y se les suministrará los primeros auxilios, inmediatamente avisar a la emergencia médica más cercana.
- ❖ Trasladar a los afectados inmediatamente al hospital o Centro de Salud y avisar a los familiares del accidentado.
- ❖ Se dispondrán los equipos necesarios para la aplicación de primeros auxilios.
- ❖ Se deberán dar recomendaciones al personal que labora, sobre el empleo de maquinarias móviles, levantamiento y traslado de pesos, manipulación de materiales.
- ❖ Cualquier incidente (golpes por objetos, exposición a contactos eléctricos, entre otros) debe reportarse inmediatamente, ya que esta información será

usada para mejorar la seguridad. Un reporte diario de incidentes es recomendable

Atropellos y Accidentes de Circulación (Tránsito)

- ❖ Control de acceso de entrada y salida
- ❖ Respetar la velocidad en el interior del proyecto
- ❖ No conducir vehículos sin la autorización oportuna.
- ❖ Todos los vehículos dispondrán de señales acústicas y luminosas de marcha atrás.
- ❖ Prohibidas bebidas alcohólicas durante las horas de trabajo.
- ❖ Respetar las normas de circulación de tráfico.

4.2.2 Programa de Manejo y Adecuación Ambiental para la fase de Operación

Fase de operación					
Elemento del medio	Subprograma	Impacto	Medidas	Indicador	Costos (\$RD)
Aire	Control de calidad de aire	- Emisiones atmosféricas en la instalación (generadores eléctricos, otros focos contaminantes). - Contaminación de aire por gases generado en el trasiego de combustible (dispensadores, respiraderos/aliviaderos) - Ruido	- Dar mantenimiento a la planta eléctrica. - Colocación de chimeneas que no afecte a terceros. - Trasiego de combustible orientado a minimizar las emisiones. - Aliviaderos al menos a 0.60m encima de edificio mayor. - Espacio insonorizado para la planta eléctrica de emergencia.	- Programa de mantenimiento según fabricante - Medición de hidrocarburos, compuestos orgánicos volátiles (COV), CO, NOx, SOx, O3. - Estimación de emisión anual de COV - Chimenea por encima de edificaciones ubicadas a menos de 50m. - Con el generador eléctrico encendido el ruido no supera los 60dBA. - Cantidad total de energía eléctrica consumida	65,000
	Control de emisiones de ruidos				
Suelo	Control de contaminación del suelo.	- Daños al suelo por residuos sólidos no peligrosos - Daños al suelo por residuos peligrosos	- Clasificación de los residuos no peligrosos y disponer final adecuada y autorizada. - Clasificación de los residuos peligrosos y disponer a través de un gestor autorizado.	- Cantidad de residuos sólidos clasificados. - Cantidad de residuos sólidos valorizados. - Cantidad de residuos/desechos peligrosos generados - Cantidad de residuos/desechos peligrosos tratados - Cantidad de suelo contaminado removido.	125,000
Agua	Control de contaminación de las aguas superficiales	- Contaminación de las aguas superficiales y subterráneas por aguas residuales. - Contaminación de aguas por posible derrame de combustibles y aceites de los equipos. - Reduce la disponibilidad de agua y compete por uso de agua	- Sistema de tratamiento de las aguas residuales operado y mantenidos. - Recoger y disponer en lugar autorizado, derrames de combustibles o aceites - Aplicar tecnologías y técnicas administrativas para reducir el consumo de agua - Monitoreo rutinario de aguas subterráneas en pozos de observación y monitoreo.	- Sistema de tratamiento instalado. - Cantidad de agua tratada. - Consumo de agua en operación - Calidad de agua subterránea en pozos - Presencia de gases hidrocarburos en pozos	120,000
	Control de contaminación de las aguas subterráneas				
	Ahorro de agua				

Fase de operación					
Elemento del medio	Subprograma	Impacto	Medidas	Indicador	Costos (\$RD)
Flora/fauna	Prevenir daños a la vegetación Prevención de daños a animales.	Deterioro de la vegetación circundante	Apadrinamiento de la isleta frontal o eje de separación vial de la estación	- Número de especies sembradas - Crecimiento de barrera verde	80,000
Perceptual	Alteración del paisaje.	Afectación de la calidad del paisaje por las acciones constructivas.	- Área verde con especies autóctonas - Diseño arquitectónico en armonía con el paisaje local	- Se mantiene o mejora la belleza escénica del lugar - Área verde integrada al proyecto	50,000
Socioeconómico	Prevención de molestias a vecinos	- Alteración del transito - Molestias puntuales por ruidos - Molestias puntuales por contaminación del aire	- No usar espacio público para la construcción. - Recoger opinión sobre comportamiento y respecto a vecinos - Aporte comunitario	- Libro de denuncia de molestias ambientales de vecinos - Resultados de encuestas sobre molestias a la comunidad - Evidencias de contribuciones sociales	220,000

Costo Total del PMAA para Operación: RD\$ 660,0000.00

Costo total del PMAA (Operación y Construcción): RD\$ 1,495,000.00

4.2.2.1 Propuesta de un plan de emergencias en operación

Plan de Contingencias

Presentación

El plan de contingencias es el instrumento de gestión que define las estrategias, programas, actividades, coordinaciones y equipos necesarios para la prevención y minimización de riesgos, respuestas a emergencias y planes de evacuación, que una facilidad deberá implementar a los fines de reducir daños humanos y pérdidas en eventos de origen natural o antrópico.

Luego de identificados y analizados los riesgos, el Plan de Contingencias de la planta Estación de Servicios Petromovil La Jarda, el cual tiene como función básica, definir las estrategias para manejar contingencias, determinar las técnicas de prevención y control de accidentes, las prioridades de protección y los sitios estratégicos para el control de los mismos.

El mismo está diseñado para proporcionar una respuesta inmediata y eficaz a cualquier situación de emergencia que pudiera presentarse durante la operación de la estación.

En el Plan de Contingencias han sido considerados los diferentes impactos que se pueden producir accidentalmente, y por la ocurrencia de fenómenos naturales, dirigidos a la protección de trabajadores, población, infraestructuras físicas, bienes físicos y naturales que pudiesen verse afectados.

Objetivos

El plan de contingencias tiene como objetivos primordiales, establecer los siguientes principios:

- Definir los lineamientos y procedimientos oportunos para responder efectivamente ante una contingencia.
- Brindar un alto nivel de protección contra todo posible evento de efecto negativo sobre el personal laboral, comunidades adyacentes, instalaciones, equipos, población local y propiedad privada.
- Minimizar la magnitud de los impactos ambientales y otros impactos durante la operación de la Estación.
- Facilitar, consensuar y dar capacitación al personal que labora en las instalaciones a los fines de que actúen de manera segura ante la ocurrencia de cualquier fenómeno antrópico o natural que se presente.

- Definir responsabilidades y las normas de actuación en el Plan de Contingencias.

Objetivos Principales

Preparar el personal ante cualquier desastre natural o tecnológico que pueda afectar las instalaciones de la Estación.

- Evitar la ocurrencia de accidentes que puedan afectar a los trabajadores, y residentes a ambos lados de la ruta que utilizan los camiones, así como la pérdida de vidas, y bienes materiales.
- Proteger los trabajadores, los vecinos, el medio ambiente, infraestructura y los recursos naturales.
- Establecer normas para la prevención y actuación ante cualquier ocurrencia de un accidente o desastre natural o tecnológico.
- Garantizar un rápido reinicio de las actividades de operaciones de la Estación, luego de sucedido un accidente o desastre natural y/o evento no deseado.

Consideraciones Generales

El plan de contingencias ha sido elaborado para facilitar el control de los riesgos que pudieran surgir durante las operaciones de la Estación, en este sentido es recomendable que durante las operaciones se dé a conocer el presente Plan de contingencias a los empleados, para de esta manera conciliar criterios con el fin de manejar las operaciones dentro de los rangos de seguridad estándar, precautelando esencialmente la vida humana, el entorno, la vegetación, las comunidades vecinas, infraestructuras, medio ambiente y los recursos naturales.

Este Plan de contingencias deberá estar disponible en un lugar visible para que todo el personal pueda acceder a él, así mismo al finalizar cada jornada se deberá evaluar los tipos de riesgos que se hubiesen generado durante las actividades, con la finalidad de adaptar y/o complementar las acciones del plan.

Al término de las prácticas del plan de contingencias se debe recoger información del funcionamiento del plan con el fin de evaluar y analizar la efectividad del mismo y orientar las recomendaciones sugeridas para efectuar cambios en el mismo.

Prioridades de Protección y sitios Estratégicos para el Control de Contingencias:

- a) Área de servicio y expendio
- b) Área de operación de la Estación.
- c) Área de circulación vehicular;

- d) Área de tanques almacenamiento
- e) Ruta utilizada de acceso a las instalaciones operativa de la Estación.

Planificación para Respuestas a Emergencias

La administración de la Estación de Servicios Petromovil La Jarda ha diseñado un Plan de Respuesta a Emergencias que contiene los procedimientos para contingencias en cooperación con las autoridades y servicios de emergencias, con el objetivo de minimizar los daños de cualquier tipo de evento con alto potencial de impacto.

Asimismo, el responsable de la administración de la Estación elaborará un Manual de Administración de Crisis, que desarrollará para proporcionar los procedimientos para situaciones de crisis, con el objetivo de minimizar los daños a personas, infraestructuras, comunidades cercanas, medio ambiente y recursos naturales, para lograr el restablecimiento de la operación en el menor tiempo y de la mejor manera posible después de haber ocurrido un fenómeno natural o una eventualidad.

Prácticas para emergencias de fugas y/o escape de combustible, serán planificadas por la administración de la Estación y forma parte de los indicadores de desempeño de las actividades operativas.

Responsabilidad para la Ejecución del Plan de Contingencias

La responsabilidad de ejecución de ese plan recae sobre los encargados de Medio Ambiente, seguridad y de operación de la Estación. Quienes coordinarán todo lo relativo al Plan de Contingencias.

Contarán con el apoyo absoluto de la administración y la gerencia general de la Estación.

Las funciones principales que deberán coordinar serán las siguientes:

- Gestionar los recursos financieros y humanos para la ejecución del plan que se necesite.
- Involucrar a las instituciones de socorro.
- Desarrollar los lineamientos necesarios para evitar y controlar las contingencias en los medios físico, social, biológico y de salud.
- Vigilar rigurosamente el cumplimiento de las normas de seguridad, manejo adecuado de equipos de emergencias.
- Dar entrenamiento de capacitación al personal en asuntos de seguridad.
- Realizar simulacros de actuación en caso de emergencias.

- Durante la ocurrencia de cualquier emergencia, delimitar el área, controlar y dirigir la misma de manera técnica y responsable.
- Implementar medidas para reactivar en forma rápida el área afectada.

Plan de Contingencias en caso de Lesiones Corporales

Este plan trata de evitar la ocurrencia de accidentes a empleados en las actividades normales durante las operaciones de la Estación ante el surgimiento de una eventualidad de este tipo las acciones a seguir serán las siguientes:

- Dar voz de alarma;
- Notificar al administrador de la Estación responsable de forma inmediata;
- Evaluar la gravedad de la emergencia;
- Realizar procedimientos de primeros auxilios en el área de la eventualidad,
- Evacuar al herido, de ser necesario, a un centro asistencial especializado,
- Notificar al centro especializado en caso de internación de emergencia
- Remitir informe al personal administrativo de la Estación.

Una vez dada la voz de alerta se comunicará inmediatamente al coordinador de las operaciones de la Estación, el mismo atenderá al afectado en el sitio del suceso y evaluará la gravedad de la eventualidad, dependiendo el nivel de emergencia atenderá al paciente aplicando primeros auxilios para luego trasladarlo a un centro médico para complementar la curación médica.

En su defecto, si el nivel es grave, realizará los procedimientos de estabilización del paciente para proceder a la evacuación inmediata del mismo; simultáneamente se notificará al centro especializado para que este prepare la internación del paciente; el paramédico acompañará al paciente hasta el centro de asistencia especializada para brindar un informe preliminar al equipo de especialistas del hospital.

Se realizará un informe detallado y se remitirá al personal directivo de la Estación para su evaluación y consideración como dato estadístico, para futuras mejoras al Plan de Contingencias.

Personal y equipo mínimo necesario

- La administración de la Estación contará con personal entrenado en el manejo de emergencias adecuadamente, que estará disponible en el área de trabajo.
- Asimismo, proporcionará las facilidades médicas y de primeros auxilios (botiquines, equipos, entre otros materiales necesarios).

Medidas Preventivas

- Concientizar al personal para que éste realice el trabajo bajo estrictos niveles de seguridad.
- Proporcionar y controlar la entrega a los empleados de ropa y equipos de seguridad. (casco, botas, protectores auditivos, oculares, nasales, entre otros).

Plan de Contingencia en caso de accidentes

Si durante las operaciones de la Estación llegase a suceder un accidente de orden vehicular se procederá de la siguiente manera:

- Reportar el incidente.
- Movilización del supervisor y personal médico al área del accidente.
- Determinar el estado de los ocupantes y vehículos.
- Prestar primeros auxilios y/o evacuar a los afectados hasta un centro especializado de salud.
- Notificar al centro especializado en caso de internación de emergencia.
- Investigación de las causas del accidente.
- Notificar a la compañía de seguros.
- Notificar a las autoridades de tránsito locales.
- Evaluar daño sufrido al vehículo; retirarlo del sitio.
- Notificar al personal administrativo de la Estación.

De presentarse este tipo de contingencias se hará el reporte inmediato al encargado de Medio Ambiente y Seguridad de la Estación, el mismo que en compañía del personal de emergencias médicas se desplazará hasta el lugar del incidente para realizar la evaluación del accidente, el equipo médico determinará el estado de los ocupantes y de acuerdo al nivel de gravedad, prestará los primeros auxilios para trasladarlos al centro hospitalario próximo, en caso de que el nivel de gravedad sea elevado, se estabilizará a los afectados para proceder a su evacuación hasta el centro de salud especializado, simultáneamente se notificará a dicho centro para que se prepare la internación de los afectados.

Personal y equipo mínimo necesario

Encargado de medio ambiente y seguridad, equipo médico y primero auxilio.

Medidas Preventivas

- Instalar señalización adecuada en el área de las operaciones y circulación vehicular.
- Inspección continua y mantenimiento adecuado a los equipos, maquinarias y accesorios.

Plan de Contingencias en caso de Fugas y/o Escape

Esta contingencia ha sido evaluada en el análisis de riesgos ya que, durante la operación de la Estación, se manejarán volúmenes considerables de combustibles.

Pero en caso de producirse algún tipo de fugas y/o escape durante las operaciones en el almacenamiento, expendio, los procedimientos de control serán:

- Notificar al encargado de las operaciones en la estación de servicios
- Cerrar la fuente de la fuga y/o escape del combustible
- Tomar las precauciones de seguridad para el personal.
- Evaluar el nivel de riesgo que pudiera provocarse.
- Notificar al personal administrativo de la Estación de Servicios inmediatamente detectada la fuga y/o escape.
- Se retirará al personal expuesto, así mismo se desconectará cualquier sistema eléctrico que pueda provocar la ignición del combustible;
- Una vez realizado el cierre de la fuente de la fuga y/o escape se procederá al control de la dispersión del combustible;
- Una vez efectuado el control, se evaluará el daño provocado al suelo, fuentes de agua superficiales y subterráneas, biota, entre otras áreas que pudieran ser impactadas.
- Se deberá notificar al personal administrativo de la Estación de Servicios

Personal y Equipos Mínimo Necesario

- Encargado de operaciones.
- Aditivos orgánicos para tratamiento "in situ"
- Personal entrenado en manejo de Hidrocarburos

Plan de Contingencia en caso de Incendios**Disposiciones Generales**

El Encargado de Medio Ambiente y Seguridad de la **Estación de Servicios Vista Gold**, deberá asegurarse de que en todo momento estén disponibles los medios de protección

eficaces en todos los puntos donde haya riesgo de incendio, dentro o en los alrededores de las instalaciones de expendio de combustible.

El encargado, en combinación con una empresa especializada, preparará un plan de prevención contra los posibles incendios, en el cual, se indiquen todos los sitios de la estación de servicios, donde haya un riesgo de incendio, la naturaleza de ese riesgo, la ubicación y el tipo de material existente de lucha contra el fuego.

Además, realizará inspecciones diarias antes de iniciar el expendio al público, de todos los puntos estratégicos, dentro o en los alrededores de la estación de servicios, y de todo material de lucha contra el fuego, y consigne los resultados de esta inspección en un registro previsto para tal fin.

En este plan se debe determinar los procedimientos de urgencia para la lucha contra el fuego, la evacuación, el salvamento, y establecer un sistema de alarma de incendios que advierta rápidamente a todas las personas que podrían estar en peligro.

Prevención

Todos los recipientes de depósito donde se conserven líquidos inflamables o combustibles deberían estar: concebidos y contruidos de forma tal, que puedan resistir a las presiones y tensiones del trabajo y con materiales adecuados para el contenido previsto; mantenidos de tal forma que se eviten pérdidas o fugas, separados de toda fuente de ignición y material combustible; provistos de respiraderos o contruidos de tal forma que no puedan crearse presiones o vacíos como consecuencia de su llenado o vaciado, o debido a cambios en la temperatura atmosférica.

Lucha contra Incendio

Deberían protegerse contra los incendios los siguientes lugares:

- Locales donde se conserven materiales inflamables;
- Terminales de carga o parada de los vehículos, equipos y maquinarias;
- Talleres, almacenes y otras construcciones;
- Todos los puntos donde se estacionen los vehículos.

Dondequiera que puedan acumularse temporalmente desechos de materiales combustibles, incluidos los líquidos, deberían instalarse recipientes metálicos cubiertos o su equivalente.

Estos recipientes serán vaciados periódicamente y su contenido será evacuado en condiciones de seguridad y en forma compatible con la preservación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales.

Se establecerá un equipo de empleados capacitados, que actuarán bajo la dirección del encargado de seguridad y medio ambiente para los casos de incendio u otros casos de urgencia.

El plan contempla los siguientes pasos:

- Dar voz de alarma.
- Notificar al supervisor de operaciones.
- Identificar la fuente generadora del incendio.
- Evacuar al personal en riesgo.
- Atención de posibles víctimas de ser requerido.
- Aislar el área afectada, retirar equipos o materiales inflamables.
- Realizar procedimientos de control del fuego.
- Notificar al personal directivo de la estación de servicios
- Una vez detectado el inicio, se dará la voz de alerta y el personal que se encuentre en el área abandonará sus funciones y se dirigirá a un punto de reunión fuera del alcance del incendio.
- Se notificará inmediatamente al supervisor de operaciones, el mismo que en compañía del personal de control se desplazará hasta el área afectada, se realizará la evaluación rápida de la gravedad y se determinarán estrategias de control del incendio;
- Un equipo compuesto por el médico y personal entrenado, se encargarán de la evacuación del personal y/o pobladores locales si se considera que el incendio puede descontrolarse y afectar mayor área; paralelamente, se evacuará inmediatamente al o los afectados a centros especializados.
- La brigada contra incendios iniciará los procesos de control aislando el área y disponiendo el retiro de equipos y/o materiales, así mismo iniciará el combate del incendio con la ayuda de extintores, bombas de agua y otros.
- Se dará notificación inmediata al personal directivo de la estación de servicios, para que se evalúe si se requiere el desplazar mayor equipo y/o personal al área afectada.

Personal y equipo mínimo necesario

- Encargado de operaciones,
- Equipo médico.

- Equipo de comunicaciones.
- Extintores de carrito, manuales, mangueras, bomba de agua.
- Personal entrenado para combatir incendios

Medidas Preventivas

- Instalar señalización adecuada en el área de almacenamiento y expendio de combustible.
- Control permanente de las operaciones para evitar contingencias.

Plan de capacitación y entrenamiento en el manejo de contingencias

El personal de la Estación de Servicios está capacitado para actuar de manera segura en la ocurrencia de cualquier evento que pudiera acontecer en la zona donde se expende el combustible.

Los entrenamientos son sobre:

- Seguridad Industrial
- Primeros Auxilios
- Prevención de Riesgos.

Personal y equipo mínimo necesario

El encargado de medio ambiente y seguridad y la administración de la **Estación de Servicios Vista Golf**, contratarán los servicios de una empresa especializada en entrenamiento de manejo de riesgos. La empresa facilitará el material didáctico, folletos, ayudas audiovisuales, para la capacitación del personal.

Medidas Preventivas

Se debe velar que toda la empleomanía de la **Estación de Servicios Vista Golf**, reciba capacitación de todos los cursos impartidos a los fines de disminuir los accidentes que puedan ocurrir en las instalaciones y operación.

Números telefónicos claves

En caso de emergencias se deberá comunicar con el personal y teléfonos designados para el efecto, los mismos que se muestran a continuación en la siguiente tabla adjunta.

Lista de contactos en caso de emergencia

Lugar	Nombre	Dirección/Detalle	Teléfono
Estación de Servicios Vista Golf	Gustavo Alfredo Avila Richiez	Carretera Romana Bayahibe, entre La Autovía Los Corales y la Carretera Romana-Higüey, La Estancia San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia	809-560-5099
	Ministerio de Medioambiente	Ave. Luperón esquina Cayetano Germosén	809 567 4300 809 807 1116
COE	Centro de Operaciones de Emergencias	Santo Domingo	809-586-8001 y 911
	Cuerpo de Bomberos	La Altagracia	(809) 559-2233
	Policía Nacional	La Altagracia	(809) 559-2237 911
	Hospital Seguro Hospital Nuestra Señora de la Altagracia	La Altagracia	(809) 559-2439 (809) 559-4344 911
	Cruz Roja Ambulancia	La Altagracia	911
	Defensa Civil	Santo Domingo	809-586-8001 911

4.2.3 Programa de Manejo y Adecuación Ambiental para la fase de Cierre

Fase de Cierre					
Elemento del medio	Subprograma	Impacto	Medidas	Indicador	Costos (\$RD)
Aire	Control de calidad de aire	Riesgos de incendio y/o explosión Material particulado y emisiones gaseosas	● Remover tanques. Deben estar totalmente vacíos, limpios (sin combustible) y desconectado. ● Encerrar el área de trabajo y humedecerla. ● Medir PM10 y compuestos orgánicos volátiles (COVs).	● Tanques removidos y en superficie ● Concentración de PM10 ● Concentración de COVs	35,000.00
Suelo	Manejo de la calidad del suelo	Contaminación de suelos.	● Determinar condiciones ambientales en que se encuentra el área, al momento del cierre ● Retirar todo el suelo o material en contacto con los tanques y contaminado ● Disponer mediante gestor autorizado el manejo de residuos contaminados con hidrocarburos. ● Restaurar el área afectada con material de características predominante en el área. ● Clausurar los drenajes y retirar los conductos	● Cantidad de escombros generados ● Cantidad de suelo o materiales contaminado-removidos ● Nombre y número de autorización del gestor autorizado de sustancia peligrosa (para suelo contaminado y residuos/desechos peligrosos ● Suelo recuperado y sin hundimiento.	125,000.00
Agua	Manejo de las aguas residuales y drenaje	Contaminación de agua superficial y subterránea	● Calidad del agua en pozos de monitoreo y observación. ● Calidad de agua en sistema de tratamiento de aguas residuales	● Resultado de monitoreo para aguas residuales industriales y domésticas ● Resultados calidad de agua en pozos de observación y monitoreo. ● Limpieza de las cámaras sépticas	18,000.00
Perceptual	Manejo del medio perceptual	● Cambio Visual	● Informar a las autoridades y a la comunidad el uso futuro del lugar	● Lugar recuperado y arborizado	250,000.00
Socioeconómico	Medidas socioeconómicas	Afectación a población circundante.	● Implementar estrategia de información y divulgación, que incluya como mínimo el desmantelamiento y restauración y el procedimiento para la atención de sugerencias, quejas y reclamos de la comunidad.	● No existen quejas de la comunidad	20,000.00

4.2.4 Resumen del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental para la fase de operación

Elemento del medio	Identificación de Impactos y Medidas de Mitigación			
	Impacto global	Monitoreo	Responsable	Costo (\$RD)
Aire	Emisiones	Material particulado y emisiones gaseosas	Administración	65,000.00
Suelo	contaminación	Manejo de Residuos	Administración	125,000.00
Agua	Contaminación	DBO DQO, SST, Coliformes	Administración	120,000.00
Flora	Deterioro	Área apadrinada	Administración	80,000.00
Fauna	Afectación	Especies en la zona	Administración	
Paisaje	Alteración	Mantenimiento	Administración	50,000.00
Socio económico	Aumento		Administración	220,000.00
Total				660,000.00

4.2.5 Resumen de Contingencias y Adaptación al Cambio Climático

Elemento del medio	Nombre del subprograma	Afectación	Medidas	Costos (\$RD)
Vientos fuertes / Huracanes	Subprograma de contingencia ante Huracanes.	• Colapso de la infraestructura.	• Paralización de las operaciones • Activar el Programa de Repuesta a Emergencia de la Estación • Corte del suministro Eléctrico • Inspección previa a las áreas sensibles de la instalación. • Contemplar fondos económicos para ser usado cuando exista daño de infraestructura.	70,000
Inundación	Subprograma de contingencia ante inundaciones.	• Inundación de la infraestructura.	• Uso del botón de paro de emergencia y/o desconexión desde el tablero eléctrico. • Paralización de las operaciones. • Activar el Programa de Repuesta a Emergencia de la Estación • Confirmar que los elementos eléctricos (sistema de cableado) estén en buen estado. • Tanques de almacenamiento de combustible debidamente protegidos.	30,000
Descargas eléctricas	Subprograma de contingencia ante descargas eléctricas.	• Colapso del sistema eléctrico. • Riesgo de ignición.	• Uso del botón de paro de emergencia y/o desconexión desde el tablero eléctrico. • Mantener los elementos de iluminación secundaria.	80,000
Sismos	Subprograma de contingencias ante eventos sísmicos	• Colapso de la infraestructura.	• Activar el Programa de Repuesta a Emergencia de la Estación • Programar evacuación.	50,000

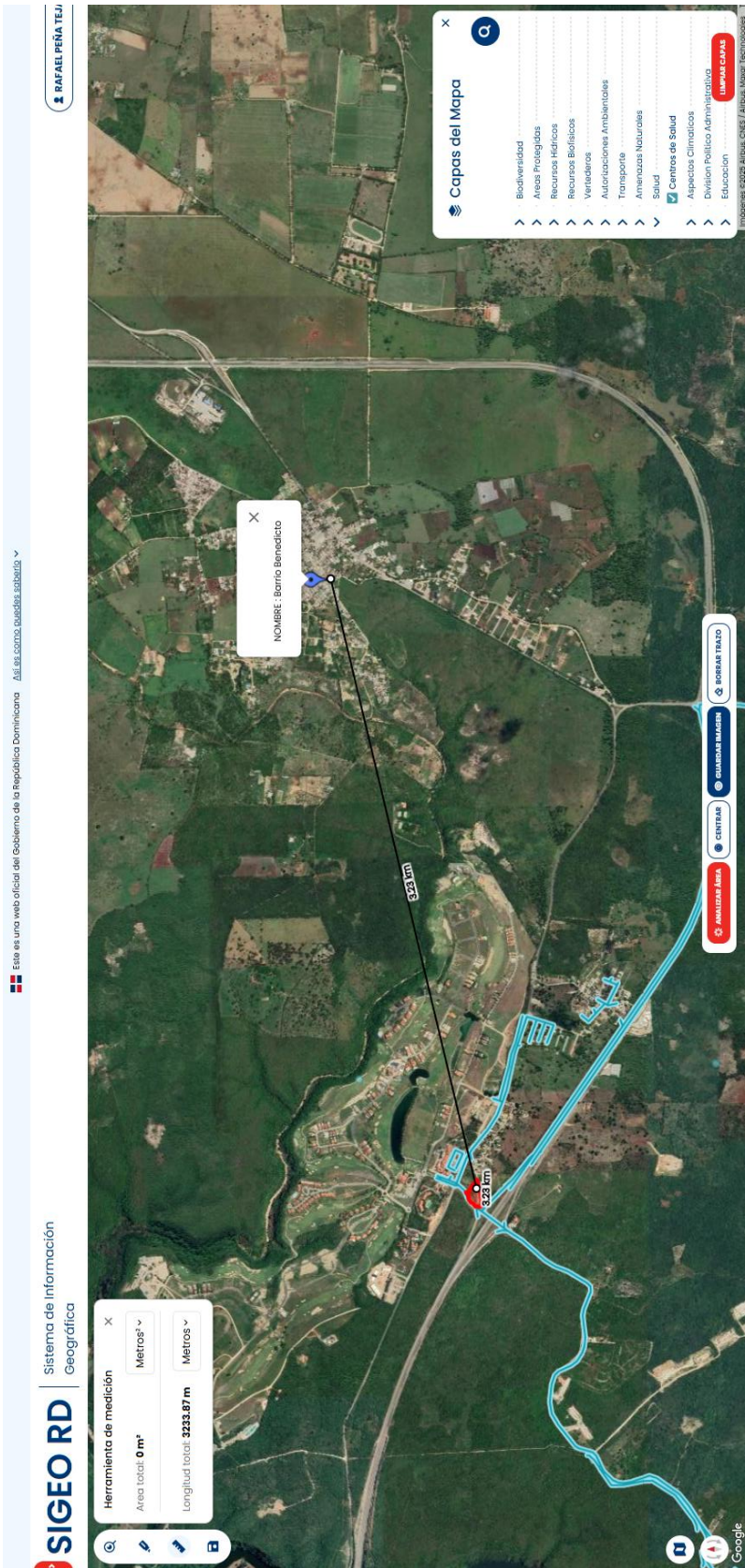
Incendios	Subprograma de contingencias ante incendios	• Pérdida humana en caso de desconocer las medidas de mitigación y supresión de incendios, • Pérdidas materiales y/o activos de la empresa. • Daño a la infraestructura física	• Activar el Programa de Respuesta a Emergencia de la Estación • Capacitación en trabajo Seguro • Capacitación prevención de incendios. • Capacitación uso de extintores. • Realización de simulacros de evacuación. • Ejecutar supresión en caso de incendios. • Uso del botón de paro de emergencia y/o desconectar las bombas desde el tablero eléctrico.	25,0000
Sabotaje	Subprograma de acciones a proceder en caso de Asalto	• Sustracción del activo económico existente en la instalación.	• Evaluar nivel de Daño • Orientación dirigida a las acciones de seguridad y prevención en este tipo de evento.	45,000

5 Mapas, planos y fotografías del Proyecto

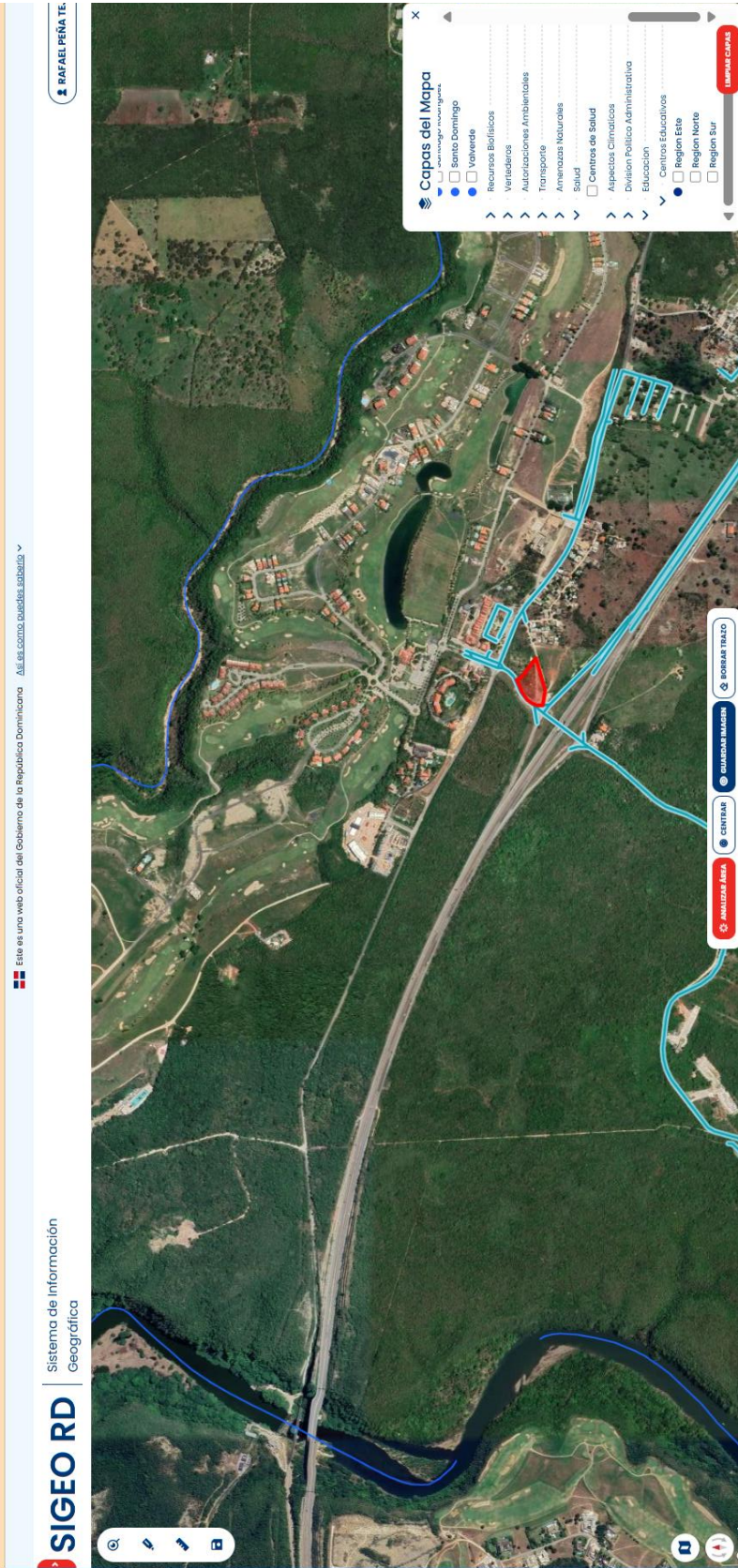
Mapas cartográficos de la ubicación del proyecto y elementos de interés (incluir elementos de interés ambiental (cuerpos de agua, pozos de agua subterránea, escuelas, hospitales, entre otros).



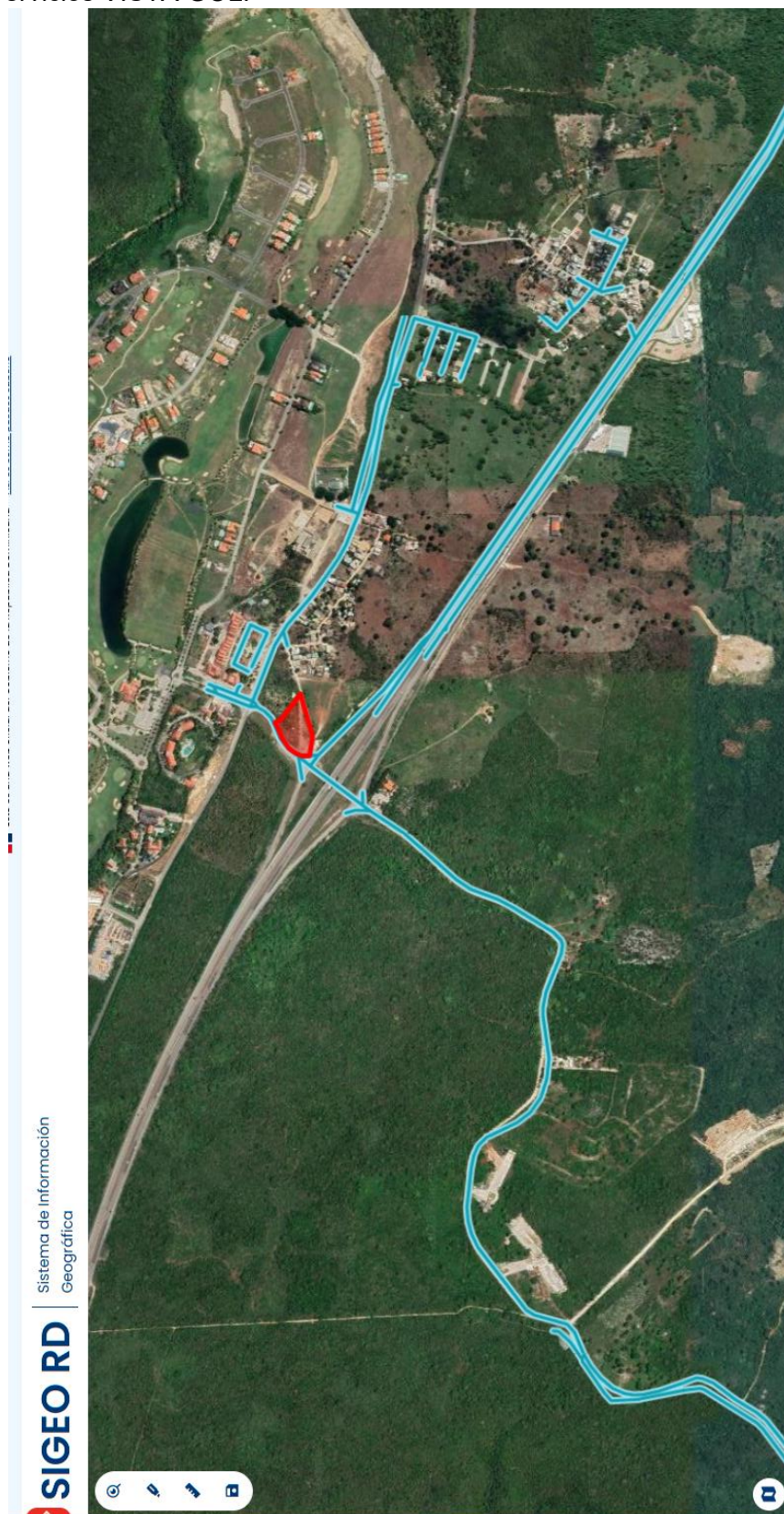
Escuelas



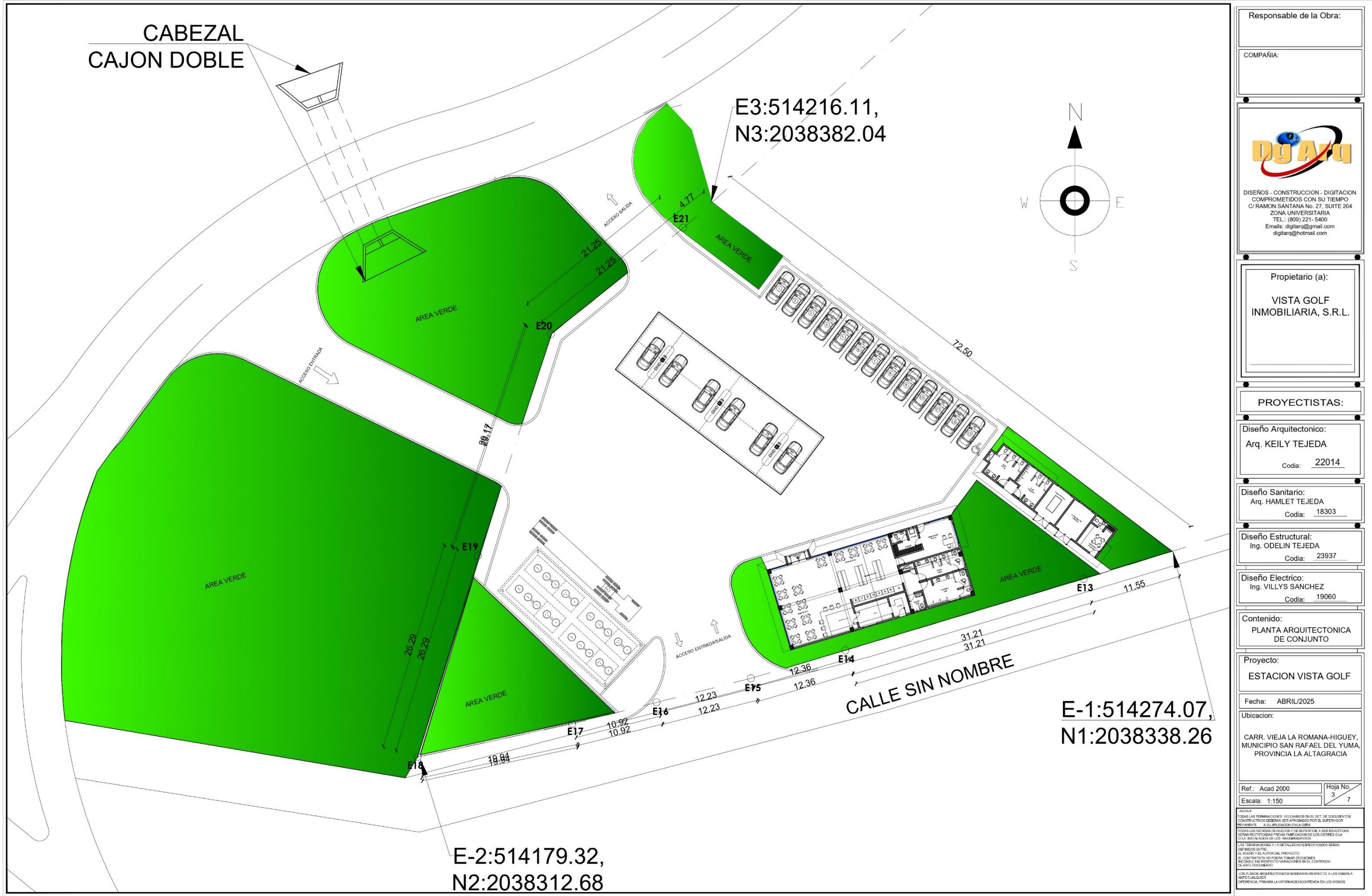
Centros de salud

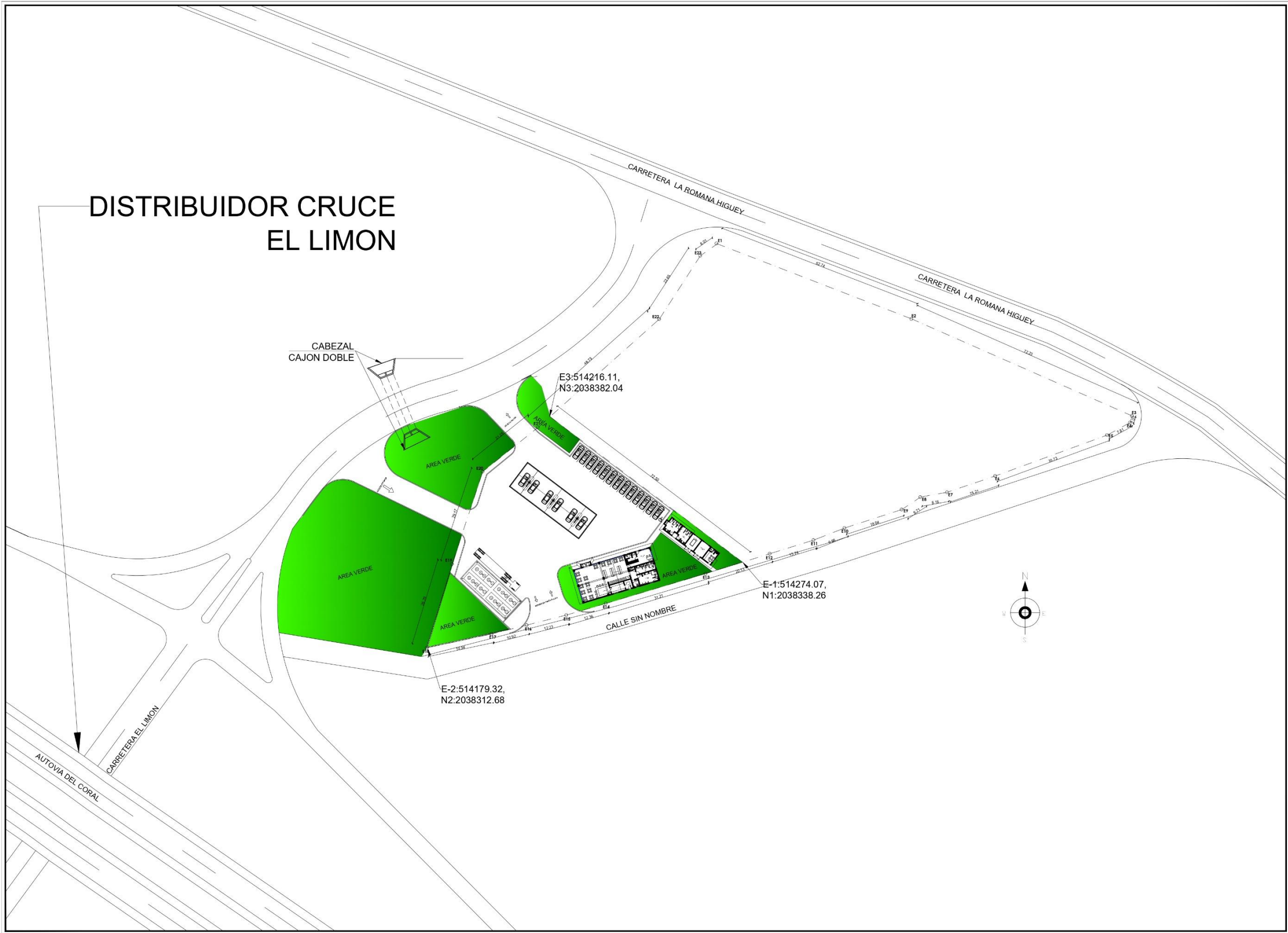


Ríos y Arroyos

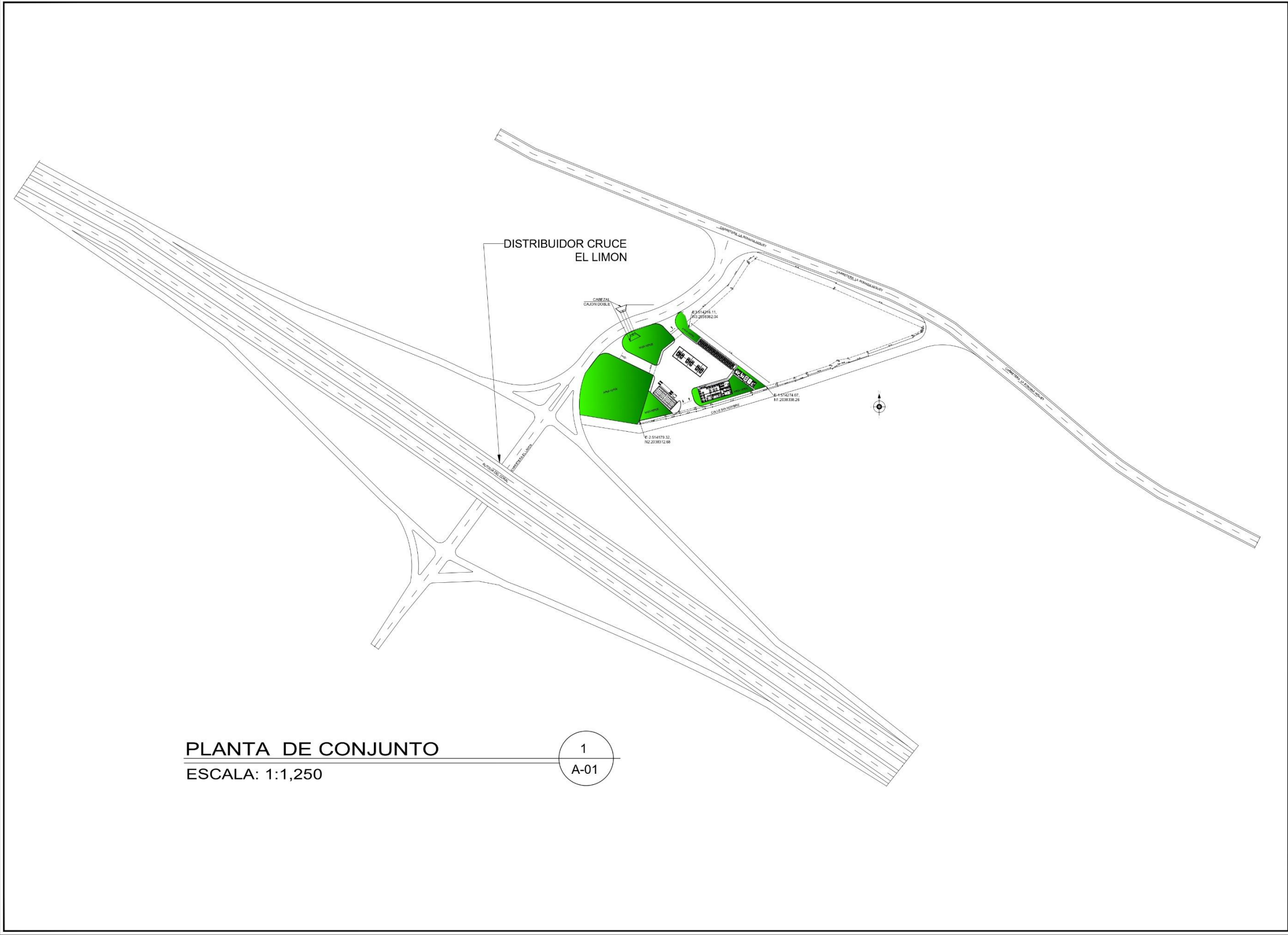


Vías de Comunicación

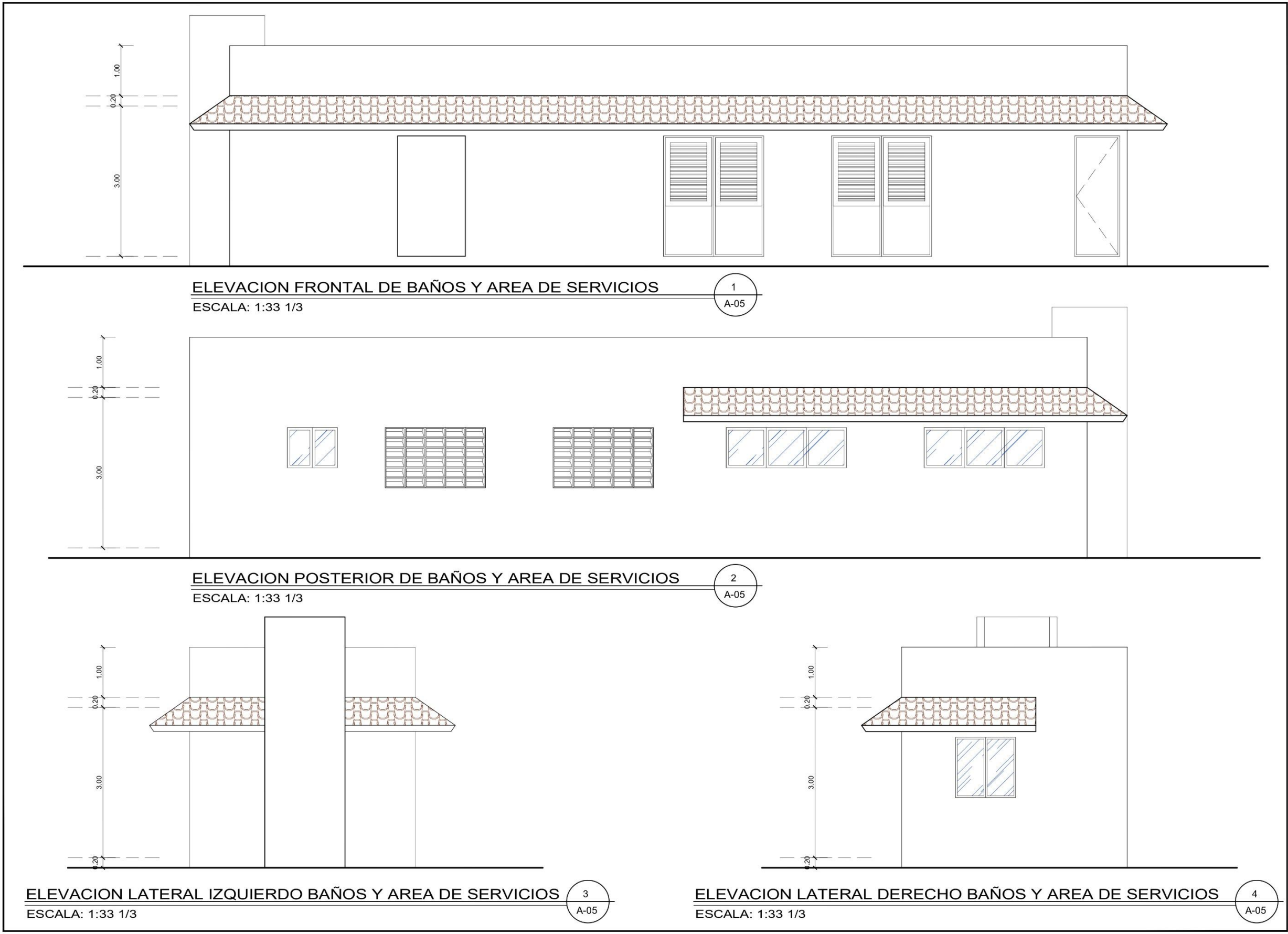




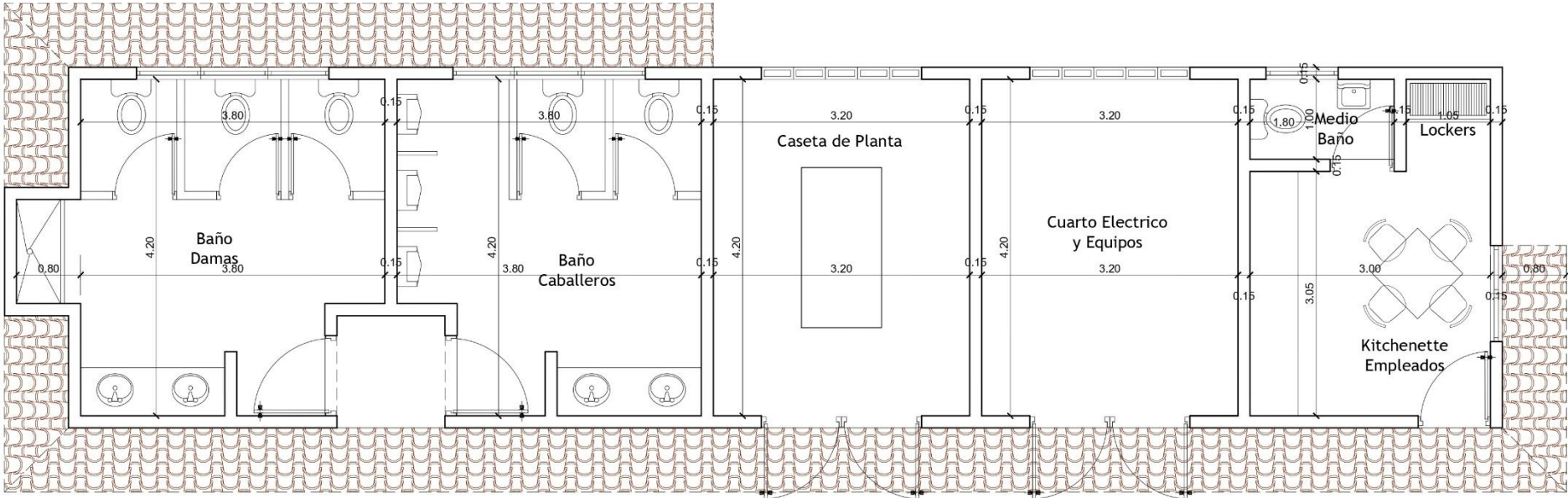
Responsable de la Obra:	
COMPANIA:	
 DISEÑOS - CONSTRUCCION - DIGITACION COMPROMETIDOS CON SU TIEMPO C/ RAMON SANTANA No. 27, SUITE 204 ZONA UNIVERSITARIA TEL.: (809) 221-5400 Emails: digitarq@gmail.com digitarq@hotmail.com	
Propietario (a): VISTA GOLF INMOBILIARIA, S.R.L.	
PROYECTISTAS:	
Diseño Arquitectonico: Arq. KEILY TEJEDA Codia: 22014	
Diseño Sanitario: Arq. HAMLET TEJEDA Codia: 18303	
Diseño Estructural: Ing. ODELIN TEJEDA Codia: 23937	
Diseño Electrico: Ing. VILLYS SANCHEZ Codia: 19060	
Contenido: PLANTA ARQUITECTONICA DE CONJUNTO	
Proyecto: ESTACION VISTA GOLF	
Fecha: ABRIL/2025	
Ubicacion: CARR. VIEJA LA ROMANA-HIGUEY, MUNICIPIO SAN RAFAEL DEL YUMA, PROVINCIA LA ALTAGRACIA	
Ref.: Acad 2000	Hoja No. 2
Escala: 1:150	7
NOTAS: TODAS LAS TERMINACIONES Y/O CAMBIOS EN EL SET DE DOCUMENTOS CONTRATADOS DEBERAN SER APROBADOS POR EL SUPERVISOR RESPONSABLE DE LA OBRA. TODAS LAS MEDIDAS DE MEDICION Y/O SUPLENDO A SER REVISADAS POR EL SUPERVISOR DESPUES DE LA FABRICACION DE LOS CIMENTOS O LA DIA INSTALACION DE LOS REQUERIMIENTOS. LOS DISEÑADORES Y/O DISEÑADORES NO ESPERAN QUE SEAN EL DISEÑO Y EL DISEÑO DEL PROYECTO. EL CONTRATISTA NO PODRA TOMAR DECISIONES QUE SEAN EN CONTRA DE LAS DISPOSICIONES EN EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO. LOS PUNOS ARQUITECTONICOS MANDARAN RESPECTO A LOS DEMAS A NIVEL DE LA OBRA. DIFERENCIA, PRIMERA LA INFORMACION CONTRADICION EN LOS DISEÑOS	



Responsable de la Obra:	
COMPANIA:	
 DISEÑOS - CONSTRUCCION - DIGITACION COMPROMETIDOS CON SU TIEMPO C/ RAMON SANTANA No. 27, SUITE 204 ZONA UNIVERSITARIA TEL.: (809) 221-5400 Emails: digitarq@gmail.com digitarq@hotmail.com	
Propietario (a): VISTA GOLF INMOBILIARIA, S.R.L.	
PROYECTISTAS:	
Diseño Arquitectonico: Arq. KEILY TEJEDA Codia: 22014	
Diseño Sanitario: Arq. HAMLET TEJEDA Codia: 18303	
Diseño Estructural: Ing. ODELIN TEJEDA Codia: 23937	
Diseño Electrico: Ing. VILLYS SANCHEZ Codia: 19060	
Contenido: PLANTA ARQUITECTONICA DE CONJUNTO	
Proyecto: ESTACION VISTA GOLF	
Fecha: ABRIL/2025	
Ubicacion: CARR. VIEJA LA ROMANA-HIGUEY, MUNICIPIO SAN RAFAEL DEL YUMA, PROVINCIA LA ALTAGRACIA	
Ref.: Acad 2000	Hoja No. 1 / 7
Escala: 1:150	
NOTAS: TODAS LAS TERMINACIONES, VIO CAMBIOS EN EL SET, DE DOCUMENTOS CONSTRUCTIVOS DEBERAN SER APROBADOS POR EL SUPERVISOR RESPONSABLE, A SU VELOCIDAD DE LA OBRA. TODAS LAS MEDIDAS DE HUECO Y DE ALUPROCE A SER REVISADAS CON EL PROYECTISTA PARA FIRMAR FIRMAS DE LOS DISEÑOS O LA O LA INSTALACION DE LOS REQUERIMIENTOS. LAS DIMENSIONES Y/O DETALLES NO ESPECIFICADOS SERAN DE MEDIO DITTO. EL DISEÑO Y EL AUTOCAD DEL PROYECTO EL CONTRATISTA NO PODRA TOMAR DECISIONES RELEVANTES SIN EL PROYECTISTA VARIACIONES EN EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO. LOS PUNTOS ARQUITECTONICOS MANDARAN RESPECTO A LOS OMBAS A ARQUITECTOS DIRECCION, PRIMERA LA INFORMACION CONTRIBUIDA EN LOS OMBAS	

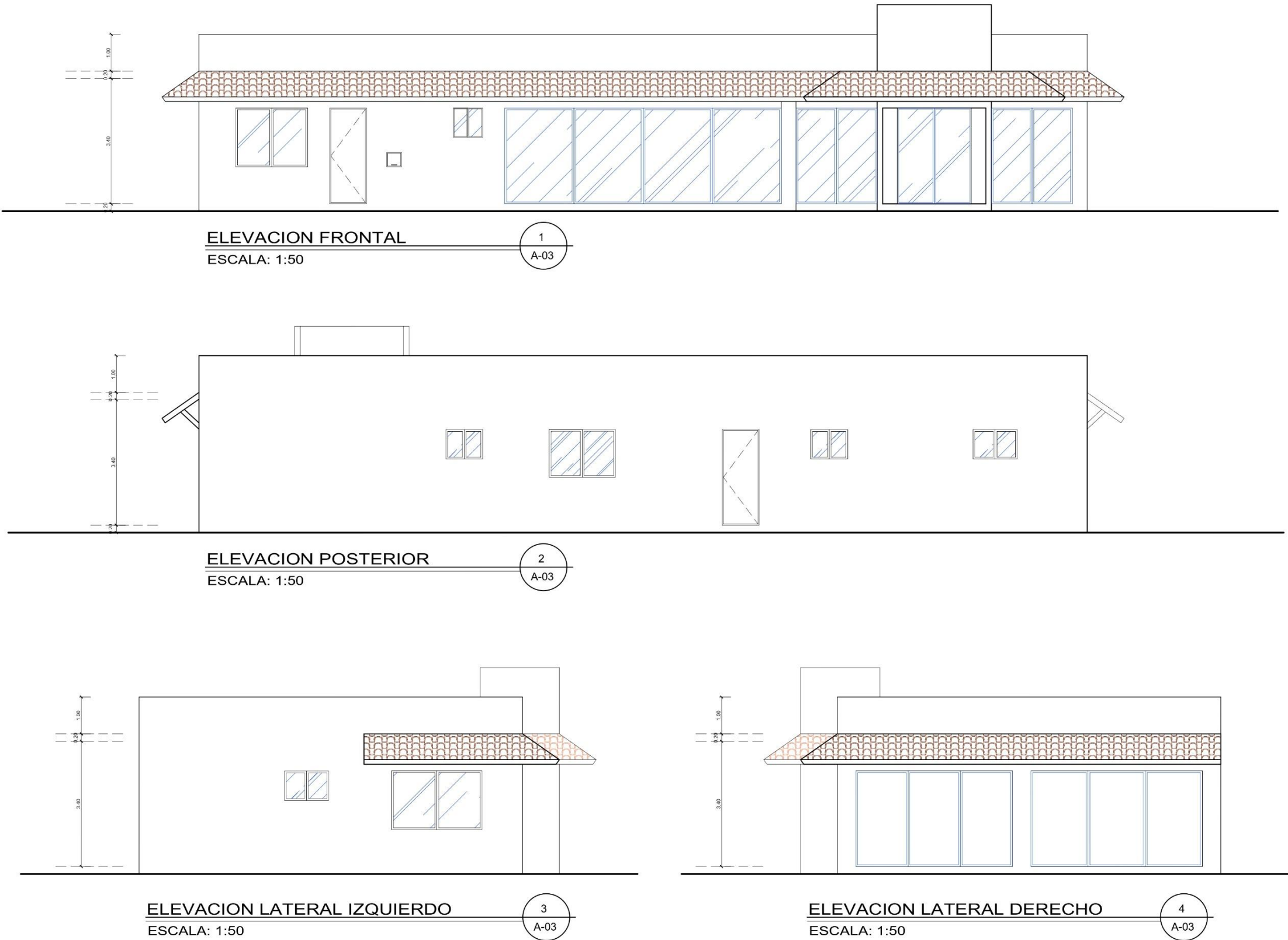


Responsable de la Obra:	
COMPANIA:	
 DISEÑOS - CONSTRUCCION - DIGITACION COMPROMETIDOS CON SU TIEMPO C/ RAMON SANTANA No. 27, SUITE 204 ZONA UNIVERSITARIA TEL.: (809) 221-5400 Emails: digitarq@gmail.com digitarq@hotmail.com	
Propietario (a): VISTA GOLF INMOBILIARIA, S.R.L.	
PROYECTISTAS:	
Diseño Arquitectonico: Arq. KEILY TEJEDA Codia: 22014	
Diseño Sanitario: Arq. HAMLET TEJEDA Codia: 18303	
Diseño Estructural: Ing. ODELIN TEJEDA Codia: 23937	
Diseño Electrico: Ing. VILLYS SANCHEZ Codia: 19060	
Contenido: ELEVACIONES EDIFICIO DE BAÑOS Y SERVICIOS	
Proyecto: ESTACION VISTA GOLF	
Fecha: ABRIL/2025	
Ubicacion: CARR. VIEJA LA ROMANA-HIGUEY, MUNICIPIO SAN RAFAEL DEL YUMA, PROVINCIA LA ALTAGRACIA	
Ref.: Acad 2000	Hoja No. 7
Escala: 1:150	7
NOTAS: TODAS LAS TERMINACIONES Y/O CAMBIOS EN EL SET DE DOCUMENTOS CONSTRUCTIVOS DEBERAN SER INFORMADOS POR EL SUPERVISOR RESPONSABLE A SU APLICACION EN LA OBRA. TODAS LAS MEDIDAS EN METROS Y DE SUPERFICIE A SER REVISADAS SERAN RECTIFICADAS PARA FABRICACION DE LOS CERRAJES O LA PLA. REVISACIONES DE LOS RECOMENDADOS. LAS TERMINACIONES Y/O DISTALIS NO REPRESENTAN IMAGEN DEFINIDA DENTRO EL DISEÑO Y EL AUTOR DEL PROYECTO. EL CONTRATISTA O PARA, TAMBIEN DEBERA REVISAR LAS RESPECTO VARIACIONES EN EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO. LOS PLANOS ARQUITECTONICOS MANEJARAN RESPECTO A LOS DEBIDOS A ANTE CUALQUIER OPINION, PRIMARA LA INFORMACION CONTENIDA EN LOS MISMOS.	



PLANTA ARQUITECTONICA DE BAÑOS Y AREA DE SERVICIOS 1
ESCALA: 1:33 1/3 A-04

Responsable de la Obra:	
COMPANIA:	
 DISEÑOS - CONSTRUCCION - DIGITACION COMPROMETIDOS CON SU TIEMPO C/ RAMON SANTANA No. 27, SUITE 204 ZONA UNIVERSITARIA TEL.: (809) 221-5400 Emails: digitalarq@gmail.com digitalarq@hotmail.com	
Propietario (a): VISTA GOLF INMOBILIARIA, S.R.L.	
PROYECTISTAS:	
Diseño Arquitectonico: Arq. KEILY TEJEDA Codia: 22014	
Diseño Sanitario: Arq. HAMLET TEJEDA Codia: 18303	
Diseño Estructural: Ing. ODELIN TEJEDA Codia: 23937	
Diseño Electrico: Ing. VILLYS SANCHEZ Codia: 19060	
Contenido: PLANTA ARQUITECTONICA EDIFICIO BAÑOS Y SERVICIOS	
Proyecto: ESTACION VISTA GOLF	
Fecha: ABRIL/2025	
Ubicacion: CARR. VIEJA LA ROMANA-HIGUEY, MUNICIPIO SAN RAFAEL DEL YUMA, PROVINCIA LA ALTAGRACIA	
Ref.: Acad 2000	Hoja No. 6
Escala: 1:150	7
NOTAS: TODAS LAS TERMINACIONES Y/O CAMBIOS EN EL SET DE DOCUMENTOS CONSTRUCTIVOS DEBERAN SER INFORMADOS POR EL SUPERVISOR RESPONSABLE A SU APLICACION EN LA OBRA. TODAS LAS MEDIDAS EN METROS Y/O SUPERFICIE A SER REVISADAS SERAN RECTIFICADAS POR LA FABRICACION DE LOS CERRAJES O LA PLA. METALICA QUE LOS RECOMENDAMOS. LAS TERMINACIONES Y/O DETALLES NO REPRESENTAN NINGUN CAMBIO EN EL DISEÑO Y EL AUTOR DEL PROYECTO. EL CONTRATISTA SU PROPIA TOMA DE DECISIONES RECONOCE LAS RESPECTIVAS VARIACIONES EN EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO. TODOS LOS PLANOS ARQUITECTONICOS MANEJADOS RESPECTO A LOS DEBIDOS A ANTE CUALQUIER OPINION, PRIMERA LA RESPONSABILIDAD EN LOS MISMOS.	



Responsable de la Obra:

COMPANIA:



DISEÑOS - CONSTRUCCION - DIGITACION
COMPROMETIDOS CON SU TIEMPO
C/ RAMON SANTANA No. 27, SUITE 204
ZONA UNIVERSITARIA
TEL.: (809) 221-5400
Emails: digitarq@gmail.com
digitarq@hotmail.com

Propietario (a):

VISTA GOLF
INMOBILIARIA, S.R.L.

PROYECTISTAS:

Diseño Arquitectonico:

Arq. KEILY TEJEDA

Codia: 22014

Diseño Sanitario:

Arq. HAMLET TEJEDA

Codia: 18303

Diseño Estructural:

Ing. ODELIN TEJEDA

Codia: 23937

Diseño Electrico:

Ing. VILLYS SANCHEZ

Codia: 19060

Contenido:

ELEVACIONES
EDIFICIO DE TIENDA

Proyecto:

ESTACION VISTA GOLF

Fecha: ABRIL/2025

Ubicacion:

CARR. VIEJA LA ROMANA-HIGUEY,
MUNICIPIO SAN RAFAEL DEL YUMA,
PROVINCIA LA ALTAGRACIA

Ref.: Acad 2000

Escala: 1:150

Hoja No.

5

7

NOTAS:
1. TODAS LAS TERMINACIONES, VIO CAMBIOS EN EL SET DE DOCUMENTOS
CONSTRUCTIVOS DEBERAN SER APROBADOS POR EL SUPERVISOR
RESPONSABLE, A SU VELOCIDAD DE LA OBRA.
2. TODAS LAS MEDIDAS DE HUECO Y DE ALPARGA A SER REVISADAS
CON EL PROYECTO PARA FICHA FABRICACION DE LOS CUERPOS O LA
O LA INSTALACION DE LOS REQUERIMIENTOS.
3. LAS DIMENSIONES Y/O DETALLES NO ESPECIFICADOS SERAN
DE MEDIO PULGADA.
4. EL DISEÑO Y EL MATERIAL DEL PROYECTO.
5. EL CONTRATISTA NO PODRA TOMAR DECISIONES
RELEVANTES, SIN PROPOSITO VARIACIONES EN EL CONTENIDO
DE ESTE DOCUMENTO.
6. LOS PUNTOS ARQUITECTONICOS MANDARAN RESPECTO A LOS OMBAS A
MAYOR CALIDAD.
7. DIFERENCIA, PRIMERA LA INFORMACION CONTRIBUIDA EN LOS USUARIOS



1
A-02

LOS PLANOS ARQUITECTONICOS MANDARAN RESPECTO A LOS DEMAS A ANTE CUALQUIER DIFERENCIA, PRIMARA LA INFORMACION CONTENIDA EN LOS MISMOS

6 Declaración de Compromiso y Responsabilidad del Promotor

Yo, GUSTAVO ALFREDO AVILA RICHIEZ, Cedula de Identidad No. 402-2394275-2 representante de VISTAGOLF INMOBILIARIA SRL, RNC 1-30-41018-6 empresa promotora del proyecto **ESTACION DE SERVICIOS VISTAGOLF**, doy fe de que las informaciones aquí presentadas son veraces, y reflejan el conocimiento técnico actual respecto al proyecto.


Firma



Lugar **San Rafael del Yuma**

Fecha **01/07/2025**

7 Anexos

94

- Presupuesto de Inversión
- Copia cedula del Promotor
- Registro Mercantil
- Resolución de Industria y Comercio
- Título de propiedad
- Mensura
- No Objeción Bomberos
- No Objeción Defensa Civil
- Invitación a Vista Publica
- Listado de asistencia a Vista Publica

Calle Madre Teresa Toda No.12, Ensanche María Rubio, La Romana, R.D.,
Tel: 809-550-5280 Email: rbrmercantil@hotmail.com www.camaralaromana.do RNC: 412-00028-2

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
JUAN ALFREDO AVILA GUILARDO	AV. ROMULO BELANCOURT NO. 1420, PLAZA VISA CATALINA 1, LOCAL 207, BELLA VISTA, SANTO DOMINGO, BELLA VISTA, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	026-0042088-5	DOMINICANA	Casado/a
GUSTAVO ALFREDO AVILA RICHIEZ	CALLE 8 ESTE, EDIF. ANA ESTHER, APTO. 401, BUENA VISTA NORTE, LA ROMANA, REPÚBLICA DOMINICANA	402-2394275-2	DOMINICANA	Soltero/a

COMISARIO(S) DE CUENTA(S) (SI APLICA):
NO REPORTADO

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
--------	-----------	-------------------------	--------------	-----------------

ÓRGANO LIQUIDADOR:
NO REPORTADO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
--------	-------	-----------	-------------------------	--------------	-----------------

ENTE REGULADO: NO. RESOLUCIÓN:
NO REPORTADO NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: 0 MASCULINOS: 0 FEMENINOS: 0

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES:
NO REPORTADO

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE NO. REGISTRO
VISTAGOLF INMOBILIARIA 225130



NO. VALIDACIÓN: E497AF71-4280-49FF-9ADC-D66AF270CB40

RM NO. 1767LR Page 3 of 4

Calle Madre Teresa Toda No.12, Ensanche María Rubio, La Romana, R.D.,
Tel: 809-550-5280 Email: rbrmercantil@hotmail.com www.camaralaromana.do RNC: 412-00028-2

REFERENCIAS COMERCIALES
NO REPORTADOREFERENCIAS BANCARIAS
NO REPORTADO

COMENTARIO(S)

NO POSEE

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO POSEE

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS
DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARALAROMANA.DO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA
CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.

Reyna Luz Baltazar Guerrero
Reyna Luz Baltazar Guerrero
Registrador Mercantil

no hay nada más debajo de esta línea



Digitally signed by REYNA LUZ BALTAZAR GUERRERO
Date: 2025.07.19 11:46:20

NO. VALIDACIÓN: E497AF71-4280-49FF-9ADC-D66AF270CB40

RM NO. 1767LR Page 4 of 4

Calle Madre Teresa Toda No.12, Ensanche María Rubio, La Romana, R.D.,
Tel: 809-550-5280 Email: rbrmercantil@hotmail.com www.camaralaromana.do RNC: 412-00028-2



ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARALAROMANA.DO

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE LA ROMANA DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SRL

REGISTRO MERCANTIL NO. 1767LR

DENOMINACIÓN SOCIAL: VISTAGOLF INMOBILIARIA, S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SRL

RNC: 1-30-41018-6

FECHA DE EMISIÓN: 22/8/2007

FECHA DE VENCIMIENTO: 10/3/2027

SIGLAS: NO REPORTADO

NACIONALIDAD: REPÚBLICA DOMINICANA

CAPITAL SOCIAL: RD\$100,000.00

MONEDA: DOP

FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 24/2/2007

FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: 2/10/2024

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA

DOMICILIO DE LA EMPRESA:

CALLE: C/ EUGENIO A. MIRANDA, CASI ESQUINA ESPAILLAT, NO. 31 ALTOS CENTRO DE LA CIUDAD

SECTOR: NO REPORTADO

MUNICIPIO: NO REPORTADO

DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:

TELÉFONO (1): NO REPORTADO

TELÉFONO (2): NO REPORTADO

CORREO ELECTRÓNICO: No Reportado

NO. VALIDACIÓN: E497AF71-4280-49FF-9ADC-D66AF270CB40

RM NO. 1767LR Page 1 of 4



Calle Madre Teresa Toda No.12, Ensanche María Rubio, La Romana, R.D.,
Tel: 809-550-5280 Email: rbrmercantil@hotmail.com www.camalaromana.do RNC: 412-00028-2

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
JUAN ALFREDO AVILA GUILAMO	AVE. ROMULO BETANCOURTNO. 1420, PLAZA VISA CATALINA 1, LOCAL 207, BELLA VISTA, SANTO DOMINGO, BELLA VISTA, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	026-0042088-5	DOMINICANA	Casado/a
GUSTAVO ALFREDO AVILA RICHIEZ	CALLE 8 ESTE, EDIF. ANA ESTHER, APTO. 401, BUENA VISTA NORTE, LA ROMANA, REPÚBLICA DOMINICANA	402-2394275-2	DOMINICANA	Soltero/a

COMISARIO(S) DE CUENTA(S) (SI APLICA):

NO REPORTADO

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
--------	-----------	-------------------------	--------------	-----------------

ÓRGANO LIQUIDADOR:

NO REPORTADO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
--------	-------	-----------	-------------------------	--------------	-----------------

ENTE REGULADO:

NO. RESOLUCIÓN:

NO REPORTADO

NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: 0

MASCULINOS: 0

FEMENINOS: 0

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES:

NO REPORTADO

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE

VISTAGOLF INMOBILIARIA

NO. REGISTRO

225130



NO. VALIDACIÓN: E497AF71-4280-49FF-9ADC-D66AF270CB40

RM NO. 1767LR Page 3 of 4

0992 **CERTIFICADO DE TÍTULO** 002

VERIFICAR LA PRESENCIA DE LA MARCA DE AGUA EN FORMA DE LOGO SOSTENIENDO EL DOCUMENTO A CONTRALUZ

REGISTRO DE TÍTULOS

JURISDICCIÓN INMOBILIARIA
PODER JUDICIAL, REPÚBLICA DOMINICANA

OFICINA: _____

Registro de Títulos de Higüey

DESIGNACIÓN CATASTRAL: _____

501348237733

PROPIETARIO

VISTAGOLF INMOBILIARIA, S. R. L.

En virtud de la Ley y en nombre de la República se declara TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD a VISTAGOLF INMOBILIARIA, S. R. L., RNC No.1-30-41018-6, sobre el inmueble identificado como 501348237733, que tiene una superficie de 11,854.04 metros cuadrados, matrícula No.3000647741, ubicado en HIGÜEY, LA ALTAGRACIA. El derecho fue adquirido a CENTRAL ROMANA CORPORATION LIMITED. El derecho tiene su origen en DESLINDE Y TRANSFERENCIA, según consta en el documento No.202100269 de fecha 30/nov/2021, Sentencia emitida por TRIBUNAL SUPERIOR DE TIERRAS DEL DEPARTAMENTO ESTE. Inscrito a las 11:33:14 a. m. el 27/ene/2022. Quedando cancelada la matrícula 3000199342. Emitido el 09 de marzo del 2022.



José Moisés Frias Goris
Registrador de Títulos Adscrito
Registro de Títulos de Higüey.





4372201290

214372201290099200220

Para validar la información impresa en este documento, favor consultar el sitio www.jl.gov.do

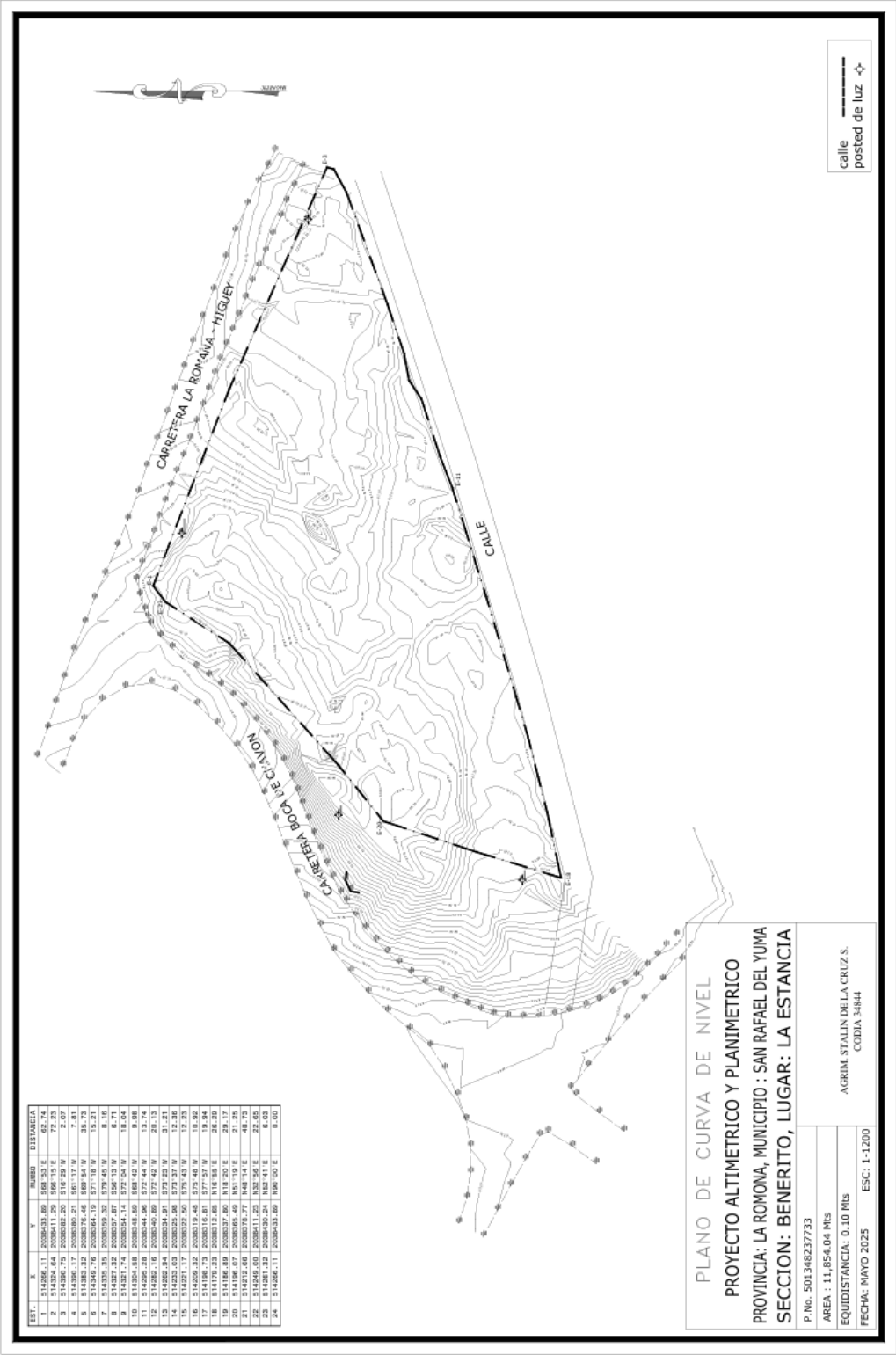
 

03568662

LEER AL CORSO

DOCUMENTO OFICIAL, SU ALTERACIÓN ESTÁ PENALIZADA POR LEY

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SI TIENE ALTERACIONES, BORRADURAS O TACHADURAS





PRO-AIT-157050-2025

Señor/es
UNITED PETROLEUM GRUPO HAINA, S.R.L.
Santo Domingo, Distrito Nacional.

Referencia : Respuesta a su comunicación de fecha veintiseis (26) días de diciembre del dos mil veinticuatro (2024)

Asunto : Prórroga Resolución No.071-2022 , de fecha cinco (5) de abril de dos mil veintidós (2022).

Distinguido señor/es:

Cortésmente, nos referimos a su solicitud de fecha veintiseis (26) días de diciembre del dos mil veinticuatro (2024), mediante la cual solicita prórroga a la Resolución de autorización para el inicio de trámites de obtención de permisos No. 071-2022, correspondiente al proyecto de Estación de Expendio de Combustibles Líquidos (Gasolina, Diesel), denominado "United Petroleum La Estancia Romana", ubicado en carretera Vieja Romana-Higüey, camino Caliche, municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia, coordenadas: 2038338.2, 514274.0.

En atención a lo anterior, hemos podido verificar que en nuestro archivo existe la Resolución No. 071-2022, correspondiente al referido proyecto, cuya vigencia es dos (2) años, a partir de su fecha de emisión. De igual forma, reposa constancia de la prórroga No.130189, de fecha once (11) de junio de dos mil veinticuatro (2024), con una vigencia de seis (6) meses.

De conformidad con el artículo 1, párrafo V de la Resolución No. 73 de fecha veintiocho (28) de marzo del dos mil diecisiete (2017), a solicitud motivada de parte interesada, podrán otorgarse prórrogas de seis (6) meses a las resoluciones de autorización para inicio de trámites de obtención de permisos, dicha solicitud debe ser solicitada mediante instancia dirigida a la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio exponiendo los motivos que ocasionaron el retraso en la obtención de permisos ante las entidades, acompañada de la documentación justificativa y con un mínimo de treinta (30) días previos al vencimiento de la autorización para inicio de trámites vigente.

Sobre el particular, a la fecha de la presente solicitud, veintiseis (26) días de diciembre del dos mil veinticuatro (2024), el solicitante ha depositado constancias de los permisos obtenidos: I)Certificación de No Objeción emitida por el Cuerpo de Bomberos, de fecha veintitrés (23) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), con relación al proyecto de estación de servicios United Petroleum "La Estancia", a ubicarse en la carretera Vieja Romana-Higüey, camino Caliche, municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia.

El titular justifica su solicitud mediante: Extensión de prórroga a los fines de continuar los trámites para obtener las demás licencias por ante las instituciones pertinentes.

Por tanto, considerando que el solicitante ha dado cumplimiento a los requerimientos legales y ha mostrado ser diligente en la obtención de la permisología requerida esta Dirección de Supervisión y Control de Expendio, concede una prórroga de seis (06) meses a la Resolución No.071-2022 de fecha cinco (5) de abril de dos mil veintidós (2022), contados a partir de la fecha de vencimiento de la última prórroga otorgada, a los fines de que el solicitante culmine los tramites de autorizaciones de las instituciones faltantes.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, a los once (11) días de

febrero del dos mil veinticinco (2025)



Gregory Enmanuel Sanchez
Director de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio

Validar documento:
<https://ventanillavirtual.mic.gob.do/verificacion/dsccc/3C5EB73F0A15AB428D40688BDA06AD6C>
Este documento está firmado digitalmente

157050



Torre MICM, Av. 27 de Febrero No. 306, Sector Bella Vista Santo Domingo, D.N.
Apartado Postal : 10121 /Teléfono (809) 567-7192 - Fax (809) 381-8076 Pág. Web. www.micm.gob.do



RESOLUCIÓN No. 071-2022

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES

CONSIDERANDO: Que según las disposiciones del artículo 1 de la Ley No. 37-17 de fecha cuatro (4) de febrero de dos mil diecisiete (2017) (G.O.10901), modificada por la Ley No. 10-21 de fecha once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021), que establece su ley orgánica, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) es el órgano rector y encargado de la formulación, adopción, seguimiento, evaluación y control de las políticas relativas a la comercialización, control y abastecimiento del mercado del petróleo y demás combustibles.

CONSIDERANDO: Que conforme a lo dispuesto por el artículo 2, numerales 1) y 12) de la misma Ley No. 37-17, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) tiene las atribuciones de establecer la política nacional y aplicar las estrategias para el desarrollo, fomento y competitividad de la industria y el comercio interno, incluida la comercialización, el control y el abastecimiento del mercado de petróleo y demás combustibles y se encuentra facultado para analizar y decidir, mediante resolución, sobre las solicitudes de concesiones, licencias, permisos o autorizaciones relativas a las actividades de comercialización de derivados de petróleo y demás combustibles, así como de su caducidad y revocación.

CONSIDERANDO: Que el mismo artículo 2, párrafo II, de la precitada Ley No. 37-17 enumera taxativamente las actividades que componen el proceso de comercialización de los derivados del petróleo y demás combustibles, incluyéndose dentro de las mismas, la construcción y operación de estaciones de expendio de combustibles, su control y abastecimiento.

CONSIDERANDO: Que el Decreto No. 307-01 de fecha dos (2) de marzo de dos mil uno (2001) que establece el Reglamento de Aplicación de la Ley Tributaria de Hidrocarburos No. 112-01, de fecha veintinueve (29) de noviembre de dos mil (2000) confiere al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), las atribuciones de regular y supervisar las actividades de importación, distribución, transporte y expendio de productos derivados del petróleo, y todo lo concerniente al comercio interno de estos productos.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo con el artículo 6.1 del preindicado Decreto No. 307-01 de fecha dos (2) de marzo de dos mil uno (2001), las solicitudes de licencias para efectuar actividades en el mercado del petróleo y sus derivados se presentarán ante el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), el cual dictará la resolución correspondiente, previo análisis y evaluación de la empresa solicitante.

2022 / UNITED PETROLEUM GRUPO HAINA, S.R.L. / AUTORIZACIÓN INICIO DE TRÁMITES DE OBTENCIÓN DE PERMISOS PARA PROYECTO DE ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS (GASOLINA, DIÉSEL) / "UNITED PETROLEUM LA ESTANCIA ROMANA"



CONSIDERANDO: Que según los términos del artículo 21 del referido Decreto No. 307-01 y disposiciones complementarias, las personas interesadas en la operación de estaciones de expendio de combustibles líquidos y gas licuado de petróleo (GLP), deberán previamente obtener las aprobaciones establecidos en las regulaciones vigentes por los organismos oficiales que intervienen en cada una de las etapas del proceso de aprobación, como son: Los ayuntamientos, el Cuerpo de Bomberos, el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), la Defensa Civil, la Dirección General de Catastro y el Ministerio de Medio Ambiente; y finalmente, se expedirá el permiso de operación o licencia para autorizar el inicio de las actividades de la prestación de los servicios de estos establecimientos, previo cumplimiento de obtención de todas las autorizaciones de los organismos oficiales señalados anteriormente y se efectúe la revisión técnica de seguridad correspondiente.

CONSIDERANDO: Que conforme a las disposiciones del artículo 14, párrafo II del Decreto No. 100-18, de fecha seis (6) de marzo de dos mil dieciocho (2018), que establece el Reglamento Orgánico Funcional del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), ha sido creada la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio, como una Dirección Sustantiva con el objetivo de asegurar que las estaciones de expendio de combustibles líquidos, plantas envasadoras de gas licuado de petróleo (GLP), gas natural vehicular (GNV) y estaciones que combinen el expendio de GNV con otro combustible (categoría II y III), se establezcan y brinden sus servicios de conformidad con las leyes, reglamentos, resoluciones, normas técnicas y de calidad y otras disposiciones emanadas del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), y que dicha dirección ha pasado a ser la continuadora jurídica del antiguo Plan Regulador Nacional de Estaciones.

CONSIDERANDO: Que mediante la Resolución No. 73-17 dictada por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), en fecha veintiocho (28) de marzo de dos mil diecisiete (2017), establece en su artículo Primero, que las autorizaciones para el inicio de tramites de obtención de permisos deben ser otorgadas exclusivamente bajo el formato de resolución motivada por el Ministro de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

CONSIDERANDO: Que mediante el oficio No. 38540, de fecha veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021), emitido por la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio de este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), mediante el cual, indica los resultados de la Evaluación Técnica de Funcionalidad de Terreno, correspondiente al proyecto de Estación de Expendio de Combustibles Líquidos (Gasolina y Diésel) denominado "*United Petroleum La Estancia Romana*", a ubicarse en la carretera vieja Romana -Higüey,

Página 2 de 9

2022 / UNITED PETROLEUM GRUPO HAINA, S.R.L. / AUTORIZACIÓN INICIO DE TRÁMITES DE OBTENCIÓN DE PERMISOS PARA PROYECTO DE ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (GASOLINA, DIÉSEL) / "UNITED PETROLEUM LA ESTANCIA ROMANA"



Camino de Caliche, municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia, República Dominicana, coordenadas de linderos: E1:514274.07, N1:2038338.26, E2:514179.32, N2:2038312.68, E3:514216.11, N3:2038382.04, propiedad de la sociedad comercial **UNITED PETROLEUM GRUPO HAINA, S.R.L.**

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, votada y proclamada por la Asamblea Nacional el trece (13) de junio de dos mil quince (2015).

VISTA: La Ley No. 37-17 que reorganiza el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) de fecha cuatro (4) de febrero de dos mil diecisiete (2017), modificada por la Ley No. 10-21, de fecha once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

VISTA: La Ley No. 112-00 Tributaria de Hidrocarburos de fecha veintinueve (29) de noviembre de dos mil (2000), que establece un gravamen a los combustibles fósiles y derivados del petróleo, y el Decreto No. 307-01 que aprueba su Reglamento de Aplicación de fecha dos (2) de marzo de dos mil uno (2001), modificado por el Decreto No. 176-04 de fecha cinco (5) de marzo de dos mil cuatro (2004).

VISTA: La Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública de fecha veintiocho (28) de julio de dos mil cuatro (2004) y su reglamento de aplicación instituido mediante el Decreto No. 130-05 de fecha veinticinco (25) de febrero de dos mil cinco (2005).

VISTA: La Ley No. 247-12, Orgánica de la Administración Pública de fecha nueve (9) de agosto de dos mil doce (2012).

VISTA: La Ley No. 107-13, sobre los Derechos de las Personas en sus relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo de fecha seis (6) de agosto de dos mil trece (2013).

VISTA: La Ley No. 17-19, para la erradicación del comercio ilícito, contrabando y falsificación de productos regulados de fecha veinte (20) de febrero de dos mil diecinueve (2019).

VISTA: La Ley No. 160-21 que crea el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), de fecha primero (1^{ero}) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

#8 Página 3 de 9

2022 / UNITED PETROLEUM GRUPO HAINA, S.R.L. / AUTORIZACIÓN INICIO DE TRÁMITES DE OBTENCIÓN DE PERMISOS PARA PROYECTO DE ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS (GASOLINA, DIÉSEL) / "UNITED PETROLEUM LA ESTANCIA ROMANA"



VISTO: El Decreto No. 100-18, que establece el reglamento Orgánico-Funcional del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) de fecha seis (6) de marzo de dos mil dieciocho (2018).

VISTO: El Decreto No. 220-19, que establece el Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) de fecha siete (7) de junio de dos mil diecinueve (2019).

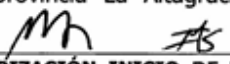
VISTO: El Decreto No. 324-20 que designa al señor Víctor O. Bisonó Haza, como Ministro de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) de fecha dieciséis (16) de agosto de dos mil veinte (2020).

VISTA: La Resolución No. 70-17, dictada por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, en fecha veinticuatro (24) de marzo de dos mil diecisiete (2017), mediante la cual se establecen los Cargos por Servicios de la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio (anteriormente Plan Regulador Nacional de Combustibles).

VISTA: La Resolución No. 73-17, dictada por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), en fecha veintiocho (28) de marzo de dos mil diecisiete (2017), mediante la cual se implementa un nuevo formato de autorización para inicio de trámites de obtención de permisos en sustitución del formulario M0011.

VISTA: La copia fotostática del Informe de Evaluación Técnica de Funcionalidad de Terreno de fecha trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021), emitido por el Departamento Técnico de la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio, correspondiente al proyecto de Estación de Expendio de Combustibles Líquidos (Gasolina y Diésel) denominado "*United Petroleum La Estancia Romana*", a ubicarse en la carretera vieja Romana-Higüey, Camino de Caliche, municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia, República Dominicana, propiedad de la sociedad comercial **UNITED PETROLEUM GRUPO HAINA, S.R.L.**

VISTA: La copia fotostática del oficio No. 38540, de fecha veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021), emitido por la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio de este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), mediante el cual, indica los resultados de la Evaluación Técnica de Funcionalidad de Terreno, correspondiente al proyecto de Estación de Expendio de Combustibles Líquidos (Gasolina y Diésel) denominado "*United Petroleum La Estancia Romana*", a ubicarse en la carretera vieja Romana-Higüey, Camino de Caliche, municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia, República

 **2022 / UNITED PETROLEUM GRUPO HAINA, S.R.L. / AUTORIZACIÓN INICIO DE TRÁMITES DE OBTENCIÓN DE PERMISOS PARA PROYECTO DE ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (GASOLINA, DIÉSEL) / "UNITED PETROLEUM LA ESTANCIA ROMANA"**



Dominicana, coordenadas de linderos: E1:514274.07, N1:2038338.26, E2:514179.32, N2:2038312.68, E3:514216.11, N3: 2038382.04, propiedad de la sociedad comercial **UNITED PETROLEUM GRUPO HAINA, S.R.L.**

VISTA: La copia fotostática de la comunicación de fecha cuatro (4) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) y del formulario de solicitud de servicios No. SV-SCE-004-64568 de fecha cinco (5) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), mediante la cual la sociedad comercial **UNITED PETROLEUM GRUPO HAINA, S.R.L.**, debidamente representada por el señor Vicente Ortiz, en su calidad de Gerente Administrativo, solicita la Autorización para Inicio de Trámites de Obtención de Permisos para el proyecto de Estación de Expendio de Combustibles Líquidos (Gasolina y Diésel) denominado "*United Petroleum La Estancia Romana*", a ubicarse en la carretera vieja Romana-Higüey, Camino de Caliche, municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia, República Dominicana.

VISTA: La copia fotostática de la factura válida para crédito fiscal NCF: B0100005578 y del recibo de ingreso No. 1091 ambos de fecha ocho (8) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), expedidos por este ministerio, a favor de la sociedad comercial **UNITED PETROLEUM GRUPO HAINA, S.R.L.**, por concepto de solicitud de Autorización para Inicio de Trámites de Obtención de Permisos, por un monto de Cinco mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$5,000.00).

VISTA: La copia fotostática de la documentación corporativa de la sociedad comercial **UNITED PETROLEUM GRUPO HAINA, S.R.L.**, a saber: Estatutos Sociales de fecha treinta (30) de noviembre de dos mil diez (2010); Acta y Nómina de la Asamblea General Ordinaria de fecha veinte (20) de diciembre de dos mil dieciséis (2016); certificado de Registro Mercantil No. 3795SC expedido por la Cámara de Comercio y Producción de San Cristóbal; certificados de Nombre Comercial No. 610636 relativo a "*United Petroleum Grupo Haina*", emitido por la Dirección de Signos Distintivos de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).

VISTA: La copia fotostática del acta de modificación de inscripción en el Registro Nacional de Contribuyentes expedida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), mediante la cual, actualiza formalmente a la sociedad comercial **UNITED PETROLEUM GRUPO HAINA, S.R.L.**, bajo el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No.1-30-07102-2.

VISTA: La copia fotostática de la certificación No. C0222950135686 expedida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en fecha quince (15) de enero de dos mil veintidós (2022), mediante la cual certifica que la sociedad comercial **UNITED PETROLEUM GRUPO**

Página 5 de 9

2022 / UNITED PETROLEUM GRUPO HAINA, S.R.L. / AUTORIZACIÓN INICIO DE TRÁMITES DE OBTENCIÓN DE PERMISOS PARA PROYECTO DE ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (GASOLINA, DIÉSEL) / "UNITED PETROLEUM LA ESTANCIA ROMANA"



HAINA, S.R.L., se encuentra al día en su declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a sus obligaciones fiscales.

VISTA: La copia fotostática de la certificación No. 2296575 expedida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) en fecha veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022), a favor de la sociedad comercial **UNITED PETROLEUM GRUPO HAINA, S.R.L.**, mediante la cual certifica que la empresa no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

VISTA: La copia fotostática del informe de los auditores Salas Piantini & Asociados, a los estados financieros de la sociedad comercial **UNITED PETROLEUM GRUPO HAINA, S.R.L.**, al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020); y del formulario de declaración jurada de sociedades (IR-2) y anexos correspondientes al período fiscal correspondiente al periodo fiscal de dos mil veinte (2020).

VISTA: La copia fotostática del certificado de título, sobre el inmueble identificado como 501348237733, que tiene una superficie de 11,854.04 metros cuadrados, matrícula No. 3000647741, ubicado en Higüey, La Altagracia, emitido por el Registro de Títulos de Higüey, en fecha nueve (9) de marzo de dos mil veintidós (2022), a favor de la sociedad comercial VISTAGOLF INMOBILIARIA, S.R.L.

VISTA: La copia fotostática de la certificación de Estado Jurídico del Inmueble emitida por el Registro de Títulos de Higüey en fecha dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022), mediante la cual hace constar que el inmueble identificado como 501348237733, matrícula No. 3000647741, con una superficie de 11,854.04 metros cuadrados, es propiedad de la sociedad comercial VISTAGOLF INMOBILIARIA, S.R.L.

VISTA: La copia fotostática del contrato de alquiler y promesa compraventa de inmueble de fecha primero (1^{er}) de octubre de dos mil veintiuno (2021), suscrito entre las sociedades comerciales VISTAGOLF INMOBILIARIA, S.A. y **UNITED PETROLEUM GRUPO HAINA, S.R.L.**, mediante el cual, le otorgan en alquiler una porción de terreno con una extensión de 5,000.00 metros cuadrados, dentro del inmueble identificado como 501348237733, ubicado en el municipio de Higüey, provincia La Altagracia, República Dominicana.

VISTA: La copia fotostática del plano catastral (plano individual) del inmueble identificado con la designación catastral No. 501348237733, con una superficie de 5,000.00 metros cuadrados, levantado por el agrimensor Francis A. Subero.

Página 6 de 9

2022 / UNITED PETROLEUM GRUPO HAINA, S.R.L. / AUTORIZACIÓN INICIO DE TRÁMITES DE OBTENCIÓN DE PERMISOS PARA PROYECTO DE ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS (GASOLINA, DIÉSEL) / "UNITED PETROLEUM LA ESTANCIA ROMANA"



VISTO: El original del oficio No. 1487 emitido por la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio en fecha veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022), mediante el cual remite a la Dirección Jurídica de este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), el expediente codificado No. E-0160 e igualmente expresa su no objeción a la Solicitud de Autorización para Inicio de Trámites de Obtención de Permisos para el proyecto de Estación de Expendio de Combustibles Líquidos (Gasolina y Diésel) denominado "*United Petroleum La Estancia Romana*", a ubicarse en la carretera vieja Romana-Higüey, Camino de Caliche, municipio San Rafael de Yuma, provincia La Altagracia, República Dominicana, coordenadas de linderos: E1:514274.07, N1:2038338.26, E2:514179.32, N2:2038312.68, E3:514216.11, N3:2038382.04, propiedad de la sociedad comercial **UNITED PETROLEUM GRUPO HAINA, S.R.L.**

VISTOS: los documentos que conforman el expediente;

**EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR, como al efecto **OTORGA,** a la sociedad comercial **UNITED PETROLEUM GRUPO HAINA, S.R.L.,** entidad titular del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-30-07102-2, la Autorización para el Inicio de Trámites de Obtención de Permisos ante las entidades gubernamentales y municipales que intervienen en las etapas que anteceden al proceso de construcción del proyecto de Estación de Expendio de Combustibles Líquidos (Gasolina y Diésel) a ubicarse en la carretera vieja Romana-Higüey, Camino de Caliche, municipio San Rafael de Yuma, provincia La Altagracia, República Dominicana, coordenadas de linderos: E1:514274.07, N1:2038338.26, E2:514179.32, N2:2038312.68, E3:514216.11, N3:2038382.04.

PÁRRAFO I: La autorización para el inicio de trámites otorgada a la sociedad comercial **UNITED PETROLEUM GRUPO HAINA, S.R.L.,** mediante la presente resolución tendrá un período de vigencia de **DOS (2) AÑOS** contados a partir de la fecha de emisión y podrá ser prorrogada por períodos de seis (6) meses, a solicitud motivada de la parte interesada, debiendo solicitarla por lo menos con dos (2) meses de antelación al vencimiento de esta resolución, sujeto al cumplimiento de los requisitos consignados en el artículo primero, párrafo V de la Resolución No. 73-17 dictada en fecha veintiocho (28) de marzo de dos mil diecisiete (2017) por este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

Página 7 de 9

2022 / UNITED PETROLEUM GRUPO HAINA, S.R.L. / AUTORIZACIÓN INICIO DE TRÁMITES DE OBTENCIÓN DE PERMISOS PARA PROYECTO DE ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (GASOLINA, DIÉSEL) / "UNITED PETROLEUM LA ESTANCIA ROMANA"



PÁRRAFO II: La Autorización para el Inicio de Trámites otorgada a la sociedad comercial **UNITED PETROLEUM GRUPO HAINA, S.R.L.**, mediante la presente resolución no podrá en ningún caso ser transferida, ni el proyecto arrendado, sin la previa autorización de este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

PÁRRAFO III: La Autorización para el Inicio de Trámites otorgada mediante la presente resolución no constituye Permiso de Construcción ni Licencia de Operación, quedando a cargo de la sociedad comercial **UNITED PETROLEUM GRUPO HAINA, S.R.L.**, realizar todas las diligencias exigidas por la normativa vigente aplicable, para la obtención de dichos títulos habilitantes ante el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), para poder construir y posteriormente operar como estación de expendio de combustibles líquidos (Gasolina y Diésel).

PÁRRAFO IV: La presente Autorización para el Inicio de Trámites habilita a la sociedad comercial **UNITED PETROLEUM GRUPO HAINA, S.R.L.**, a iniciar los trámites de obtención de permisos ante las entidades gubernamentales y municipales que intervienen en las etapas que anteceden al proceso de construcción del proyecto de estación de expendio de combustibles líquidos (Gasolina y Diésel), a saber: las alcaldías, el Cuerpo de Bomberos, el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), la Defensa Civil, la Dirección General de Catastro y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y en el caso de que se trate de un proyecto que se encuentre en zona turística, en la cercanías de puertos o aeropuertos los correspondientes permisos del Ministerio de Turismo, la Dirección General de Aeronáutica Civil y la Autoridad Portuaria Dominicana, así como cualquier otra que corresponda. Quedando a responsabilidad de la parte interesada obtener cualquier otro permiso que fuera necesario de acuerdo con la normativa aplicable.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución podrá ser suspendida o revocada, sin perjuicio de cualquier otra sanción prevista en la normativa vigente por este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), en caso en que se demuestre que la sociedad comercial **UNITED PETROLEUM GRUPO HAINA, S.R.L.**, haya violado o infringido cualquier regulación o norma vigente para proyectos de estación de expendio de combustible líquidos (gasolina y diésel); al amparo de las leyes Nos. 37-17, que reorganiza el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) de fecha cuatro (4) de febrero de dos mil diecisiete (2017), modificada por la Ley No. 10-21, de fecha once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021) y 17-19 para la Erradicación del Comercio Ilícito, Contrabando y Falsificación de Productos Regulados, de fecha veinte (20) de febrero de dos mil diecinueve (2019).

Página 8 de 9

2022 / UNITED PETROLEUM GRUPO HAINA, S.R.L. / AUTORIZACIÓN INICIO DE TRÁMITES DE OBTENCIÓN DE PERMISOS PARA PROYECTO DE ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (GASOLINA, DIÉSEL) / "UNITED PETROLEUM LA ESTANCIA ROMANA"



ARTÍCULO TERCERO: Conforme a los términos de la Resolución No. 70-2017 de fecha veinticuatro (24) de marzo de dos mil diecisiete (2017), mediante la cual se establecen los cargos por servicios que presta el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), a través de la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio, el monto a pagar por la sociedad comercial **UNITED PETROLEUM GRUPO HAINA, S.R.L.**, concepto de otorgamiento de la autorización para el inicio de trámites de obtención de permisos ante las entidades gubernamentales y municipales que intervienen en las etapas que anteceden al proceso de construcción de un proyecto de estación de expendio de combustibles líquidos (Gasolina y Diésel), es de **CIEN MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$100,000.00)**.

ARTÍCULO CUARTO: Se ordena la remisión de la presente resolución a la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio y su publicación en la página web del Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes (MICM), en cumplimiento de lo establecido en la Ley No. 200-04, de Libre Acceso a la Información Pública de fecha veintiocho (28) de julio de dos mil cuatro (2004), tan pronto como la sociedad comercial **UNITED PETROLEUM GRUPO HAINA, S.R.L.**, retire la copia certificada de la misma, previo pago de los cargos por servicios señalados en el artículo anterior.

DADA y firmada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día cinco (05) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).


VÍCTOR O. BISSON HAZA
Ministro de Industria, Comercio y Mipymes


Página 9 de 9

2022 / UNITED PETROLEUM GRUPO HAINA, S.R.L. / AUTORIZACIÓN INICIO DE TRÁMITES DE OBTENCIÓN DE PERMISOS PARA PROYECTO DE ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (GASOLINA, DIÉSEL) / "UNITED PETROLEUM LA ESTANCIA ROMANA"



Ayuntamiento Municipal de San Rafael del Yuma

Provincia La Altagracia, República Dominicana

Gestión 2024-2028

En esta Sala Capitular del honorable ayuntamiento de San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia, República Dominicana, siendo las 10:30 AM de fecha viernes 14 de marzo del año 2025, año 181 de la Independencia y 161 de la Restauración, se reunieron en sesión extraordinaria el regidor Luis Arturo Núñez Castillo Presidente del Concejo Regidores, Santos Benjamín del Rosario Rondón, vicepresidente del Concejo Regidores, Alejandro Rondón Rosario, Regidor, Joanis Altagracia Guerrero Rosario, Secretaria del Concejo de Regidores, una vez comprobada la asistencia de la mayoría, el presidente dejó abierta la sesión, tratándose lo siguiente.

Punto de Agenda.

Punto 1- Solicitud de aprobación de No Objeción de Uso de Suelo y Licencia de Construcción, hecha por la compañía VISTAGO INMOBILIARIA, S.R.L., R.N.C. 1-30-41018-6, representada por el Licenciado GUSTAVO ALFREDO AVILA RICHIEZ, para desarrollar la construcción de una estación de expendio de combustible (Gasolina y Gasoil),, así como, la construcción de locales comerciales, centro automotriz, food park y heladería, en un solar de su propiedad, inmueble identificado dentro de la parcela No. 501348237733, Certificado de título No. 3000647741, ubicado en el paraje el Limón, sección Santa Cruz de Gato, Municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia, Republica Dominicana. Donde dicha compañía mediante contrato de fecha 12 de marzo del año 2025, legalizado por la notario público Licda. Ycelsa N. Madera M., adquirió todos los derechos y autorizaciones, que le otorgo el Ministerio de Industria y Comercio, a la compañía UNITED PETROLEUM GRUPO HAINA, S.R.L.

Luego de escuchar las motivaciones de la parte solicitante, el presidente del concejo somete a votación, decidiéndose lo siguiente:

"Unidos por el Desarrollo"

Ave. Libertad No. 1, San Rafael del Yuma, Prov. La Altagracia, Rep. Dom.
Telefonos: 809-551-0291 • 809-551-0355 • RNC: 419-00009-5

PRIMERO: Este Concejo del Ayuntamiento Municipal de San Rafael del Yuma, aprueba dar el permiso de No Objeción de Uso de Suelo y Licencia de construcción a la compañía VISTAGO INMOBILIARIA, S.R.L., R.N.C. 1-30-41018-6, representada por el Licenciado GUSTAVO ALFREDO AVILA RICHIEZ, para desarrollar la construcción de una estación de expendio de combustible (Gasolina y Gasoil), así como, la construcción de locales comerciales, centro automotriz, food park y heladería, en un solar de su propiedad, inmueble identificado dentro de la parcela No. 501348237733, Certificado de título No. 3000647741, ubicado en el paraje el Limón, sección Santa Cruz de Gato, Municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia, Republica Dominicana. Donde dicha compañía mediante contrato de fecha 12 de marzo del año 2025, legalizado por la notario público Licda. Ycelsa N. Madera M., adquirió todos los derechos y autorizaciones, que le otorgo el Ministerio de Industria y Comercio, a la compañía UNITED PETROLEUM GRUPO HAINA, S.R.L.

SEGUNDO: Autorizamos a la Dirección de Planeamiento Urbano del Ayuntamiento Municipal de San Rafael del Yuma, a otorgar el permiso de No Objeción de Uso de Suelo Y Licencia de construcción, a la compañía VISTAGO INMOBILIARIA, S.R.L., R.N.C. 1-30-41018-6, representada por el Licenciado GUSTAVO ALFREDO AVILA RICHIEZ, para que desarrolle la construcción de una estación de expendio de combustible (Gasolina y Gasoil), así como, la construcción de locales comerciales, centro automotriz, food park y heladería, en un solar de su propiedad, inmueble identificado dentro de la parcela No. 501348237733, Certificado de título No. 3000647741, ubicado en el paraje el Limón, sección Santa Cruz de Gato, Municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia, Republica Dominicana, lugar perteneciente a este municipio de Sana Rafael del Yuma.

TERCERO: Envíese esta sesión a la administración de este Ayuntamiento Municipal de San Rafael del Yuma, para los fines correspondientes.



Luis A. Núñez C.
Luis A. Núñez Castillo
Presidente del Concejo Municipal

Alejandro Rondón Rosario
Alejandro Rondón Rosario
Regidor

Santos B. del Rosario Rondón
Santos B. del Rosario Rondón
Vice- presidente del Concejo Municipal

Joanis Altagracia Guerrero Rosario
Joanis Altagracia Guerrero Rosario
Secretaria del Concejo Municipal





809-472-8614 / 8617

info@defensacivil.gob.do
www.defensacivil.gob.doPlaza de la Salud, Calle Recta Final,
Edif. Comisión Nacional de Emergencias,
Ens. La Fe, Sto. Dgo. República DominicanaSanto Domingo, D.N
18 de Junio de 2025.NÚM.DC-2111-2025:

DC110120250004

Señores

Vista Golf Inmobiliaria. S.R.L.

"ESTACION DE COMBUSTIBLE VISTA GOLF" (Gasolina y Gasoil).**Carretera Vieja La Romana-Higüey Camino de Caliche,****Municipio San Rafael, Provincia. La Altagracia.****Su Despacho.**

Señores Vista Golf Inmobiliaria. S.R.L.

Cortésmente, en respuesta a su comunicación de fecha **24 de Mayo de 2025**, mediante la cual nos solicita la **Certificación de No Objeción** para instalación la Estación de Combustible **"ESTACION DE COMBUSTIBLE VISTA GOLF."**, ubicada en la **Carretera Vieja La Romana-Higüey Camino de Caliche, Municipio San Rafael, Provincia La Altagracia.**, esta institución tiene a bien emitir la **Certificación de No Objeción** a dicha estación, de conformidad con la recomendación favorable de Comisión Supervisora de Estaciones de Combustibles, contenida en el oficio NÚM.DC-SUBD-25-0073, de fecha 18 de junio de 2025.

La presente **Certificación de No Objeción**, no autoriza la operación de dicha Estación de Combustible (Gasolina y Gasoil), toda vez que, conforme a la Ley No. 37-17 de fecha de fecha 3 de Febrero de 2017, corresponde al Ministerio de Industria, Comercio y Mypimes (MICM), autorizar la instalación y localización de establecimientos comerciales de productos derivados del petróleo, en su condición de órgano rector y encargado de la formulación, adopción, seguimiento, evaluación y control de las políticas relativas a la comercialización, control y abastecimiento del mercado del petróleo y demás combustibles. Asimismo, no se considera como un derecho plenamente adquirido hasta tanto no sea completado el proceso de obtención de las certificaciones de no objeción y los permisos de todas las instituciones que contempla la Ley.

Le advertimos que antes del inicio de las operaciones de dicha estación, debe notificarlo a este Despacho para una reinspección final, a fin de mantener la vigencia de la presente certificación por el tiempo predeterminado. La presente Certificación tendrá una validez de un (1) año a partir de la fecha de su emisión.

Atentamente,

JUAN CESARIO SALA ROSARIO
Director Ejecutivo de la Defensa CivilSR
RV/LM.**¡Defensa Civil somos todos!**

INVITACION A LA VISTA PUBLICA DEL PROYECTO

Ing. Rafael Peña Tejada
Especialista Ambiental

Santo Domingo, R.D.
25/4/2025

Señores: **Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales**

Atención: **Neftali Brito**
Directora de Evaluaciones

Asunto: **Invitación a Vista Publica**

Distinguido director (a)

Nuestro proyecto, **Estación de Servicios VISTA GOLF** a ubicarse en la carretera Romana Bayahibe, entre La Autovía Los Corales y la Carretera Romana-Higüey, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma. Por medio de la presente, tenemos a bien invitarle al encuentro de Vista Publica, en el cual daremos a conocer el alcance del referido proyecto, el resultado de la Declaración de Impacto Ambiental que se elabora de conformidad a la Resolución **No. 0014/2017**, y dar respuesta a las inquietudes que se puedan generar en la comunidad sobre el desarrollo de este. Esto como parte de la participación ciudadana contemplada en la ley 64-00 para este tipo de proyectos.

La misma tendrá lugar el viernes 16 de mayo de 2025, a las 3:30 PM en la Plaza Ávila Guilamo Entrada del Complejo La Estancia, al lado de La fuente. Ubicada en la carretera Romana Bayahibe KM 13^{1/2}, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma.

Para más Información y confirmación de su participación o aclaraciones favor contactar al **Ing. Rafael Peña Tejada**, Tel. **829-986-2062**/ Coordinadores de Estudio.

Agradeciendo de antemano su participación, le saluda.
Muy Atentamente.


Rafael Peña Tejada
Ing. Prestador de Servicio



Teodoro Chaserriau No. 21, Plaza Privada Suite 305, Los Millones Sto. Dgo, R.D., Tel.: 829-986-2062, Email: correspondencia@ambiente.gob.do

Ing. Rafael Peña Tejada
Especialista Ambiental

Santo Domingo, R.D.
8/5/2025

Señores: **Ayuntamiento Municipal de Yuma**

Atención: **Alcalde**

Asunto: **Invitación a Vista Publica**



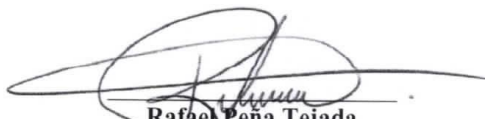
Distinguido Señor (es)

Nuestro proyecto, **Estación de Servicios VISTA GOLF** a ubicarse en la carretera Romana Bayahibe, entre La Autovía Los Corales y la Carretera Romana-Higuey, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma. Por medio de la presente, tenemos a bien invitarle al encuentro de Vista Publica, en el cual daremos a conocer el alcance del referido proyecto, el resultado de la Declaración de Impacto Ambiental que se elabora de conformidad a la Resolución **No. 0014/2017**, y dar respuesta a las inquietudes que se puedan generar en la comunidad sobre el desarrollo de este. Esto como parte de la participación ciudadana contemplada en la ley 64-00 para este tipo de proyectos.

La misma tendrá lugar el viernes 16 de mayo de 2025, a las 3:30 PM en la Plaza Ávila Guilamo Entrada del Complejo La Estancia, al lado de La fuente. Ubicada en la carretera Romana Bayahibe KM 13 1/2, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma.

Para más Información y confirmación de su participación o aclaraciones favor contactar al **Ing. Rafael Peña Tejada**, Tel. **829-986-2062**/ Coordinadores de Estudio.

Agradeciendo de antemano su participación, le saluda.
Muy Atentamente.


Rafael Peña Tejada
Ing. Prestador de Servicio

Rafael Peña Tejada
829-745-8740

Ing. Rafael Peña Tejada
Especialista Ambiental

Santo Domingo, R.D.
8/5/2025

Señores: **Ayuntamiento Municipal de Yuma**

Atención: **Sala Capitular**

Asunto: **Invitación a Vista Publica**



Recibido
09/05/2025
[Signature]

Distinguido Señor (es)

Nuestro proyecto, **Estación de Servicios VISTA GOLF** a ubicarse en la carretera Romana Bayahibe, entre La Autovía Los Corales y la Carretera Romana-Higuey, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma. Por medio de la presente, tenemos a bien invitarle al encuentro de Vista Publica, en el cual daremos a conocer el alcance del referido proyecto, el resultado de la Declaración de Impacto Ambiental que se elabora de conformidad a la Resolución **No. 0014/2017**, y dar respuesta a las inquietudes que se puedan generar en la comunidad sobre el desarrollo de este. Esto como parte de la participación ciudadana contemplada en la ley 64-00 para este tipo de proyectos.

La misma tendrá lugar el viernes 16 de mayo de 2025, a las 3:30 PM en la Plaza Ávila Guilamo Entrada del Complejo La Estancia, al lado de La fuente. Ubicada en la carretera Romana Bayahibe KM 13^{1/2}, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma.

Para más Información y confirmación de su participación o aclaraciones favor contactar al **Ing. Rafael Peña Tejada**, Tel. **829-986-2062**/ Coordinadores de Estudio.

Agradeciendo de antemano su participación, le saluda.
Muy Atentamente.

Jos Nunez
829-745-4448

[Signature]
Rafael Peña Tejada
Ing. Prestador de Servicio

Ing. Rafael Peña Tejada
Especialista Ambiental

Santo Domingo, R.D.
8/5/2025

Señores: **Ayuntamiento Municipal de Yuma**

Atención: **Dirección de Asuntos Comunitarios**

Asunto: **Invitación a Vista Publica**



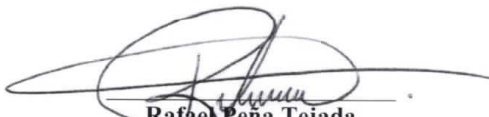
Distinguido Señor (es)

Nuestro proyecto, **Estación de Servicios VISTA GOLF** a ubicarse en la carretera Romana Bayahibe, entre La Autovía Los Corales y la Carretera Romana-Higüey, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma. Por medio de la presente, tenemos a bien invitarle al encuentro de Vista Publica, en el cual daremos a conocer el alcance del referido proyecto, el resultado de la Declaración de Impacto Ambiental que se elabora de conformidad a la Resolución **No. 0014/2017**, y dar respuesta a las inquietudes que se puedan generar en la comunidad sobre el desarrollo de este. Esto como parte de la participación ciudadana contemplada en la ley 64-00 para este tipo de proyectos.

La misma tendrá lugar el viernes 16 de mayo de 2025, a las 3:30 PM en la Plaza Ávila Guilamo Entrada del Complejo La Estancia, al lado de La fuente. Ubicada en la carretera Romana Bayahibe KM 13 $\frac{1}{2}$, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma.

Para más Información y confirmación de su participación o aclaraciones favor contactar al **Ing. Rafael Peña Tejada**, Tel. **829-986-2062**/ Coordinadores de Estudio.

Agradeciendo de antemano su participación, le saluda.
Muy Atentamente.



Rafael Peña Tejada
Ing. Prestador de Servicio

Ing. Rafael Peña Tejada
Especialista Ambiental

Santo Domingo, R.D.
8/5/2025

Señores: **Defensa Civil**

Asunto: **Invitación a Vista Publica**

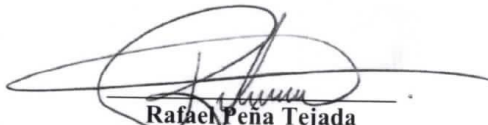
Distinguido Señor (es)

Nuestro proyecto, **Estación de Servicios VISTA GOLF** a ubicarse en la carretera Romana Bayahibe, entre La Autovía Los Corales y la Carretera Romana-Higüey, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma. Por medio de la presente, tenemos a bien invitarle al encuentro de Vista Publica, en el cual daremos a conocer el alcance del referido proyecto, el resultado de la Declaración de Impacto Ambiental que se elabora de conformidad a la Resolución No. 0014/2017, y dar respuesta a las inquietudes que se puedan generar en la comunidad sobre el desarrollo de este. Esto como parte de la participación ciudadana contemplada en la ley 64-00 para este tipo de proyectos.

La misma tendrá lugar el viernes 16 de mayo de 2025, a las 3:30 PM en la Plaza Ávila Guilamo Entrada del Complejo La Estancia, al lado de La fuente. Ubicada en la carretera Romana Bayahibe KM 13 1/2, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma.

Para más Información y confirmación de su participación o aclaraciones favor contactar al **Ing. Rafael Peña Tejada**, Tel. **829-986-2062**/ Coordinadores de Estudio.

Agradeciendo de antemano su participación, le saluda.
Muy Atentamente.


Rafael Peña Tejada
Ing. Prestador de Servicio

Rafael Peña Tejada
8/5/2025

Teodoro Chaserriau No. 21, Plaza Privada Suite 305, Los Millones Sto. Dgo, R.D, Tel.: 829-986-2062, Email: rafaelpena72@hotmail.com

Ing. Rafael Peña Tejada
Especialista Ambiental

Santo Domingo, R.D.
8/5/2025

Señores: **Cuerpo de Bombero**

Asunto: **Invitación a Vista Publica**

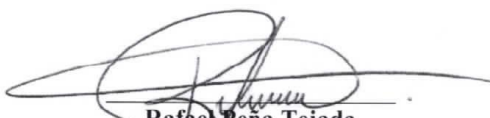
Distinguido Señor (es)

Nuestro proyecto, **Estación de Servicios VISTA GOLF** a ubicarse en la carretera Romana Bayahibe, entre La Autovía Los Corales y la Carretera Romana-Higüey, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma. Por medio de la presente, tenemos a bien invitarle al encuentro de Vista Publica, en el cual daremos a conocer el alcance del referido proyecto, el resultado de la Declaración de Impacto Ambiental que se elabora de conformidad a la Resolución **No. 0014/2017**, y dar respuesta a las inquietudes que se puedan generar en la comunidad sobre el desarrollo de este. Esto como parte de la participación ciudadana contemplada en la ley 64-00 para este tipo de proyectos.

La misma tendrá lugar el viernes 16 de mayo de 2025, a las 3:30 PM en la Plaza Ávila Guilamo Entrada del Complejo La Estancia, al lado de La fuente. Ubicada en la carretera Romana Bayahibe KM 13 1/2, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma.

Para más Información y confirmación de su participación o aclaraciones favor contactar al **Ing. Rafael Peña Tejada**, Tel. **829-986-2062**/ Coordinadores de Estudio.

Agradeciendo de antemano su participación, le saluda.
Muy Atentamente.


Rafael Peña Tejada
Ing. Prestador de Servicio



9-05-2025

Glori E. Santana

Teodoro Chaserriau No. 21, Plaza Privada Suite 305, Los Milones Sto. Dgo, R.D., Tel.: 829-986-2062, Email.: rafaelpeña72@hotmail.com

829-661 3907

Ing. Rafael Peña Tejada
Especialista Ambiental

Santo Domingo, R.D.
8/5/2025

Señores: **Junta de Vecinos Nuevo Amanecer**

Atención: **Alvar Ojeda**

Asunto: **Invitación a Vista Publica**

Distinguido Señor (es)

Nuestro proyecto, **Estación de Servicios VISTA GOLF** a ubicarse en la carretera Romana Bayahibe, entre La Autovia Los Corales y la Carretera Romana-Higüey, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma. Por medio de la presente, tenemos a bien invitarle al encuentro de Vista Publica, en el cual daremos a conocer el alcance del referido proyecto, el resultado de la Declaración de Impacto Ambiental que se elabora de conformidad a la Resolución **No. 0014/2017**, y dar respuesta a las inquietudes que se puedan generar en la comunidad sobre el desarrollo de este. Esto como parte de la participación ciudadana contemplada en la ley 64-00 para este tipo de proyectos.

La misma tendrá lugar el viernes 16 de mayo de 2025, a las 3:30 PM en la Plaza Ávila Guilamo Entrada del Complejo La Estancia, al lado de La fuente. Ubicada en la carretera Romana Bayahibe KM 13 1/2, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma.

Para más Información y confirmación de su participación o aclaraciones favor contactar al **Ing. Rafael Peña Tejada**, Tel. **829-986-2062**/ Coordinadores de Estudio.

Agradeciendo de antemano su participación, le saluda.
Muy Atentamente.


Rafael Peña Tejada
Ing. Prestador de Servicio

Recibido
AB *A. OJEDA*
0260123074-7

Ing. Rafael Peña Tejada
Especialista Ambiental

Santo Domingo, R.D.
13/05/2025

Señores: **CIGAR COUNTRY**

Atención: **SR. RUBÉN GONZÁLEZ**

Asunto: **Invitación a Vista Publica**

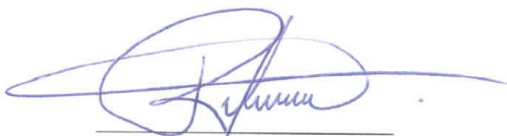
Distinguido director:

Nuestro proyecto, **Estación de Servicios VISTA GOLF** a ubicarse en la carretera Romana Bayahibe, entre La Autovía Los Corales y la Carretera Romana-Higüey, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma. Por medio de la presente, tenemos a bien invitarle al encuentro de Vista Publica, en el cual daremos a conocer el alcance del referido proyecto, el resultado de la Declaración de Impacto Ambiental que se elabora de conformidad a la Resolución **No. 0014/2017**, y dar respuesta a las inquietudes que se puedan generar en la comunidad sobre el desarrollo de este. Esto como parte de la participación ciudadana contemplada en la ley 64-00 para este tipo de proyectos.

La misma tendrá lugar el viernes 16 de mayo de 2025, a las 3:30 P.M. en la Plaza Avila Güilamo Entrada del Complejo La Estancia, al lado de La fuente. Ubicada en la carretera Romana Bayahibe KM 13½, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma.

Para más Información y confirmación de su participación o aclaraciones favor contactar al **Ing. Rafael Peña Tejada**, Tel. **829-986-2062** / Coordinadores de Estudio.

Agradeciendo de antemano su participación, le saluda.
Muy Atentamente.



Rafael Peña Tejada
Ing. Prestador de Servicio

☐ Iré. ☐ No iré.

Comentarios:

Ambar Florencio
14/05/2025

Ing. Rafael Peña Tejada
Especialista Ambiental

Santo Domingo, R.D.
13/05/2025

Señores: **BOULEVARD MULTISERVICES, S.R.L.**

Atención: **SR. PIERO SALUSSOLIA**

C/C: **SRA. MONICA TIRADO AMAYA**

Asunto: **Invitación a Vista Publica**

Distinguido director:

Nuestro proyecto, **Estación de Servicios VISTA GOLF** a ubicarse en la carretera Romana Bayahibe, entre La Autovía Los Corales y la Carretera Romana-Higüey, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma. Por medio de la presente, tenemos a bien invitarle al encuentro de Vista Publica, en el cual daremos a conocer el alcance del referido proyecto, el resultado de la Declaración de Impacto Ambiental que se elabora de conformidad a la Resolución **No. 0014/2017**, y dar respuesta a las inquietudes que se puedan generar en la comunidad sobre el desarrollo de este. Esto como parte de la participación ciudadana contemplada en la ley 64-00 para este tipo de proyectos.

La misma tendrá lugar el viernes 16 de mayo de 2025, a las 3:30 P.M. en la Plaza Avila Güilamo Entrada del Complejo La Estancia, al lado de La fuente. Ubicada en la carretera Romana Bayahibe KM 13^{1/2}, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma.

Para más Información y confirmación de su participación o aclaraciones favor contactar al **Ing. Rafael Peña Tejada**, Tel. **829-986-2062** / Coordinadores de Estudio.

Agradeciendo de antemano su participación, le saluda.

Muy Atentamente.

☐ Iré. ☐ No iré.



Rafael Peña Tejada
Ing. Prestador de Servicio

Comentarios:



Teodoro Chaseriau No. 21, Plaza Privada Suite 305, Los Millones Sto. Dgo., R.D. Tel.: 829-986-2062, Email: rafaelpena72@hotmail.com

Ing. Rafael Peña Tejada
Especialista Ambiental

Santo Domingo, R.D.
13/05/2025

Señores: **BOULEVARD MULTISERVICIOS, S.R.L.**

Atención: **SR. PIERO SALUSSOLIA**

C/C: **SRA. MONICA TIRADO AMAYA**

Asunto: **Invitación a Vista Publica**

Distinguido director:

Nuestro proyecto, **Estación de Servicios VISTA GOLF** a ubicarse en la carretera Romana Bayahibe, entre La Autovía Los Corales y la Carretera Romana-Higüey, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma. Por medio de la presente, tenemos a bien invitarle al encuentro de Vista Publica, en el cual daremos a conocer el alcance del referido proyecto, el resultado de la Declaración de Impacto Ambiental que se elabora de conformidad a la Resolución **No. 0014/2017**, y dar respuesta a las inquietudes que se puedan generar en la comunidad sobre el desarrollo de este. Esto como parte de la participación ciudadana contemplada en la ley 64-00 para este tipo de proyectos.

La misma tendrá lugar el viernes 16 de mayo de 2025, a las 3:30 P.M. en la Plaza Avila Güilamo Entrada del Complejo La Estancia, al lado de La fuente. Ubicada en la carretera Romana Bayahibe KM 13^{1/2}, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma.

Para más Información y confirmación de su participación o aclaraciones favor contactar al **Ing. Rafael Peña Tejada**, Tel. **829-986-2062** / Coordinadores de Estudio.

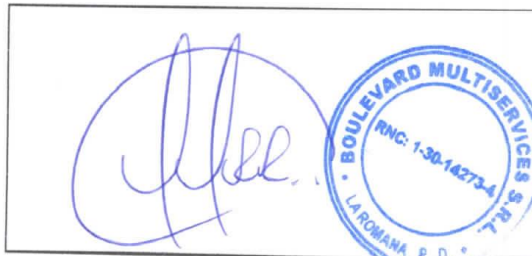
Agradeciendo de antemano su participación, le saluda.
Muy Atentamente.



Rafael Peña Tejada
Ing. Prestador de Servicio

☐ Iré. ☐ No iré.

Comentarios:



Ing. Rafael Peña Tejada
Especialista Ambiental

Santo Domingo, R.D.
13/05/2025

Señores: **LA ESTANCIA GOLF RESORT**

Atención: **SR. LUIS OLIVARES**

C/C: **SR. ALVARO MESSINA**

Asunto: **Invitación a Vista Publica**

Distinguido director:

Nuestro proyecto, **Estación de Servicios VISTA GOLF** a ubicarse en la carretera Romana Bayahibe, entre La Autovía Los Corales y la Carretera Romana-Higüey, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma. Por medio de la presente, tenemos a bien invitarle al encuentro de Vista Publica, en el cual daremos a conocer el alcance del referido proyecto, el resultado de la Declaración de Impacto Ambiental que se elabora de conformidad a la Resolución **No. 0014/2017**, y dar respuesta a las inquietudes que se puedan generar en la comunidad sobre el desarrollo de este. Esto como parte de la participación ciudadana contemplada en la ley 64-00 para este tipo de proyectos.

La misma tendrá lugar el viernes 16 de mayo de 2025, a las 3:30 P.M. en la Plaza Avila Güilamo Entrada del Complejo La Estancia, al lado de La fuente. Ubicada en la carretera Romana Bayahibe KM 13^{1/2}, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma.

Para más Información y confirmación de su participación o aclaraciones favor contactar al **Ing. Rafael Peña Tejada**, Tel. **829-986-2062**/ Coordinadores de Estudio.

Agradeciendo de antemano su participación, le saluda.
Muy Atentamente.



Rafael Peña Tejada
Ing. Prestador de Servicio

☐ Iré. ☐ No iré.

Comentarios:

Recibido:
Rafael Peña Tejada
14 May 2025



Ing. Rafael Peña Tejada
Especialista Ambiental

Santo Domingo, R.D.
13/05/2025

Señores: **LA ESTANCIA GOLF RESORT**

Atención: **SR. LUIS OLIVARES**

C/C: **SR. ALVARO MESSINA**

Asunto: **Invitación a Vista Publica**

Distinguido director:

Nuestro proyecto, **Estación de Servicios VISTA GOLF** a ubicarse en la carretera Romana Bayahibe, entre La Autovía Los Corales y la Carretera Romana-Higüey, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma. Por medio de la presente, tenemos a bien invitarle al encuentro de Vista Publica, en el cual daremos a conocer el alcance del referido proyecto, el resultado de la Declaración de Impacto Ambiental que se elabora de conformidad a la Resolución **No. 0014/2017**, y dar respuesta a las inquietudes que se puedan generar en la comunidad sobre el desarrollo de este. Esto como parte de la participación ciudadana contemplada en la ley 64-00 para este tipo de proyectos.

La misma tendrá lugar el viernes 16 de mayo de 2025, a las 3:30 P.M. en la Plaza Avila Güilamo Entrada del Complejo La Estancia, al lado de La fuente. Ubicada en la carretera Romana Bayahibe KM 13^{1/2}, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma.

Para más Información y confirmación de su participación o aclaraciones favor contactar al **Ing. Rafael Peña Tejada**, Tel. **829-986-2062**/ Coordinadores de Estudio.

Agradeciendo de antemano su participación, le saluda.
Muy Atentamente.



Rafael Peña Tejada
Ing. Prestador de Servicio

☐ Iré. ☐ No iré.

Comentarios:

*Recibido:
Rafael Batista
14 May. 2025*



Ing. Rafael Peña Tejada
Especialista Ambiental

Santo Domingo, R.D.
13/05/2025

Señora: **DANIELA MUSSA**

Asunto: **Invitación a Vista Pública**

Distinguida:

Nuestro proyecto, **Estación de Servicios VISTA GOLF** a ubicarse en la carretera Romana Bayahibe, entre La Autovía Los Corales y la Carretera Romana-Higüey, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma. Por medio de la presente, tenemos a bien invitarle al encuentro de Vista Pública, en el cual daremos a conocer el alcance del referido proyecto, el resultado de la Declaración de Impacto Ambiental que se elabora de conformidad a la Resolución **No. 0014/2017**, y dar respuesta a las inquietudes que se puedan generar en la comunidad sobre el desarrollo de este. Esto como parte de la participación ciudadana contemplada en la ley 64-00 para este tipo de proyectos.

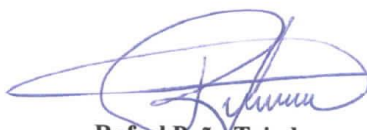
La misma tendrá lugar el viernes 16 de mayo de 2025, a las 3:30 P.M. en la Plaza Avila Güilamo Entrada del Complejo La Estancia, al lado de La fuente. Ubicada en la carretera Romana Bayahibe KM 13^{1/2}, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma.

Para más Información y confirmación de su participación o aclaraciones favor contactar al **Ing. Rafael Peña Tejada**, Tel. **829-986-2062** / Coordinadores de Estudio.

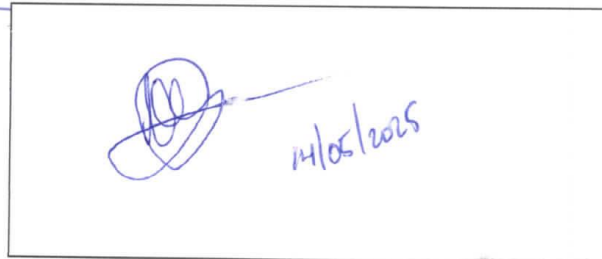
Agradeciendo de antemano su participación, le saluda.

Muy Atentamente.

☐ Iré. ☐ No iré.


Rafael Peña Tejada
Ing. Prestador de Servicio

Comentarios:



Ing. Rafael Peña Tejada
Especialista Ambiental

Santo Domingo, R.D.
13/05/2025

Señores: **DENTALIA LIVING DPD, S.R.L.**

Atención: **SRA. ELIZABETH MARTÍNEZ**

Asunto: **Invitación a Vista Publica**

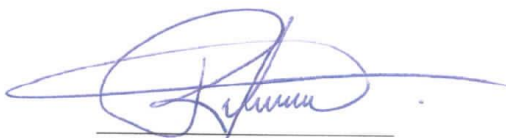
Distinguido director:

Nuestro proyecto, **Estación de Servicios VISTA GOLF** a ubicarse en la carretera Romana Bayahibe, entre La Autovía Los Corales y la Carretera Romana-Higüey, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma. Por medio de la presente, tenemos a bien invitarle al encuentro de Vista Publica, en el cual daremos a conocer el alcance del referido proyecto, el resultado de la Declaración de Impacto Ambiental que se elabora de conformidad a la Resolución **No. 0014/2017**, y dar respuesta a las inquietudes que se puedan generar en la comunidad sobre el desarrollo de este. Esto como parte de la participación ciudadana contemplada en la ley 64-00 para este tipo de proyectos.

La misma tendrá lugar el viernes 16 de mayo de 2025, a las 3:30 P.M. en la Plaza Avila Güilamo Entrada del Complejo La Estancia, al lado de La fuente. Ubicada en la carretera Romana Bayahibe KM 13^{1/2}, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma.

Para más Información y confirmación de su participación o aclaraciones favor contactar al **Ing. Rafael Peña Tejada**, Tel. **829-986-2062** / Coordinadores de Estudio.

Agradeciendo de antemano su participación, le saluda.
Muy Atentamente.



Rafael Peña Tejada
Ing. Prestador de Servicio

☐ Iré. ☐ No iré.

Comentarios:

Dentalia Living D.P.D S.R.L
RNC : 130873542
Dra. Elizabeth Martínez
Exeq. 356-13

14/05/2025

Teodoro Chaserrau No. 21, Plaza Privada Suite 305, Los Milloños Sto. Dgo., R.D., Tel.: 029-900-2002, Email: rafaelpena72@hotmail.com

Ing. Rafael Peña Tejada
Especialista Ambiental

Santo Domingo, R.D.
13/05/2025

Señores: **WEBSLER INVESTMENTS GROUP, S.R.L.**

Atención: **SRA. CINDY BONABEL RAMÍREZ DÍAZ**

Asunto: **Invitación a Vista Publica**

Distinguido director:

Nuestro proyecto, **Estación de Servicios VISTA GOLF** a ubicarse en la carretera Romana Bayahibe, entre La Autovía Los Corales y la Carretera Romana-Higüey, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma. Por medio de la presente, tenemos a bien invitarle al encuentro de Vista Publica, en el cual daremos a conocer el alcance del referido proyecto, el resultado de la Declaración de Impacto Ambiental que se elabora de conformidad a la Resolución **No. 0014/2017**, y dar respuesta a las inquietudes que se puedan generar en la comunidad sobre el desarrollo de este. Esto como parte de la participación ciudadana contemplada en la ley 64-00 para este tipo de proyectos.

La misma tendrá lugar el viernes 16 de mayo de 2025, a las 3:30 P.M. en la Plaza Avila Güilamo Entrada del Complejo La Estancia, al lado de La fuente. Ubicada en la carretera Romana Bayahibe KM 13^{1/2}, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma.

Para más Información y confirmación de su participación o aclaraciones favor contactar al **Ing. Rafael Peña Tejada**, Tel. **829-986-2062** / Coordinadores de Estudio.

Agradeciendo de antemano su participación, le saluda.

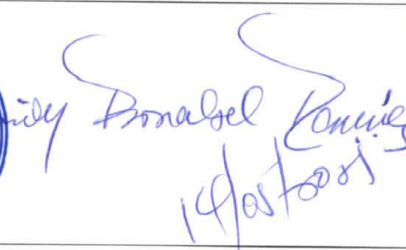
Muy Atentamente.

☐ Iré. ☐ No iré.

Comentarios:



Rafael Peña Tejada
Ing. Prestador de Servicio



14/05/2025

Ing. Rafael Peña Tejada
Especialista Ambiental

Santo Domingo, R.D.
13/05/2025

Señores: **JUNTA DE VECINOS, RESIDENCIAL EL LIMOMCITO**

Atención: **SRA. NORMA ESTHER MARIANO**

Asunto: **Invitación a Vista Publica**

Distinguido director:

Nuestro proyecto, **Estación de Servicios VISTA GOLF** a ubicarse en la carretera Romana Bayahibe, entre La Autovía Los Corales y la Carretera Romana-Higüey, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma. Por medio de la presente, tenemos a bien invitarle al encuentro de Vista Publica, en el cual daremos a conocer el alcance del referido proyecto, el resultado de la Declaración de Impacto Ambiental que se elabora de conformidad a la Resolución **No. 0014/2017**, y dar respuesta a las inquietudes que se puedan generar en la comunidad sobre el desarrollo de este. Esto como parte de la participación ciudadana contemplada en la ley 64-00 para este tipo de proyectos.

La misma tendrá lugar el viernes 16 de mayo de 2025, a las 3:30 P.M. en la Plaza Avila Güilamo Entrada del Complejo La Estancia, al lado de La fuente. Ubicada en la carretera Romana Bayahibe KM 13 1/2, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma.

Para más Información y confirmación de su participación o aclaraciones favor contactar al **Ing. Rafael Peña Tejada**, Tel. **829-986-2062** / Coordinadores de Estudio.

Agradeciendo de antemano su participación, le saluda.

Muy Atentamente.



Rafael Peña Tejada
Ing. Prestador de Servicio

☐ Iré. ☐ No iré.

Comentarios:

Se le da el 15/05/2025

Ing. Rafael Peña Tejada
Especialista Ambiental

Santo Domingo, R.D.
13/05/2025

Señores: **SIATCOM, S.R.L.**

Atención: **SR. HÉCTOR ANTONIO FRÍAS CUSTODIO**

Asunto: **Invitación a Vista Publica**

Distinguido director:

Nuestro proyecto, **Estación de Servicios VISTA GOLF** a ubicarse en la carretera Romana Bayahibe, entre La Autovía Los Corales y la Carretera Romana-Higüey, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma. Por medio de la presente, tenemos a bien invitarle al encuentro de Vista Publica, en el cual daremos a conocer el alcance del referido proyecto, el resultado de la Declaración de Impacto Ambiental que se elabora de conformidad a la Resolución **No. 0014/2017**, y dar respuesta a las inquietudes que se puedan generar en la comunidad sobre el desarrollo de este. Esto como parte de la participación ciudadana contemplada en la ley 64-00 para este tipo de proyectos.

La misma tendrá lugar el viernes 16 de mayo de 2025, a las 3:30 P.M. en la Plaza Avila Güilamo Entrada del Complejo La Estancia, al lado de La fuente. Ubicada en la carretera Romana Bayahibe KM 13^{1/2}, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma.

Para más Información y confirmación de su participación o aclaraciones favor contactar al **Ing. Rafael Peña Tejada**, Tel. **829-986-2062** / Coordinadores de Estudio.

Agradeciendo de antemano su participación, le saluda.

Muy Atentamente.

☐

Iré.

☐

No iré.



Rafael Peña Tejada
Ing. Prestador de Servicio

Comentarios:

Recibido de P. de C. de C.
15/5/25

Ing. Rafael Peña Tejada
Especialista Ambiental

Santo Domingo, R.D.
8/5/2025

Señores: **Junta de Vecinos de Benerito**

Atención: **Presidente**

Asunto: **Invitación a Vista Publica**

Distinguido Señor (es)

Nuestro proyecto, **Estación de Servicios VISTA GOLF** a ubicarse en la carretera Romana Bayahibe, entre La Autovía Los Corales y la Carretera Romana-Higüey, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma. Por medio de la presente, tenemos a bien invitarle al encuentro de Vista Publica, en el cual daremos a conocer el alcance del referido proyecto, el resultado de la Declaración de Impacto Ambiental que se elabora de conformidad a la Resolución **No. 0014/2017**, y dar respuesta a las inquietudes que se puedan generar en la comunidad sobre el desarrollo de este. Esto como parte de la participación ciudadana contemplada en la ley 64-00 para este tipo de proyectos.

La misma tendrá lugar el viernes 16 de mayo de 2025, a las 3:30 PM en la Plaza Ávila Guilamo Entrada del Complejo La Estancia, al lado de La fuente. Ubicada en la carretera Romana Bayahibe KM 13^{1/2}, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma.

Para más Información y confirmación de su participación o aclaraciones favor contactar al **Ing. Rafael Peña Tejada**, Tel. **829-986-2062**/ Coordinadores de Estudio.

Agradeciendo de antemano su participación, le saluda.
Muy Atentamente.


Rafael Peña Tejada
Ing. Prestador de Servicio

Gisela Esther 15-05-25

Teodoro Chaserriau No. 21, Plaza Privada Suite 305, Los Millones Sto. Dgo, R.D. Tel.: 829-986-2062, Email.: rafaelpena72@hotmail.com

Ing. Rafael Peña Tejada
Especialista Ambiental

Santo Domingo, R.D.
15/05/2025

Señores: **ALDEA COMERCIAL AVILA GÜILAMO**

Atención: **LIC. MIGUEL ANGEL AVILA REYES**

Asunto: **INVITACIÓN A VISTA PÚBLICA**

Distinguido:

Nuestro proyecto, **Estación de Servicios VISTA GOLF** a ubicarse en la carretera Romana Bayahibe, entre La Autovía Los Corales y la Carretera Romana-Higüey, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma. Por medio de la presente, tenemos a bien invitarle al encuentro de Vista Pública, en el cual daremos a conocer el alcance del referido proyecto, el resultado de la Declaración de Impacto Ambiental que se elabora de conformidad a la Resolución **No. 0014/2017**, y dar respuesta a las inquietudes que se puedan generar en la comunidad sobre el desarrollo de este. Esto como parte de la participación ciudadana contemplada en la ley 64-00 para este tipo de proyectos.

La misma tendrá lugar el viernes 16 de mayo de 2025, a las 3:30 P.M. en la Plaza Avila Güilamo Entrada del Complejo La Estancia, al lado de La fuente. Ubicada en la carretera Romana Bayahibe KM 13 1/2, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma.

Para más Información y confirmación de su participación o aclaraciones favor contactar al **Ing. Rafael Peña Tejada**, Tel. **829-986-2062** / Coordinadores de Estudio.

Agradeciendo de antemano su participación, le saluda.
Muy Atentamente.

☒ Iré. ☐ No iré.

Comentarios:


Rafael Peña Tejada
Ing. Prestador de Servicio



Ing. Rafael Peña Tejada
Especialista Ambiental

Santo Domingo, R.D.
15/05/2025

Señores: **GREEN EVEREST INVESTMENTS, S.R.L.**

Atención: **ING. DAISY LENNYS GÓMEZ RODRÍGUEZ**

Asunto: **INVITACIÓN A VISTA PÚBLICA**

Distinguida:

Nuestro proyecto, **Estación de Servicios VISTA GOLF** a ubicarse en la carretera Romana Bayahibe, entre La Autovía Los Corales y la Carretera Romana-Higüey, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma. Por medio de la presente, tenemos a bien invitarle al encuentro de Vista Pública, en el cual daremos a conocer el alcance del referido proyecto, el resultado de la Declaración de Impacto Ambiental que se elabora de conformidad a la Resolución **No. 0014/2017**, y dar respuesta a las inquietudes que se puedan generar en la comunidad sobre el desarrollo de este. Esto como parte de la participación ciudadana contemplada en la ley 64-00 para este tipo de proyectos.

La misma tendrá lugar el viernes 16 de mayo de 2025, a las 3:30 P.M. en la Plaza Avila Güilamo Entrada del Complejo La Estancia, al lado de La fuente. Ubicada en la carretera Romana Bayahibe KM 13 1/2, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma.

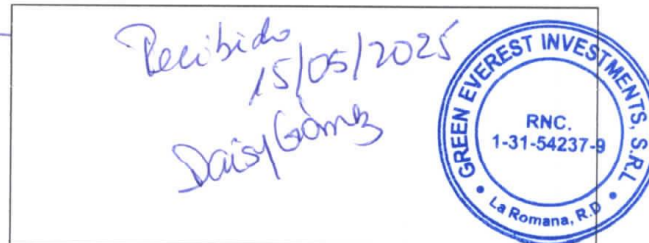
Para más Información y confirmación de su participación o aclaraciones favor contactar al **Ing. Rafael Peña Tejada**, Tel. **829-986-2062** / Coordinadores de Estudio.

Agradeciendo de antemano su participación, le saluda.
Muy Atentamente.

☐ Iré. ☐ No iré.

Comentarios:


Rafael Peña Tejada
Ing. Prestador de Servicio



Ing. Rafael Peña Tejada
Especialista Ambiental

Santo Domingo, R.D.
15/05/2025

Señores: **SERDEX INVESTMENTS, S.R.L.**

Atención: **LICDA. ORQUIDEA ALMARANTE HIRALDO**

Asunto: **INVITACIÓN A VISTA PÚBLICA**

Distinguida:

Nuestro proyecto, **Estación de Servicios VISTA GOLF** a ubicarse en la carretera Romana Bayahibe, entre La Autovía Los Corales y la Carretera Romana-Higüey, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma. Por medio de la presente, tenemos a bien invitarle al encuentro de Vista Pública, en el cual daremos a conocer el alcance del referido proyecto, el resultado de la Declaración de Impacto Ambiental que se elabora de conformidad a la Resolución **No. 0014/2017**, y dar respuesta a las inquietudes que se puedan generar en la comunidad sobre el desarrollo de este. Esto como parte de la participación ciudadana contemplada en la ley 64-00 para este tipo de proyectos.

La misma tendrá lugar el viernes 16 de mayo de 2025, a las 3:30 P.M. en la Plaza Avila Güilamo Entrada del Complejo La Estancia, al lado de La fuente. Ubicada en la carretera Romana Bayahibe KM 13 1/2, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma.

Para más Información y confirmación de su participación o aclaraciones favor contactar al **Ing. Rafael Peña Tejada**, Tel. **829-986-2062** / Coordinadores de Estudio.

Agradeciendo de antemano su participación, le saluda.
Muy Atentamente.

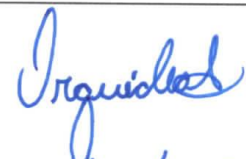
☒ Iré.

☐ No iré.

Comentarios:



Rafael Peña Tejada
Ing. Prestador de Servicio

 15/05/2025	
---	---

Ing. Rafael Peña Tejada
Especialista Ambiental

Santo Domingo, R.D.
15/05/2025

Señores: **IBRIK AMMORA ALI CO, S.R.L.**

Atención: **LICDA. ACDALIS ESTHER FERRERAS RUIZ**

Asunto: **INVITACIÓN A VISTA PÚBLICA**

Distinguida:

Nuestro proyecto, **Estación de Servicios VISTA GOLF** a ubicarse en la carretera Romana Bayahibe, entre La Autovía Los Corales y la Carretera Romana-Higüey, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma. Por medio de la presente, tenemos a bien invitarle al encuentro de Vista Pública, en el cual daremos a conocer el alcance del referido proyecto, el resultado de la Declaración de Impacto Ambiental que se elabora de conformidad a la Resolución **No. 0014/2017**, y dar respuesta a las inquietudes que se puedan generar en la comunidad sobre el desarrollo de este. Esto como parte de la participación ciudadana contemplada en la ley 64-00 para este tipo de proyectos.

La misma tendrá lugar el viernes 16 de mayo de 2025, a las 3:30 P.M. en la Plaza Avila Güilamo Entrada del Complejo La Estancia, al lado de La fuente. Ubicada en la carretera Romana Bayahibe KM 13^{1/2}, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma.

Para más Información y confirmación de su participación o aclaraciones favor contactar al **Ing. Rafael Peña Tejada**, Tel. **829-986-2062** / Coordinadores de Estudio.

Agradeciendo de antemano su participación, le saluda.
Muy Atentamente.



Rafael Peña Tejada
Ing. Prestador de Servicio

☐ Iré. ☐ No iré.

Comentarios:

Recibido mayo 15/2025
Acdalis Ferreras Ruiz



Ing. Rafael Peña Tejada
Especialista Ambiental

Santo Domingo, R.D.
8/5/2025

Señores: **Iglesia**

Atención: **Pastor**

Asunto: **Invitación a Vista Publica**

Recibido
Josefina Nieves
09-05-25

829-357-7115

Asamblea de Dios
Solo Dios hace al hombre feliz

Distinguido Señor (es)

Nuestro proyecto, **Estación de Servicios VISTA GOLF** a ubicarse en la carretera Romana Bayahibe, entre La Autovia Los Corales y la Carretera Romana-Higuey, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma. Por medio de la presente, tenemos a bien invitarle al encuentro de Vista Publica, en el cual daremos a conocer el alcance del referido proyecto, el resultado de la Declaración de Impacto Ambiental que se elabora de conformidad a la Resolución **No. 0014/2017**, y dar respuesta a las inquietudes que se puedan generar en la comunidad sobre el desarrollo de este. Esto como parte de la participación ciudadana contemplada en la ley 64-00 para este tipo de proyectos.

La misma tendrá lugar el viernes 16 de mayo de 2025, a las 3:30 PM en la Plaza Ávila Guilamo Entrada del Complejo La Estancia, al lado de La fuente. Ubicada en la carretera Romana Bayahibe KM 13^{1/2}, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma.

Para más Información y confirmación de su participación o aclaraciones favor contactar al **Ing. Rafael Peña Tejada**, Tel. **829-986-2062**/ Coordinadores de Estudio.

Agradeciendo de antemano su participación, le saluda.
Muy Atentamente.


Rafael Peña Tejada
Ing. Prestador de Servicio

Ing. Rafael Peña Tejada
Especialista Ambiental

Santo Domingo, R.D.
8/5/2025

Señores: **Iglesia**

Atención: **Pastor**

*Pastor: Celso J. Callesano Guerrero.
809-862-0387*

Asunto: **Invitación a Vista Publica**

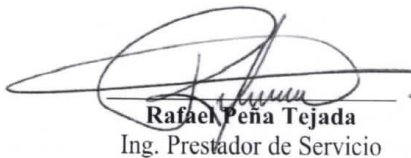
Distinguido Señor (es)

Nuestro proyecto, **Estación de Servicios VISTA GOLF** a ubicarse en la carretera Romana Bayahibe, entre La Autovía Los Corales y la Carretera Romana-Higuey, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma. Por medio de la presente, tenemos a bien invitarle al encuentro de Vista Publica, en el cual daremos a conocer el alcance del referido proyecto, el resultado de la Declaración de Impacto Ambiental que se elabora de conformidad a la Resolución **No. 0014/2017**, y dar respuesta a las inquietudes que se puedan generar en la comunidad sobre el desarrollo de este. Esto como parte de la participación ciudadana contemplada en la ley 64-00 para este tipo de proyectos.

La misma tendrá lugar el viernes 16 de mayo de 2025, a las 3:30 PM en la Plaza Ávila Guilamo Entrada del Complejo La Estancia, al lado de La fuente. Ubicada en la carretera Romana Bayahibe KM 13 1/2, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma.

Para más Información y confirmación de su participación o aclaraciones favor contactar al **Ing. Rafael Peña Tejada**, Tel. **829-986-2062**/ Coordinadores de Estudio.

Agradeciendo de antemano su participación, le saluda.
Muy Atentamente.


Rafael Peña Tejada
Ing. Prestador de Servicio

*Reservado por
Virginia Rysol
9/5/2025*

Ing. Rafael Peña Tejada
Especialista Ambiental

Santo Domingo, R.D.
8/5/2025

Señores: **Iglesia**

Atención: **Pastor**

Rece: Roberto Coronado
829-861-7784

Asunto: **Invitación a Vista Publica**

Distinguido Señor (es)

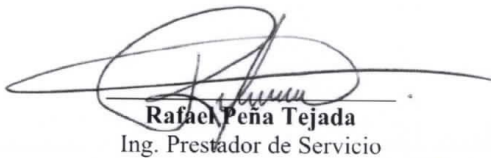
Nuestro proyecto, **Estación de Servicios VISTA GOLF** a ubicarse en la carretera Romana Bayahibe, entre La Autovia Los Corales y la Carretera Romana-Higuey, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma. Por medio de la presente, tenemos a bien invitarle al encuentro de Vista Publica, en el cual daremos a conocer el alcance del referido proyecto, el resultado de la Declaración de Impacto Ambiental que se elabora de conformidad a la Resolución **No. 0014/2017**, y dar respuesta a las inquietudes que se puedan generar en la comunidad sobre el desarrollo de este. Esto como parte de la participación ciudadana contemplada en la ley 64-00 para este tipo de proyectos.

La misma tendrá lugar el viernes 16 de mayo de 2025, a las 3:30 PM en la Plaza Ávila Guilamo Entrada del Complejo La Estancia, al lado de La fuente. Ubicada en la carretera Romana Bayahibe KM 13 1/2, sección La Estancia Municipio San Rafael del Yuma.

Para más Información y confirmación de su participación o aclaraciones favor contactar al **Ing. Rafael Peña Tejada**, Tel. **829-986-2062**/ Coordinadores de Estudio.

Agradeciendo de antemano su participación, le saluda.

Muy Atentamente.


Rafael Peña Tejada
Ing. Prestador de Servicio



Teodoro Chaserriau No. 21, Plaza Privada Suite 305, Los Millones Sto. Dgo, R.D. Tel.: 829-986-2062, Email.: rafaelpeña72@hotmail.com

9/5/2025

LISTADO ASISTENCIA A LA VISTA PUBLICA

LISTA DE ASISTENCIA VISTA PÚBLICA PROYECTO EST. SERV. Vista Golf Fecha 16/5/2025			
NOMBRE	APELLIDOS	TELEFONO	INSTITUCION A QUE PERTENECE
Joana Estren	Mariano de R.	809-968-7552	Residencial El Encanto
Damary	Balboa	809 968 7390	
Wendy	Hernandez	809 357 3065	San Jose de S. no Elmon
Miguel Angel	Andrés Reyes	829-970-5163	Aldea La Estancia
Guillermo Portillo	Allegro	829-701-4417	Aldea La Estancia
Lourdes	parral	8793677905	2 Vecinos El Limón
Frank	casanova	809-8028353	Junta de Vecinos
Tomás	Martín R.	829-652-6605	Cuerpo Bombero
Gerardo Antonio	Pepin Guzmán	829-396-3478	Comunidad
Alvaro Massimo	Massim	808-723-6361	Uygen
Wallyria Barroa	Barroa	829-863-1697	La Estancia Services
Adriana Ruiz	RUIZ	829 828 7787	COMUNIDAD ESTANCIA VISTAS
Virginia	Umaranto Hiraldo	809-352-3483	Index Investment, SA
Duby	GOMEZ	P.143377030	Green Coast
Estany L.	Lara Rodriguez	849-916-2000	Webster Investments

[illegible]

